



MEMORIA ANUAL 2022

Consejo General de Enfermería





Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España

Memoria elaborada por el Consejo General de Enfermería a través de su Instituto Español de Investigación Enfermera

Comisión Ejecutiva:

Presidente

Pérez Raya, Florentino

Vicepresidenta I

Rodríguez Llanos, Raquel

Vicepresidente II

Rodríguez Gómez, José Ángel

Vicepresidente III

Cobos Serrano, José Luis

Secretario General

Ayuso Murillo, Diego

Vicesecretaria General

Parra Vinós, Hosanna

Tesorera

García Martín, M^a del Mar

Vicesorera

López Carral, Inés

Colaboradores:

Almeida Souza, Alina
Ballesteros Ortega, Irene
Barco Valle, Consuelo
Becerra Gómez, José Antonio
Campillos, Juan José
Corpas Arce, Francisco
De los Ríos Herrera, Patricia
Díaz Gautier, Adriana
Díaz Ramírez, Rosa
Domingo Pérez, Tamara
Enríquez Jiménez, María
Fernández Bordajandi, María José
Fernández de Heredia, Ana
Fernández de Sevilla, María
Fernández Gómez, Maite
Fontán Vinagre, Guadalupe
García García, Marina
García Moreno, Iban
González Molina, Manuel
Iáñez Galán, Ana
Iglesias García, Amaya
Lapetra Muñoz, Íñigo
Mateos Díaz, Manuel
Martínez García, Ángel
Molina Domínguez, Nieves
Monteagudo Galán, Gema
Moreno Crespo, Mercedes
Pedrera Canal, Blanca
Pérez Herrera, Rafa
Pérez López, Rocío
Pérez López, Tino
Pinto Martín, Encarna
Ramírez Sanabria, José
Rodríguez Cabeza, Natalia
Romero Moreno-Manzanaro, Gema
Roncero de Andrés, Carmen
Ruipérez Serrano, David
Salgado Granada, María José
Santos Alcántara, Maite
Uceta Rubio, Javier
Valdés de la Colina, Pedro
Vázquez Ruiz, Dolores

Editorial:

© Consejo General de Enfermería de España

Depósito legal: M-21189-2023

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir parte o la totalidad de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

MEMORIA ANUAL

2022

**Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España**



MEMORIA
ANUAL

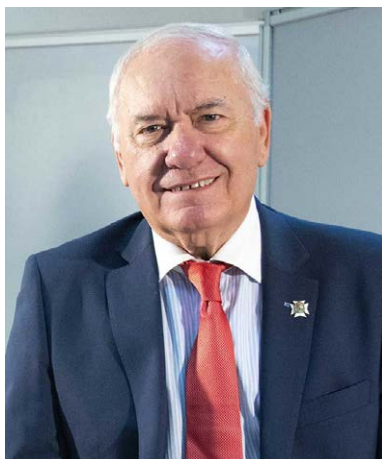
2022

ÍNDICE

PRÓLOGO	7
1. INTRODUCCIÓN	9
2. ORGANIZACIÓN: DESCRIPCIÓN DE ÁREAS Y ESTRUCTURAS	13
2.1. La Organización Colegial de Enfermería: fines y estructura	15
2.2. Órganos corporativos del Consejo General de Enfermería	16
2.3. Grupo corporativo del Consejo General de Enfermería	18
2.4. Departamentos del Consejo General de Enfermería	19
3. PROFESIÓN ENFERMERA	21
3.1. Prescripción enfermera	23
3.2. Ordenación de la profesión enfermera	26
3.3. Avales de interés científico y profesional	27
3.4. Informes técnicos	30
3.5. Observatorios	30
3.6. Relaciones institucionales nacionales	35
3.7. Ayuda humanitaria	46
3.8. Proyectos digitales de desarrollo profesional de la enfermería	47
4. INVESTIGACIÓN ENFERMERA	53
4.1. Proyectos de investigación	55
4.2. Traducción y publicación en español de la Revista <i>International Nursing Review</i>	59
4.3. Guías	60
4.4. Participación en el Congreso del CIE 2023	61
4.5. Herramientas de apoyo a la investigación	62
4.6. Estrategias de apoyo a la investigación	64
5. FORMACIÓN ENFERMERA	73
5.1. Expertos Universitarios	77
5.2. Formación continuada acreditada	80
5.3. Formación continuada no acreditada	84
5.4. Programas formativos gratuitos	86

6. COOPERACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	93
6.1. Acuerdos y colaboraciones	96
6.2. Acción Social	97
6.3. Cooperación Internacional	107
6.4. Sensibilización y Educación para el desarrollo	108
7. ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN DE LA PROFESIÓN ENFERMERA	109
7.1. Medios de comunicación propios	112
7.2. Plan de medios	119
7.3. Campañas de visibilidad enfermera	120
8. HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	131
8.1. Información de Salud Pública para la población	133
8.2. Información de Salud Pública para las/os enfermeras/os	135
9. ÁREA INTERNACIONAL	137
10. SERVICIOS JURÍDICOS	145
10.1. Área Corporativa	148
10.2. Área Socio-profesional	149
10.3. Área de Responsabilidad Civil	149
10.4. Área internacional	150
11. PARÁMETROS DE TRANSPARENCIA	151
12. ANEXOS	159
Resolución n°11/2021	161
Resolución n°12/2021	165
Resolución n°13/2021	173
Resolución n°14/2021	178

Prólogo



D. Florentino Pérez Raya
Presidente

“ Más de 8.000 enfermeras llegadas de toda España, clamaron contra la indiferencia de nuestros políticos

Estimadas compañeras y compañeros:

Un año más tengo el honor de presentaros la Memoria de Actividad del Consejo General de Enfermería durante el año 2022.

Un año en el que hemos visto cómo la asistencia sanitaria volvía poco a poco a la normalidad. Todo el mundo -ciudadanos, responsables sanitarios, políticos...- han dado por finalizado el COVID-19, aunque las enfermeras hayan tenido que seguir atendiendo pacientes COVID y hayan tenido que seguir viendo cómo fallecían. Para la mayoría la pandemia ya es historia, como también son historia los aplausos, los reconocimientos, las palmaditas en la espalda por el trabajo realizado, pero sin entrar a resolver los graves problemas que aquejan a nuestro sistema sanitario y que la pandemia ha puesto todavía más en evidencia.

La dejadez de los políticos, el agotamiento físico y mental de los profesionales y, en definitiva, el negro futuro que le espera a los ciudadanos sin los cuidados expertos de las enfermeras, dada la grave escasez de profesionales que padecemos, nos ha llevado a elaborar un plan de visibilidad para que políticos, profesionales y toda la sociedad sean conscientes de lo que es una enfermera y de los riesgos de no contar con los cuidados necesarios.

Nuestra primera acción fue la manifestación que convocamos el pasado 18 de junio, en el seno de Unidad Enfermera, en la que más de 8.000 enfermeras llegadas de toda España, clamaron contra la indiferencia de nuestros políticos, de todos aquellos que niegan el progreso de nuestra profesión y en la que precisamente la escasez de enfermeras fue una de las reivindicaciones más destacadas.

Pero ese plan de visibilidad va mucho más allá. Otro de sus grandes hitos es una campaña en medios de comunicación, en televisión, cine y redes sociales, que ha podido verse durante el mes de octubre, con el objetivo de comunicar a la sociedad y a las autoridades la importancia de las en-

“ Esta memoria refleja cómo el Consejo General de Enfermería ha trabajado por y para el desarrollo y visibilidad de las enfermeras y enfermeros españoles

fermeras para el sistema sanitario, qué competencias tienen y qué consecuencias implica no cuidar a los que cuidan.

Estas acciones se detallan en esta memoria junto a las diferentes líneas de actividad profesional y las estrategias desarrolladas por el equipo multidisciplinar del Consejo General de Enfermería, incluyendo las elecciones a la presidencia del Consejo celebradas en octubre de 2022, donde resulté reelegido para los próximos cinco años, la inauguración de nuestra nueva sede, las distintas resoluciones de ordenación profesional, el fomento de la investigación enfermera con nuestros premios de investigación o las distintas ayudas dedicadas a este ámbito, así como las distintas acciones de formación o solidaridad puestas en marcha, entre muchas otras. En definitiva, esta memoria refleja cómo el Consejo General de Enfermería ha trabajado por y para el desarrollo y visibilidad de las enfermeras y enfermeros españoles.

No puedo terminar estas palabras sin recordar uno de los momentos más amargos de este 2022, con el fallecimiento de nuestro director de Comunicación, Íñigo Lapetra. Íñigo era una persona cercana y entregada, que ponía una gran pasión en todo lo que hacía y que no dejaba indiferente a nadie. En sus casi 20 años como director de Comunicación del Consejo, se dejó la piel por dar la visibilidad a nuestras enfermeras y enfermeros y lo hizo siempre con profesionalidad y auténtica vocación. La suya ha sido una gran pérdida para toda la familia enfermera.

Por último, quiero agradecer la dedicación, esfuerzo y apoyo de todos los departamentos que integran el Consejo General de Enfermería, que han trabajado con gran esfuerzo y dedicación en momentos en muchas ocasiones complicados, priorizando su actividad según las necesidades de la profesión.



Introducción

1

El Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España (CGE) es la entidad que agrupa y coordina a todos los Colegios Oficiales de Enfermería y es el órgano regulador con autoridad competente de la profesión enfermera en España, constituyéndose legalmente como órgano superior de representación y coordinación, en los ámbitos nacional e internacional, teniendo a todos los efectos la cualidad de corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

La regulación de esta organización colegial está constituida por la Ley de Colegios Profesionales (Ley nº2/1974, de 13 de febrero, en su redacción vigente) y los Estatutos Generales, aprobados por Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre de 2001, en los cuales se recogen no sólo la estructura corporativa, con los órganos del Consejo General y sus competencias, sino también los denominados principios básicos del ejercicio de la profesión de Enfermería.

De acuerdo con dicha normativa, corresponde al CGE:

- Ordenar en el ámbito de su competencia y de acuerdo con la Constitución y las leyes el ejercicio de la profesión de Enfermería.
- Representar a la profesión de Enfermería en los ámbitos nacional e internacional.
- Defender y proteger los intereses de los profesionales y de la Enfermería, ejerciendo la potestad disciplinaria y resolviendo los recursos que procedan.

Funciones de la Organización Colegial de Enfermería



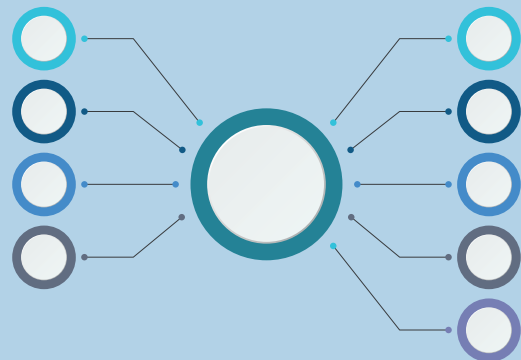
En esta Memoria Anual Resumida se describen las actividades y programas llevados a cabo desde la Corporación durante 2022 en beneficio de los profesionales, los ciudadanos y la propia Organización Colegial en sus distintos niveles.

Asimismo, la Memoria incluye los datos e informaciones que de forma preceptiva deben figurar para dar cumplimiento a la normativa sobre transparencia y la específica de la regulación de los Colegios profesionales.

Todo ello, complementado con los documentos de apoyo que figuran en los anexos.

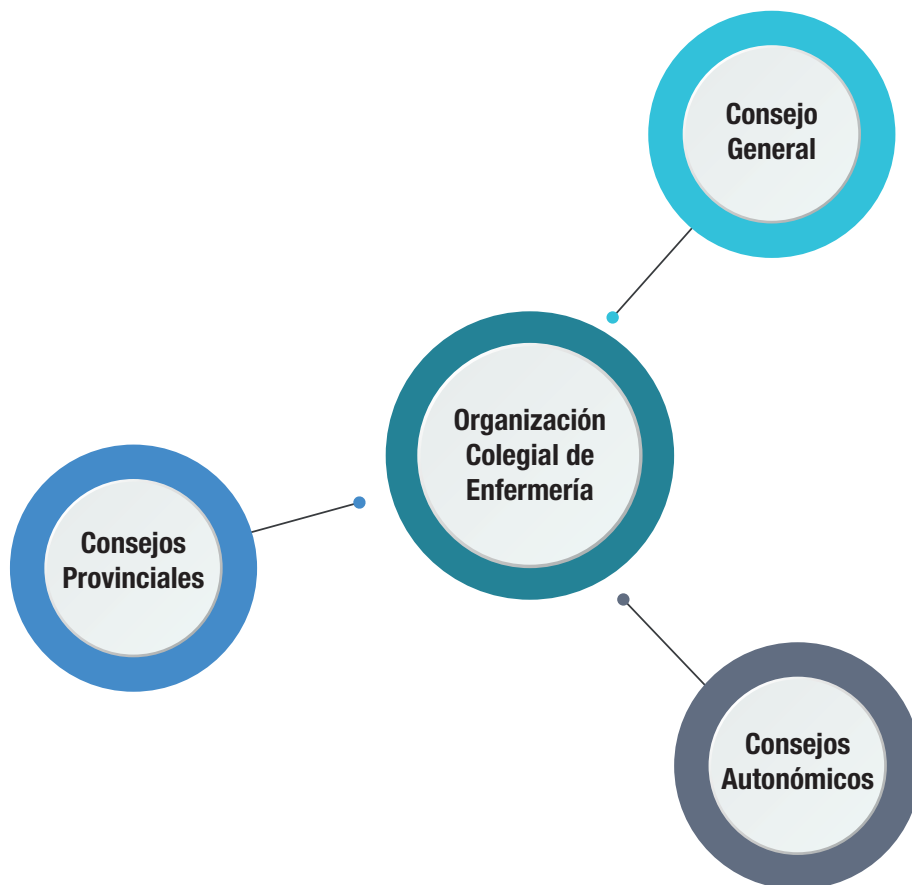
Organización: descripción de áreas y estructura

2



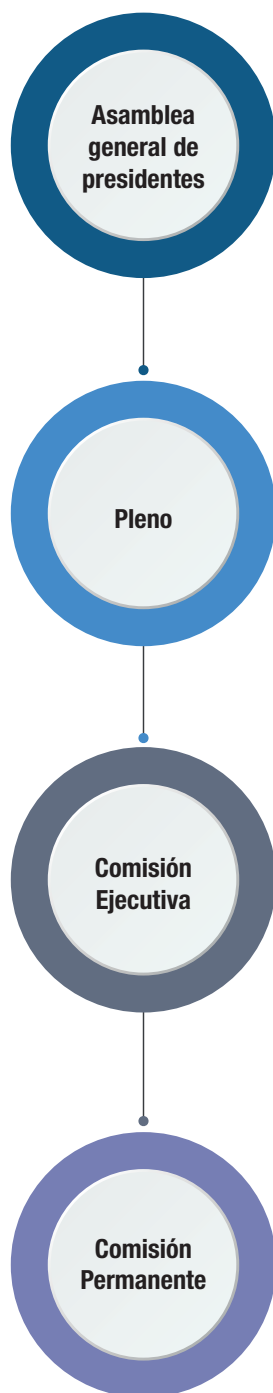
2.1. La Organización Colegial de Enfermería: fines y estructura

La Organización Colegial de Enfermería está integrada por el Consejo General, 17 Consejos Autonómicos y 52 Colegios Provinciales, Corporaciones de Derecho Público amparadas por la Ley y reconocidas por el Estado y la Constitución.



2.2. Órganos corporativos del Consejo General de Enfermería

De acuerdo con su normativa estatutaria, el Consejo General cuenta con los siguientes órganos de decisión:



Comisión Ejecutiva del CGE



**MGR. FLORENTINO
PÉREZ RAYA**
Presidente del Consejo
General de Enfermería



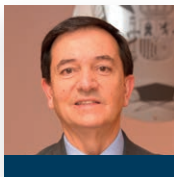
**DRA. RAQUEL
RODRÍGUEZ
LLANOS**
Vicepresidenta I



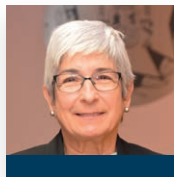
**DR. JOSE A.
RODRÍGUEZ
GÓMEZ**
Vicepresidenta II



**DR. JOSE LUIS
COBOS
SERRANO**
Vicepresidente III



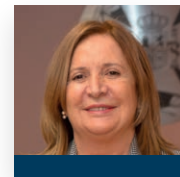
**DR. DIEGO
AYUSO
MURILLO**
Secretario
General



**DÑA.
HOSANNA
PARRA
VINÓS**
Vicesecretaria
General



**DÑA. Mª DEL
MAR GARCÍA
MARTÍN**
Tesorera del
Consejo General
de Enfermería



**DÑA. INÉS
LÓPEZ
CARRAL**
Vicetesorera
del Consejo
General
de Enfermería

Grupos de trabajo del Pleno:

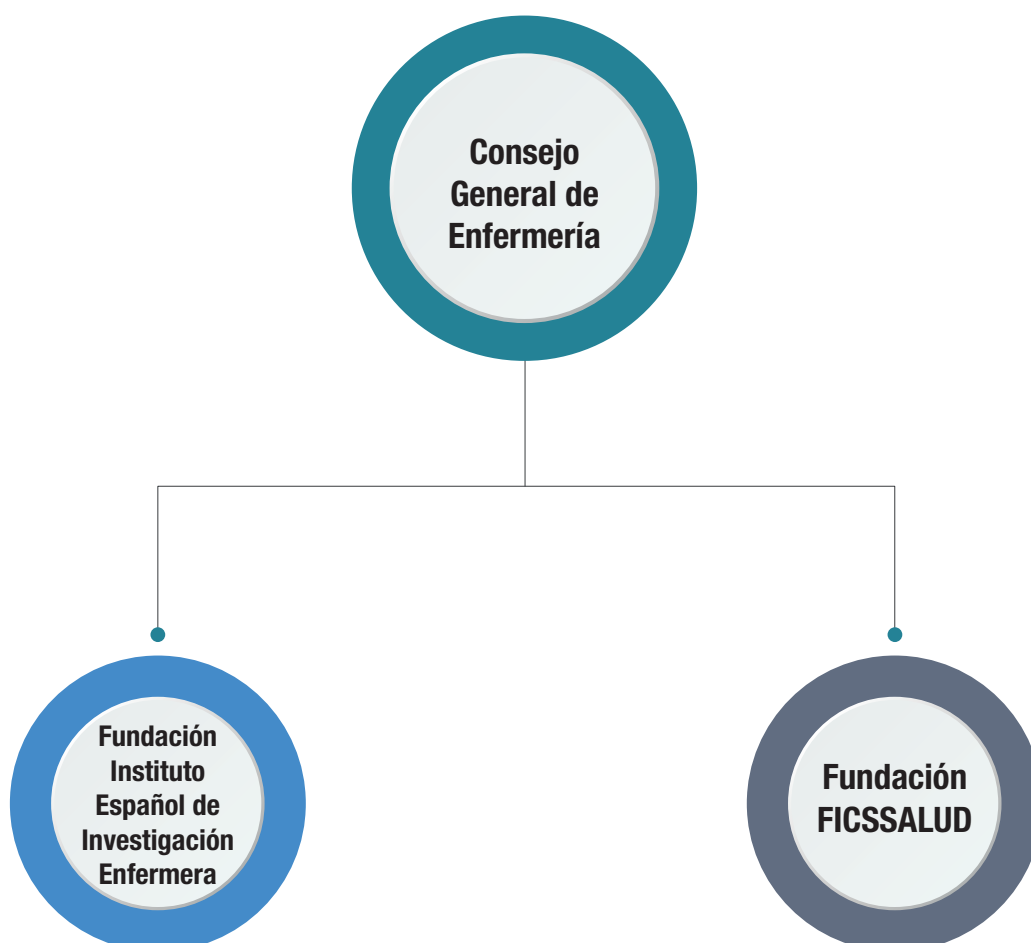
Los grupos de trabajo iniciaron su actividad en 2021 y continúan en la actualidad desarrollando sus funciones:

- Grupo 1. Enfermería Joven.
- Grupo 2. Estatutos y Normativa Colegial.
- Grupo 3. Especialidades Enfermeras.
- Grupo 4. Investigación.
- Grupo 5. Socio-Profesional.
- Grupo 6. Transparencia.

2.3. Grupo corporativo del Consejo General de Enfermería

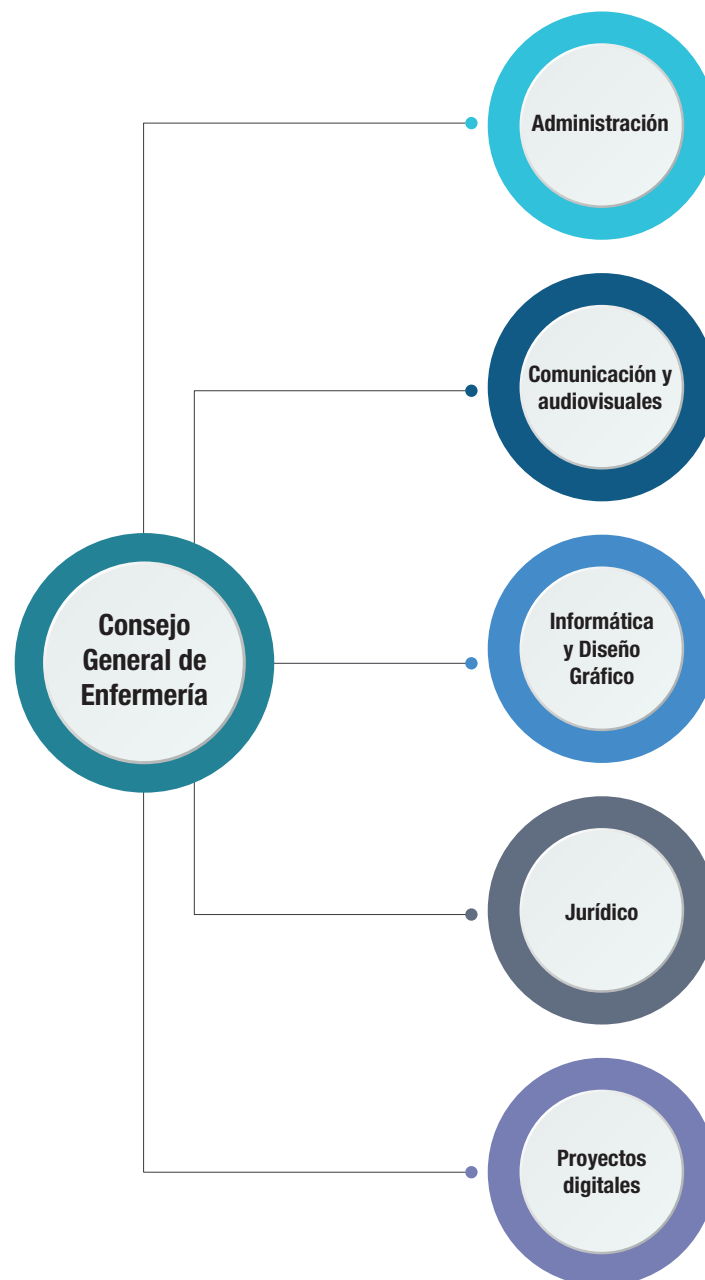
Para el mejor cumplimiento de sus fines y funciones, el CGE ha procedido en los últimos años a realizar un proceso de regularización y reducción de su grupo corporativo, contando al efecto con dos instrumentos de actuación de naturaleza fundacional:

- A. La Fundación Instituto Español de Investigación Enfermera, institución dedicada preferentemente a programas de investigación enfermera, formación y a la cooperación y acción social.
- B. La Fundación FICSSALUD, destinada tanto al desarrollo de programas y actividades formativas como también a la cooperación al desarrollo.



2.4. Departamentos del Consejo General de Enfermería

Para el ejercicio de sus funciones, el CGE cuenta con una estructura interna por departamentos que, de manera transversal, ofrecen su apoyo a la Corporación para alcanzar los objetivos marcados cada año.



Profesión enfermera

3



El objetivo del CGE ha sido poner como referente a la profesión, a nivel nacional e internacional en todos los ámbitos durante el año 2022.

Con este enfoque se han trabajado distintas líneas para fomentar la mejora de la calidad de los cuidados, la aportación de soluciones innovadoras a los problemas y retos de la profesión y de la sociedad, la generación de conocimiento enfermero, la visibilización del talento de nuestros profesionales y las relaciones con distintos grupos de interés.

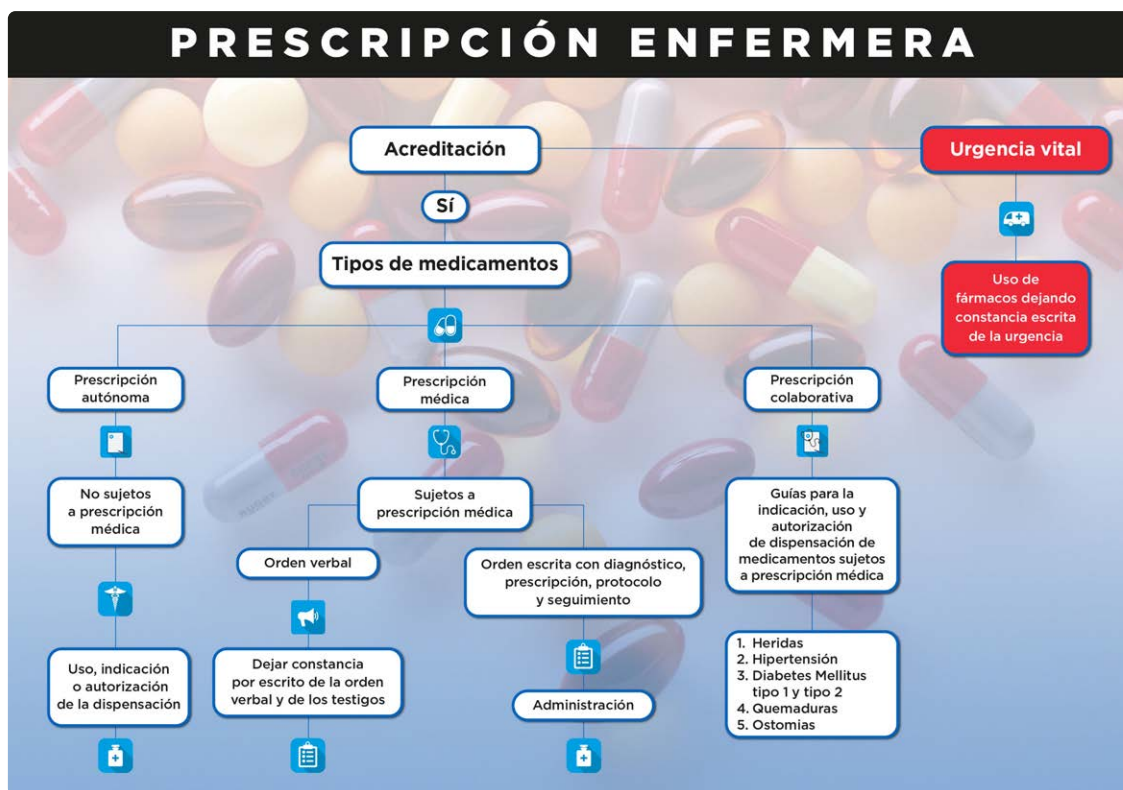
3.1. Prescripción enfermera

La prescripción es uno de los instrumentos de los que disponen las/os enfermeras/os y que aporta un gran avance para el profesional y para el paciente para solucionar problemas de salud, garantizar la continuidad de los cuidados y la sostenibilidad del sistema sanitario, pero para ello es necesario una regulación adecuada.

En el 2022 todas las comunidades autónomas han alcanzado la implantación de la prescripción enfermera.

Como asunto prioritario para la profesión, el CGE ha trabajado con el Ministerio de Sanidad en representación de todos los profesionales en las siguientes reuniones:

Reuniones Grupo Prescripción enfermera Ministerio de Sanidad
05/04/2022
27/04/2022
29/06/2022
26/10/2022

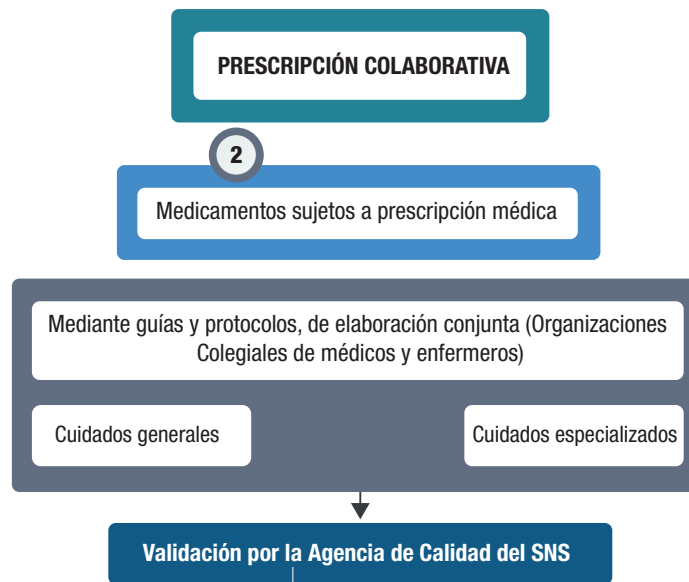


De manera paralela se ha trabajado en la prescripción autónoma y colaborativa.

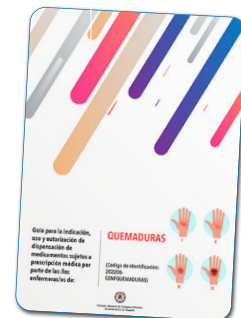
Desde la prescripción autónoma se trabajó en la actualización de la plataforma E-cuidados y en una propuesta de formato de receta.



En la prescripción colaborativa se desarrolló cuatro guías de prescripción:



Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/las enfermeras/os de: [Quemaduras](#).



Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/las enfermeras/os de: [Diabetes Mellitus Tipo 1 y Tipo 2](#).

Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/las enfermeras/os de: [Hipertensión](#).



Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/las enfermeras/os de: [Ostomías](#).

3.2. Ordenación de la profesión enfermera

Como órgano regulador de la profesión, el CGE ordena en el ejercicio de las competencias que posee, la profesión, a través de resoluciones. El objetivo de estas resoluciones es ordenar las actividades específicas de las enfermeras que trabajan en el cuidado de determinados pacientes en las diferentes áreas asistenciales, así como el marco de actuación en dichos ámbitos.

Cada resolución cuenta con la colaboración de enfermeros expertos en la materia para su contenido técnicos, con una gran trayectoria profesional en los cuidados específicos de cada ámbito.

Desde el Instituto Español de Investigación Enfermera (IEIE) se coordina el grupo de expertos siguiendo el procedimiento establecido para este tipo de proyectos, ejerciendo el liderazgo para la elaboración de los documentos resolución y marco de actuación basados siempre en el marco jurídico y con la mejor evidencia científica disponible.

Los documentos definitivos son avalados por toda la organización colegial al ser aprobados por la Asamblea General de presidentes. Posteriormente, este documento extenso se publica como marco de actuación con ISBN para uso público. Se pone a disposición de todos los enfermeros en la web del CGE e IEIE.

A lo largo de 2022, se ha trabajado en distintas resoluciones de áreas competenciales diferentes para la profesión, que se desarrollan a continuación:

RESOLUCIONES TRABAJADAS EN 2022			
Ámbito	Resolución	Marco competencial publicado	Número de reuniones
Enfermeras en el ámbito de los cuidados estomaterapéuticos	Publicado 2021	Publicado 2022	2
Enfermera en el ámbito de los cuidados en Radiología	Publicado 2021	Publicado 2022	
Enfermeras en el ámbito de los cuidados de la alimentación y la nutrición	Publicado 2021	Publicado 2022	
Enfermeras en el ámbito de los cuidados paliativos	Publicado 2021	Publicado 2022	
Enfermeras en el ámbito de los cuidados neurológicos	En proceso	En proceso	3
Enfermeras en el ámbito de los cuidados en Salud Pública	En proceso	En proceso	8
Enfermeras en el ámbito de los cuidados respiratorios	En proceso	En proceso	1

3.3. Avales de Interés Científico y Profesional

Los avales son un reconocimiento de interés científico y profesional que proporciona el CGE para actividades que realizan organizaciones externas en apoyo a la profesión. Se fomenta el avance en la investigación enfermera, el conocimiento compartido y los encuentros profesionales como jornadas, congresos, manuales, publicaciones, proyectos, etc.

También se conceden a actividades de Educación Para la Salud y campañas que organizan entidades y asociaciones de pacientes en las que las enfermeras tienen un papel relevante para el apoyo a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

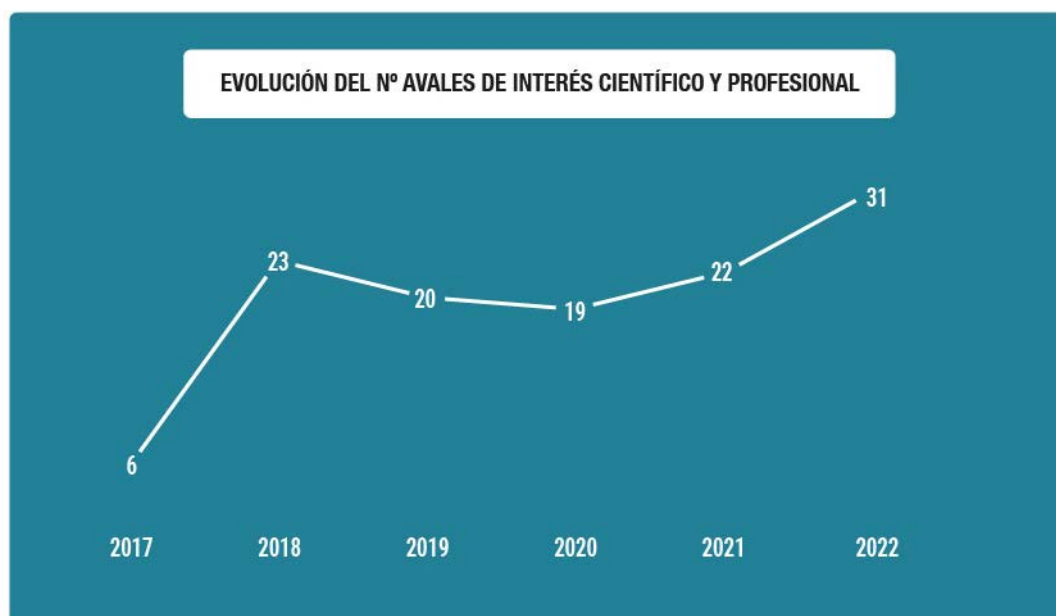
La solicitud de aval llega a la Secretaría General a través de la entidad solicitante, el IEIE a través del personal administrativo comprueba que toda la documentación solicitada se ha entregado, y es entonces, cuando el personal técnico evalúa la idoneidad y aprobación del aval.

Durante el año 2022 se recibieron distintas solicitudes que fueron tramitadas y aceptadas como se puede objetivar a continuación:

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE ACTIVIDAD	PERSONA / ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA PETICIÓN	FECHA EMISIÓN
1	Campaña Investigación y Diabetes 365	Federación Española de Diabetes (FEDE)	22/02/2022	24/02/2022
2	Día Mundial del Virus del Papiloma Humano (VPH) 2022	MSD	29/09/2021	02/03/2022
3	Semana Mundial de la Inmunización 2022	MSD	29/09/2021	07/04/2022
4	VII Congreso Internacional Iberoamericano de Enfermería: "Aportación Enfermera en Salud: una realidad efectiva"	Fundación para la Cooperación, Investigación y Desarrollo de la Enfermería (FUNCIDEN)	25/02/2022	04/03/2022
5	Píldora formativa sobre el Cateterismo Intermitente en el Hombre	Coloplast Productos Médicos S. A.	01/04/2022	05/04/2022
6	Píldora formativa sobre el Cateterismo Intermitente en la Mujer	Coloplast Productos Médicos S. A.	01/04/2022	05/04/2022
7	VI Congreso Nacional FEDE 2022	Federación Española de Diabetes (FEDE)	11/03/2022	21/04/2022
8	Proyecto PREVEMED (Prevención de errores de medicación en las Unidades de Cuidados Intensivos de adultos, pediátricas y neonatales en España)	Sociedad Español de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC)	05/04/2022	26/04/2022

Nº	NOMBRE ACTIVIDAD	PERSONA / ENTIDAD	FECHA	FECHA
EXPEDIENTE		SOLICITANTE	PETICIÓN	EMISIÓN
9	XLVI Congreso Nacional SEDEN "Caminando juntos hacia objetivos comunes"	Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN)	06/07/2021	08/07/2021
10	VI Simposium Centroamericano y del Caribe de Enfermería de Hospital	Grupo Menarini Centroamérica y El Caribe	25/04/2022	05/05/2022
11	V Congreso de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana	Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana	28/02/2022	05/05/2022
12	I Congreso Solidario Enfermera Digital "Miradas hacia el Futuro"	Enfermera Digital	03/05/2022	20/05/2022
13	Píldora formativa sobre el uso del colector de orina para el manejo de la incontinencia urinaria masculina.	Coloplast Productos Médicos, S.A.	29/04/2022	11/05/2022
14	Curso "XII Jornada de Telemedicina" (Ed. 1/2022)	Hospital de Guadarrama	29/04/2022	18/05/2022
15	22 Congreso - Foro de la Asociación de Enfermeras de Nutrición y Dietética (AdENyD)	Asociación de Enfermeras de Nutrición y Dietética (AdENyD)	25/05/2022	26/05/2022
16	II Congreso de Cuidados: dando voz al cuidado	Formación e Innovación Integral Fnn, S.L.	09/06/2022	23/06/2022
17	II Jornada Nacional de Triage SEMES	Sociedad Española de Medicina de Emergencia	26/06/2022	30/06/2022
18	Marco Contextual de la Enfermería Escolar en el Ámbito Internacional y Nacional	Asociación Catalana de Enfermería y Salud Escolar (ACISE) y Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE)	06/07/2022	08/07/2022
19	La consulta de diabetes en Atención Primaria centrada en el paciente. Nuevas herramientas	Sanofi-Aventis S.A	09/05/2022	01/08/2022
20	XLVII Congreso Nacional de la Seden "Reencontrándonos para seguir cuidando juntos".	Sociedad Española de la (SEDEN) Enfermería Nefrológica	07/07/2022	18/07/2022
21	III Congreso Virtual de Enfermería y Fisioterapia "Conexión Sanitaria: La base de los cuidados interdisciplinares"	Fundación para la Cooperación, Investigación y Desarrollo de la Enfermería (FUNCIDEN)	06/07/2022	14/07/2022
22	Materiales sobre diabetes y complicaciones	Federación Española de Diabetes (FEDE)	11/07/2022	18/07/2022
23	International Multidisciplinary Conference on Intermediate Respiratory Care	Fundación RESPIRA - Fundación Española del Pulmón - Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR)	06/07/2022	21/09/2022
24	XVI Congreso Nacional de Enfermería Dermatológica.	Asociación Nacional de Enfermería Dermatológica e Investigación del Deterioro de la Integridad Cutánea (ANEDIDIC)	22/08/2022	08/09/2022

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE ACTIVIDAD	PERSONA / ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA PETICIÓN	FECHA EMISIÓN
25	Manual de Enfermería del Trabajo.	Asociación de Enfermería del Trabajo (AET)	07/09/2022	15/09/2022
26	Conectar (Comorbilidad Neuropsiquiátrica: Clave en el tratamiento antirretroviral).	Gilead Sciences SLU	06/09/2022	15/09/2022
27	II Jornada Multidisciplinaria de Cáncer de Mama: Experiencias desde ambos lados.	"Universidad Francisco de Vitoria (Secretaría Técnica: Grupo Arán de Comunicación)"	26/09/2022	30/09/2022
28	XXIX Congreso Nacional y V Internacional de la Sociedad Española de Enfermería Neurológica (SEDENE).	Sociedad Española de Enfermería Neurológica (SEDENE)	21/10/2022	27/10/2022
29	Jornadas "Una infancia infeliz no determina la vida"	Asociación Nacional de Enfermería para la Innovación y el Desarrollo (ENFERMERINNOVA)	08/11/2022	18/11/2022
30	VI Congreso en Ciencia Sanitaria.	Sociedad Científica Española de Formación Sanitaria	11/11/2022	17/11/2022
31	X Congreso Internacional Virtual Iberoamericano de Enfermería 2023 "Formación continuada: Camino al Éxito Profesional"	Fundación para la Cooperación, Investigación y Desarrollo de la Enfermería (FUNCIDEN)	07/12/2022	09/01/2023



A lo largo de los últimos cinco años, se ha incrementado un 36% las concesiones de avales por parte del CGE. Las entidades que los solicitan suelen repetir en años sucesivos e incluso piden consejo para

desarrollar otro tipo de actividades, documentos, guías, actividades; solicitando de nuevo el aval para ello.

3.4. Informes técnicos

Previa solicitud de la Secretaria General desde el IEIE se realizan informes y argumentarios basados en la evidencia científica sobre determinados aspectos: práctica clínica, competencias, intervenciones y actividades profesionales. Entre los informes desarrollados en el 2022, se encuentran los siguientes:

- Argumentario técnico sobre la actividad realizada por las enfermeras gestoras de casos en la atención a los pacientes con problemas de salud crónicos con complejidad.
- Informe técnico sobre la actividad realizada por las enfermeras en el ámbito de la continuidad asistencial o enlace en la atención al paciente con problemas de salud crónicos.
- Informe técnico sobre implante de holter subcutáneo.
- Informe técnico sobre las funciones de las enfermeras en la realización de campimetrías visuales en oftalmología.
- Informe técnico sobre la frenotomía.
- Informe técnico sobre la necesidad de aspiración antes de la inyección intramuscular.
- Informe técnico sobre la vacunación frente al COVID.

3.5. Observatorios

Debido a la preocupación del CGE por determinados aspectos relacionados con la profesión, se han diseñado y creado los siguientes observatorios como herramientas de seguimiento y análisis para profundizar en las circunstancias y el alcance real de esos problemas:

3.5.1. Observatorio Nacional de Agresiones

Esta iniciativa cuenta con un sistema de comunicación y registro de agresiones unificado y dentro de sus objetivos esta promover propuestas de mejora para la Administración y las organizaciones, impulsar planes de formación en prevención de agresiones y facilitar encuentros entre profesionales y personas expertas.

Continuando la línea del año 2021 se ha trabajado en colaboración con la Policía Nacional para seguir avanzando en la erradicación de este grave problema para la profesión. Se han mantenido las siguientes reuniones:

Reuniones del Observatorio Nacional de Agresiones a enfermera/os- Interlocutor policial
03/03/2022
24/03/2022
19/04/2022

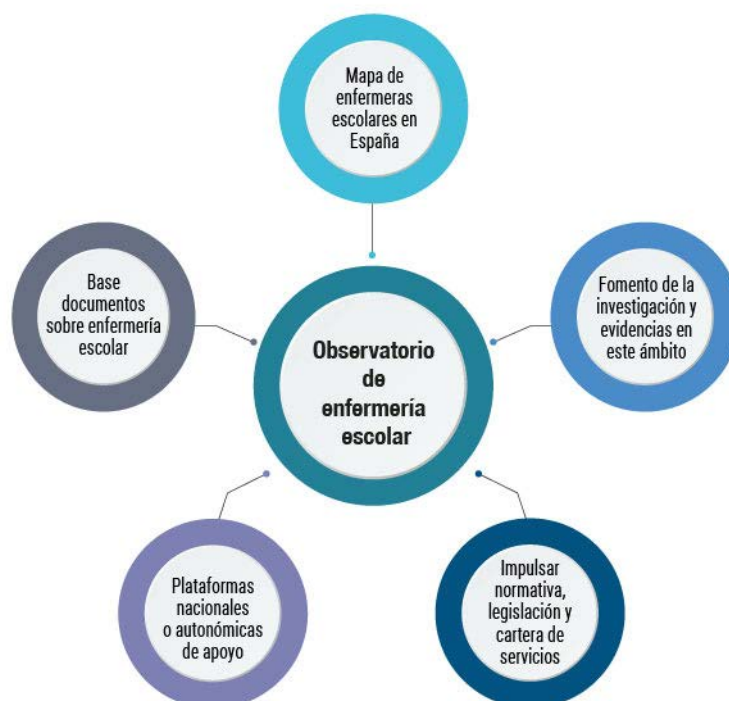
Reuniones del Observatorio Nacional de Agresiones a enfermera/os-Proyecto telefónico de asistencia a enfermeras 24h
14/07/2022

La actualización de los datos para el informe se realiza con los datos aportados por los colegios provinciales. Se produce a año vencido; por ello, en 2022, se publican los datos del informe de agresiones en el ámbito sanitario correspondiente a 2021.



3.5.2. Observatorio de Enfermería Escolar

Desde el año 2020, en el que se crea el observatorio de enfermería escolar en colaboración con las sociedades científicas y la universidad, desde el CGE (Secretaría General y el IEIE) para garantizar el avance en la implantación de las enfermeras escolares, así como conseguir su integración en la comunidad escolar. Se ha trabajado en varias líneas:



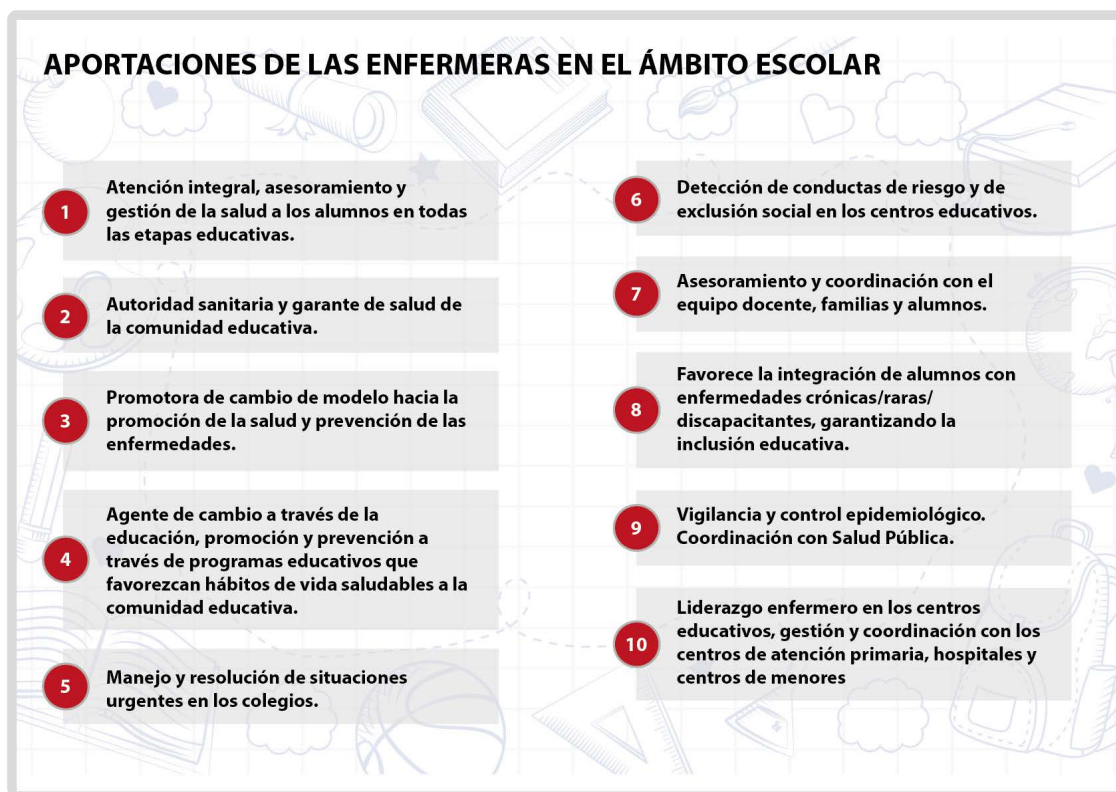
Durante el año 2022 se han celebrado las siguientes reuniones:

Reuniones del Observatorio de Enfermería Escolar
22/02/2022
29/03/2022
28/11/2022
15/12/2022

Se presentó un mapa que representaba la situación de la Enfermería escolar en España por comunidades autónomas a diciembre del 2021.



También durante el 2022, se presentaron las aportaciones de las enfermeras en el ámbito escolar.



Dentro de las líneas de fomento de la investigación y evidencias en este ámbito se ha puesto en marcha un estudio de investigación que nace con el objetivo de recoger aquellos aspectos más relevantes que permitan obtener una visión global y mostrar desde el Observatorio Escolar del CGE y a través del IEIE, una foto fija de la situación de los profesionales y de la necesidad de la comunidad educativa, desde el punto de vista de las enfermeras escolares, los padres y/o madres (AMPA), y los directores del centro educativo.

Durante el año 2022 se han llevado a cabo las siguientes reuniones:

Reuniones del Proyecto de Investigación Enfermería Escolar	
	01/03/2022
	16/03/2022
	20/04/2022
	31/05/2022
	08/06/2022
	28/07/2022
	22/09/2022

3.6. Relaciones institucionales nacionales

3.6.1. Mesa de la Profesión Enfermera/Foro de las Profesiones:

El Consejo General de Enfermería, junto al Sindicato de Enfermería Satse, conforma la Mesa de la Profesión Enfermera. Además, ambos también integran, junto a la Organización Médica Colegial y el Sindicato CESM, el Foro de las Profesiones.

Durante el año 2022 no se ha producido ningún hecho de interés relacionado con el Foro de la Profesión, pero la Mesa de la Profesión Enfermera - surge en 2013 con el objetivo de unificar las respectivas mesas de diálogo y negociación abiertas con el Ministerio de Sanidad, entre otros para trabajar a favor de la profesión enfermera - sí ha emitido cinco notas de prensa relacionadas con el rechazo a la nueva FP sociosanitaria, el recurso de los farmacéuticos de Madrid contra el folleto de la mesa sobre la farmacia comunitaria, o el rechazo al plan de contingencia de las residencias DomusVi.

Reuniones de la Mesa de la Profesión
16/02/2022
11/03/2022
15/06/2022
11/08/2022
23/09/2022

3.6.2. Unidad Enfermera:

En mayo de 2022 se presentaba oficialmente Unidad Enfermera, una alianza entre todos los ámbitos de la Enfermería española para luchar por la dignidad de la profesión en busca de un cambio en el modelo de atención sanitaria. Su primera acción fue la convocatoria de una gran manifestación enfermera en junio de 2022.

Unidad Enfermera está integrada por el Consejo General de Enfermería, el Sindicato de Enfermería Satse, la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería, la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería y las Sociedades científicas. Desde el departamento de Comunicación se han realizado las siguientes acciones:

- a. Coordinación con los distintos departamentos de comunicación.
- b. Notas de prensa conjuntas (9)
- c. Ruedas de prensa conjuntas (2)
- d. Coordinación informativa de la manifestación del 18 de junio

3.6.3. Reuniones institucionales con responsables de las Administraciones y con grupos de interés

Reuniones en Ministerios y actos vinculados a grupos políticos o de representación nacional	Fechas
Reunión Plataforma All Can Cáncer.	22/02/2022
Reunión FEDE y Ministerio de Sanidad. Diplomas de acreditación diabetes.	04/03/2022
Reunión apoyo a Ucrania.	04/04/2022 06/04/2022 19/04/2022
Acto envío camión ayuda humanitaria a Ucrania	28/04/2022
Congreso de los diputados. Proposición Ley PP, Ley de Publicidad de medicamentos y productos sanitarios, propuesta en el Congreso.	26/04/2022
Reunión Dirección General de RRHH. Ministerio de Sanidad. Nivel A1, diplomas de acreditación, especialidades, etc.	10/05/2022
Visita a la Consejería de Sanidad de Cataluña. Directora General de Asistencia Sanitaria. Presentación plataforma CH2025 y líneas estratégicas. Barcelona.	17/05/2022
Reunión <i>Redacción Médica</i> desayuno con la Consejera de Sanidad País Vasco.	25/05/2022
Reunión Partido Popular para la modificación de la LOPS	14/10/2022
Reunión comisión enfermería militar	10/11/2022
Reunión EvaluaCovid. Ministerio de Sanidad.	11/11/2022
Reunión Consejera de Sanidad Islas Baleares. Cronicidad Horizonte 2025. Estrategias de atención a pacientes crónicos.	30/11/2022
Reunión Ministerio de Sanidad, expedientes de títulos extranjeros de matrona para homologación.	13/12/2022

Reuniones Colegios de Enfermería	Fechas
Reunión Grupo de Investigación CGE	09/02/2022
Reunión Colegio de Enfermería de la Región de Murcia. Finalización intervención.	16/02/2022 18/05/2022
Reunión Colegio de Enfermería de Valencia.	24/02/2022
Reunión Grupo del Pleno Enfermería Joven	19/04/2022
Inauguración de la sede CGE	22/04/2022
Reunión Colegio de Enfermería de Cádiz, enfermería militar y digitalización documentos históricos del colegio.	24/05/2022
Reunión Colegio de Enfermería de Teruel.	20/06/2022 23/11/2022
Reunión Grupo Presidentes anuncio de TV de la profesión enfermera.	27/07/2022
Reunión Colegio de Enfermería de Castellón.	20/09/2022
Reunión Director General de Farmacia. Indicación, uso y autorización de la dispensación enfermera y orden de dispensación enfermera ámbito privado.	17/10/2022
Reunión Comisión de Presupuestos con Presidentes de Colegios.	16/11/2022

Reuniones con Organizaciones de Pacientes	Fechas
Reunión Fundación Internacional de Artrosis (OAFI) y de la Asociación Española de pacientes con Osteoporosis y Artrosis (AECOSAR).	26/07/2022
Reunión Plataforma de Organizaciones de Pacientes. Comité asesor.	10/11/2022

Reuniones con Organismos Profesionales	Fechas
Reunión Enfermería Digna. Situación de la profesión.	11/01/2022
Reunión Enfermería Militar.	22/02/2022
Reunión Enfermería Dermoestética.	25/02/2022 22/09/2022
Reunión con SATSE propuesta de manifestación de la profesión.	19/04/2022
Reunión Unidad Enfermera. Manifestación enfermera.	05/05/2022 13/06/2022
Reunión Gerente Hospital de Guadarrama	23/05/2022
Reunión Director de Enfermería, proyecto de investigación. Sanitas Zarzuela	26/05/2022
Reunión Consejo General de Farmacia. Orden de dispensación enfermera en el ámbito privado.	31/05/2022
Reunión ATA. Asociación trabajadores autónomos.	23/06/2022
Reunión Asociación de Derecho Sanitario Comunidad Valenciana.	20/10/2022
Reunión Grupo Nacional para el estudio y asesoramiento en las úlceras por presión y heridas crónicas.	21/11/2022
Reunión Comisión de Investigación Pleno CGE.	14/12/2022

Relaciones académicas	Fechas
Reunión Hildergart. Universidad de Navarra.	08/02/2022

Otras reuniones	Fechas
Reunión con Músicos por la Salud	18/05/2022

Reuniones con Sociedades Científicas	Fechas
Federación Española de Diabetes. Diplomas de acreditación	19/01/2022
Reunión Matronas. Situación de la profesión	24/01/2022
Reunión enfermería sociosanitaria	02/03/2022
Reunión AMECE. Enfermería escolar	09/05/2022 18/07/2022
Reunión Asociación de Enfermería y Vacunas	23/06/2022
Reunión ACEESE. Enfermería escolar	01/07/2022
Reunión Matronas, indicación, uso y autorización de la dispensación, prescripción enfermera	12/09/2022
Reunión Federación de Matronas	30/09/2022
Presentación de la guía de Reumatología	19/10/2022
Reunión con los organizadores del Consejo de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana	21/10/2022
Reunión Asociación ADnEnfermero	10/11/2022
Reunión Vocales Matrona Pleno y representantes de matronas colegios	21/11/2022

Reuniones con Empresas	Fechas
Reunión Italfarmaco	28/01/2022
Reunión Boehringer	17/02/2022
Reunión Galenco	01/03/2022
Reunión BIOSIM. Firma acuerdo colaboración	03/05/2022 25/05/2022
Reunión GSK	13/05/2022
Reunión Careforce	13/06/2022
Reunión Proyecto Hopes	17/06/2022
Reunión Proyecto Guías anticoagulación	05/07/2022
Reunión Solumed. Gestión del Compliance	21/07/2022
Reunión Alegria-Activity. Proyecto Autobús enfermero	13/11/2022 04/11/2022
Reunión Guía de Osteoporosis. IMC.	20/10/2022

3.6.4. Participación en eventos y actos de representación

Como órgano representativo de todas las enfermeras de la Organización Colegial durante el año 2022, el CGE participó en los siguientes eventos:

Participación en webinars	Fechas
Reunión Kailani. Webinar urología funcional.	16/06/2022

Participación en Jornadas y Congresos	Fechas
Participación como ponente Jornada de agresiones a enfermeras Colegio de Enfermería de Cáceres.	21/04/2022
Curso Liderazgo Universidad Autónoma de Madrid. Moderador mesa redonda. Las sociedades científicas desde la mirada junior.	28/04/2022
Colegio de Enfermería de Ciudad Real, día internacional de enfermería. Mesa inaugural y entrega de premios a colegiados.	12/05/2022
VII Congreso Internacional Iberoamericano de Enfermería. Ponente y moderadora "Investigación y desarrollo basado en la calidad y seguridad clínica". "Marcos de actuación de Enfermeras desarrollados por el CGE"	01/06/2022 02/06/2022 03/06/2022
Participación como ponente Jornada de agresiones a enfermeras Colegio de Enfermería de Cantabria.	02/06/2022
Participación como ponente V Congreso de derecho sanitario comunidad valenciana. Agresiones a enfermeras/os.	09/06/2022
Congreso Asociación de Enfermeras de Nutrición y Dietética (AdeNyd). Ponente Resolución y competencias de las enfermeras/os en la alimentación y nutrición. Vitoria.	10/06/2022
Jornada Hospital de la Princesa en Madrid. Humanización y comunicación. Ponente comunicación y empatía paciente y familia.	14/06/2022
Jornadas de Cardiología. Hospital Universitario Gregorio Marañón. Ponente mesa redonda Competencias Enfermeras en cardiología.	24/06/2022
IV Congreso Internacional y VII Nacional de Enfermería y Salud. Ponente en mesa redonda ¿Una voz para todas las enfermeras?. León.	26/09/2022
II Congreso de Cuidados: Dando voz al cuidado. Moderador Mesa redonda Macrogestión. FNN y Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda.	27/09/2022
VI Congreso de organizaciones de paciente. Plataforma de Organizaciones de Pacientes. Ponente mesa redonda Transformación del sistema sanitario.	29/09/2022
Jornadas Técnica de Seguridad en centros sanitarios. Hospital Universitario Gregorio Marañón. Moderador Mesa redonda Riesgos específicos en hospitales.	04/10/2022
II Jornadas de Enfermería Escolar. Colegio de Enfermería de Toledo. Ponente presentando el Observatorio de enfermería escolar.	08/10/2022
Jornadas Protección de la Infancia Hospital Niño Jesús. Ponente en la mesa redonda de acogimiento. Acoger + enfermera. Proyecto CGE y FEDER.	18/10/2022
II Congreso de RRHH y Salud. Alianza de la Sanidad Privada Española, Fundación Global Salud y Foro de Recursos Humanos. Ponente Mesa redonda Nuevas formas de organización. El empoderamiento de la Enfermería.	25/10/2022

Participación en Jornadas y Congresos	Fechas
XV Congreso Asociación Nacional de enfermería coordinadora de recursos materiales (ANECORM). Barcelona. Ponente Mesa redonda Impacto de la gestión enfermera de recursos materiales en la práctica asistencial.	27/10/2022
Encuentro Nacional sobre menores con ER atendidos por el SPI 2022. Moderadora: "El papel de la prevención y promoción del acogimiento familiar".	24/11/2022
Jornada Asociación Española con la Osteoporosis y la artrosis (AECOSAR) y la fundación internacional de osteoartritis (OAFI). Modelo de Gestión ARTRO 360. Ponente en Mesa de Trabajo.	13/12/2022

Premios	Fechas
Entrega de la Gran Cruz de Sanidad al CGE. Ministerio de Sanidad.	07/04/2022
Premios Admirables. Miembro del Jurado. Diario Médico.	25/04/2022
Reunión Premios Fundamed	21/06/2022
Entrega premios MRS a centros sanitarios.	07/07/2022
Fundación Sandra Ibarra y Universidad Autónoma. Entrega de premios Dama de la Lampa. Enfermería Oncológica. Universidad Autónoma.	06/10/2022
Premios Correo Farmacéutico E-nova Health.	25/10/2022
VIII Premios Somos Pacientes. Reunión Jurado.	07/11/2022
Entrega de Reconocimiento del CGE por su apoyo a las Unidades de Cuidados respiratorios intensivos, en el International Multidisciplinary Conference on Intermediate Respiratory Care. Participante en la mesa inaugural. Madrid.	18/11/2022
Entrega de Premios VI Hackathon Salud Virtual. Miembro del jurado y entrega premio CGE. Hospital Ramón y Cajal.	24/11/2022
Entrega de Premios Anual Colegio de Enfermería de Alicante.	02/12/2022
IX Jornada de excelencia e innovación en psicología. Consejo General de la Psicología. Premios Nacionales de Psicología 2022.	16/12/2022

Participación en Ruedas de prensa	Fechas
Presentación radiografía de la situación profesional y emocional de la profesión enfermera	07/02/2022
Rueda de prensa Observatorio Nacional de enfermería escolar. Presentación mapa nacional.	23/02/2022
Premios MRS a directivos enfermeros y centros sanitarios.	23/03/2022
Presentación de Unidad Enfermera	11/05/2022
Unidad Enfermera: Presentación anuncio movilización de la profesión enfermera	19/05/2022
Presentación de la campaña "Disfruta del verano con tu ostomía"	31/05/2022
Presentación del libro "100+1 hitos de la enfermería española"	15/09/2022
Ponente en la rueda de prensa: Labor enfermera en la educación diabetológica. Federación Española de Diabetes.	08/11/2022
Presentación del libro "101 relatos de enfermeras"	10/11/2022
Ponente en la rueda de prensa: Encuesta vacunas GSK.	15/12/2022

Intervenciones en medios de comunicación	Tipo de medio
Redacción Médica	Internet
Consalud	Internet
Sanifax	Internet
iSanidad	Internet
Maldita	Internet
Gaceta Médica	Internet
Diario Médico	Internet
Acta Sanitaria	Internet
Diario Sanitario	Internet
Salud a Diario	Internet
Ok diario	Internet
ABC	Nacional
La Razón	Nacional
El Mundo	Nacional
El País	Nacional
Expansión	Nacional
La Vanguardia	Nacional
Cinco Días	Nacional
El Periódico de España	Nacional

Continúa

Intervenciones en medios de comunicación	Tipo de medio
Forbes	Nacional
Radio Nacional de España	Radio
Onda Cero	Radio
Cope	Radio
Onda Madrid	Radio
EsRadio	Radio
IB3 Radio	Radio
Canal Sur Radio	Radio
Radio Euskadi	Radio
Radio Intereconomía	Radio
Cadena ser	Radio
Onda Regional de Murcia	Radio
RAC 1	Radio
RTPA Asturias Radio	Radio
Castilla-La Mancha radio	Radio
La Voz de Galicia	Regional
El Periódico de Cataluña	Regional
Ideal Gallego	Regional
Diario Vasco	Regional
El Periódico de Aragón	Regional
La Tribuna de	Regional
Diario de Sevilla	Regional
Córdoba	Regional
El Faro	Regional
Ideal	Regional
Diario del Alto Aragón	Regional
La Verdad	Regional
Heraldo de Aragón	Regional
Mediterráneo	Regional
El Día	Regional
Diario de Almería	Regional
Europa Sur	Regional

Continúa

Intervenciones en medios de comunicación	Tipo de medio
El Norte de Castilla	Regional
TVE	TV
Castilla-La Mancha TV	TV
24 H	TV
Telemadrid	TV
Canal Sur	TV
Canal Extremadura	TV
RTPA Asturias	TV
Televisión Canarias	TV
Televisión Galicia	TV

Temas más tratados en los medios
Escasez de enfermeras / ratios
Manifestación 18J
Presentación anuncio de TV
Rechazo grado FP sociosanitario
Encuesta salud mental y agotamiento
Radiografía de la enfermería escolar
Unidad Enfermera
Estudio vacunación en el adulto
Presentación MRS hospitales 2022
Infografías de salud pública
Guías de prescripción enfermera
Advertencias CGE pinchazos discotecas
Premios de investigación CGE
Webinars
Ayudas a Ucrania
Elecciones presidencia CGE
Fallecimiento Íñigo Lapetra
Ayudas a la investigación
COVID-19

3.6.5. Premios MRS a centros de salud y sociosanitarios:

El Consejo General de Enfermería entregaba, en colaboración con el Monitor de Reputación Sanitaria (MRS), los premios MRS a las mejores direcciones de enfermería de los centros de salud y de los centros sociosanitarios en un acto celebrado en la nueva sede del Consejo General de Enfermería. Durante el acto se hicieron entrega también de los galardones a las empresas fabricantes de productos sanitarios con mejor reputación para las enfermeras.

Previo a la entrega de las distinciones se celebraron dos debates sobre la gestión enfermera en Atención Primaria y la situación de la profesión en el ámbito sociosanitario.

El departamento de comunicación, con la colaboración del departamento de diseño, se encargó de la difusión a todos los niveles. Entre los trabajos realizados se incluye:

- a. Definición de la estrategia.
- b. Coordinación con MRS y Análisis e Investigación para la celebración del acto.
- c. Diseño del acto, gestión de ponentes, diseño de la invitación...
- d. Nota de prensa.
- e. Programación y seguimiento en redes sociales.
- f. Difusión en los medios del CGE.

3.6.6. Plataforma CH2025. Cronicidad Horizonte 2025. Estrategias de atención a pacientes crónicos.

La Plataforma Horizonte 2025 esta formada por asociaciones y profesionales comprometidos con el abordaje de la Cronicidad en los sectores de la Atención Primaria, Medicina Hospitalaria, Enfermería, Trabajo Social, Farmacia, Pacientes, Think Tanks y Compañías Asociadas, con el objetivo de contribuir a que la situación de los pacientes crónicos en España se sitúen como prioridad en la agenda política, elevándolo a un asunto de Estado que suscite el consenso entre los diferentes actores implicados en el abordaje de la cronicidad, contribuyendo a aumentar su visibilidad pública.

Las asociaciones y profesionales que pertenecen a la Plataforma son:



Reuniones Plataforma CH2025

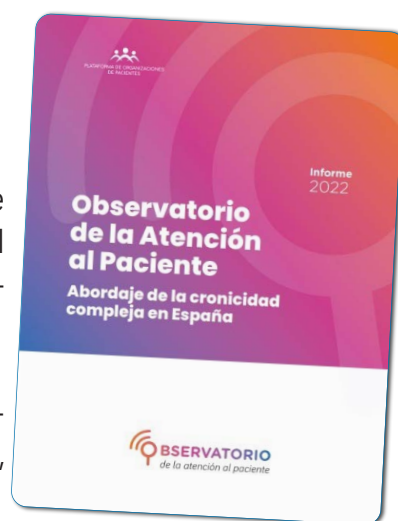
Participación workshop 27/01/2022

- 21/03/2022
- 05/05/2022
- 24/05/2022
- 15/06/2022
- 19/09/2022
- 29/09/2022
- 08/11/2022
- 22/11/2022
- 15/12/2022

3.6.7. Colaboración con la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)

El Observatorio de la Atención al Paciente es una plataforma que pretende promover el conocimiento en torno a la situación actual de los pacientes en España y contribuir a generar un cambio efectivo en la gestión de la cronicidad.

El CGE pertenece al Comité Asesor. En diciembre del 2022 presentaron el Informe del Observatorio de la atención al paciente 2022, que abordó la Cronicidad Compleja en España.



3.7. Ayuda Humanitaria

Dada la situación de emergencia sanitaria en 2022 se hizo un especial seguimiento de sendas donaciones a Ucrania, tras la invasión rusa con dos acciones distintas. Por un lado, en abril el CGE y los colegios de Enfermería, junto a Solidaridad Enfermera, enviaron un tráiler fletado cargado con 16 toneladas de material sanitario de primera necesidad, kits de suturas, apósitos, vendas, antisépticos, sistemas de suero, guantes, mascarillas, jeringas o catéteres, entre otros productos que trasladamos a la frontera ucraniana y desde allí la ONG Mensajeros de la Paz, que preside el Padre Ángel, se encargó de distribuirlos en hospitales y otros centros logísticos para que los profesionales sanitarios ucranianos puedan atender a las víctimas del conflicto.

Por otro lado, en diciembre se donó a la Fundación ONCE y Mensajeros de la Paz más de 2.000 kilos de **ropa térmica** para enviar con urgencia a Ucrania. En total se enviaron casi dos mil mallas y más de 12.000 camisetas térmicas para niños y adultos en 124 cajas que se repartieron por los territorios más afectados del país.

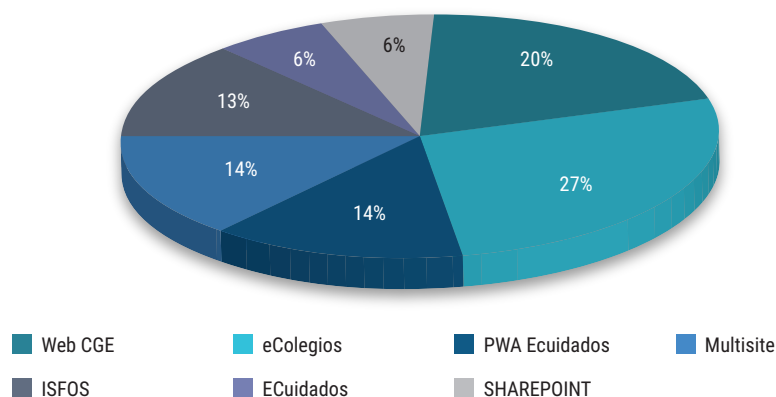


Donación a Ucrania

3.8. Proyectos digitales de desarrollo profesional de la enfermería

Se han trabajado en su totalidad, siete proyectos con diferentes tecnologías y objetivos, y se ha invertido el tiempo según los recursos destinados por contrato y las necesidades puntuales de cada situación para dar el mejor servicio a todos los usuarios.

Proyectos



- 7 Proyectos
- 2 Proyecto nuevos estimados (Prescripción y App VU)
- Más 1.500 desarrollos evolutivos y más de 450 incidencias resultas
- Más 50% tareas realizadas entre Web y eColegios
- Apertura de 4 nuevos colegios
- Mejoras notables en la aplicación de eColegios

A lo largo del 2022, se han llevado a cabo más de 1.500 desarrollos de evolutivos y se han resuelto más de 450 incidencias, además se ha dado soporte tanto al personal de CGE como a los diferentes colegios de enfermería.

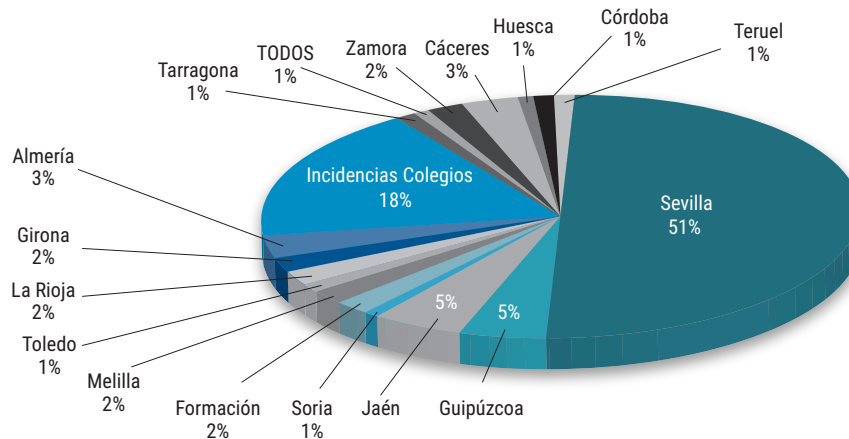
En el proyecto de **EColegios** se han llevado a cabo más de 680 evolutivos, se han resuelto más de 329 incidencias y se ha dado soporte vía directa telefónicamente o a través de Redmine a numerosas dudas de funcionamiento. Adicionalmente, se han realizado formaciones adhoc dependiendo de la situación concreta de cada colegio para que estos sean más autónomos y saquen el mayor provecho a cada una de las funcionalidades.

Esta herramienta se ha mejorado con diferentes evolutivos que aportan un valor extra al programa como es la posibilidad de firmar digitalmente certificados como altas, bajas y cambios de situación, inclusión de sistemas de validación CSV, integración con Open Office, cálculo del importe de cuotas por días, acceso a la descarga de certificados en ventanilla única (irpf, ..), mejora del módulo de formación que permite la inclusión de diferentes tipologías de cursos, programar la publicación, generación y firma de diplomas, pago online, etc .

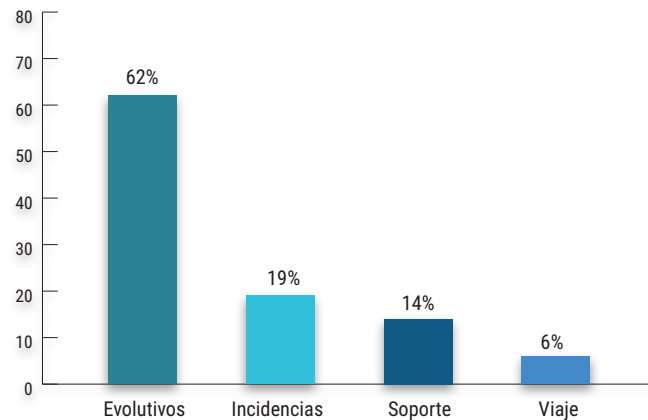
También se ha realizado la instalación de 5 nuevos Colegios, que se unen a los que ya lo utilizaban, sumando un total de 20 Colegios que actualmente trabajan con la herramienta.

De cara al 2023 ya se te tiene planificada la instalación de al menos 3 Colegios más y hay un backlog de tareas que suman 2600 horas calendarizadas a lo largo de todo el año.

eColegios



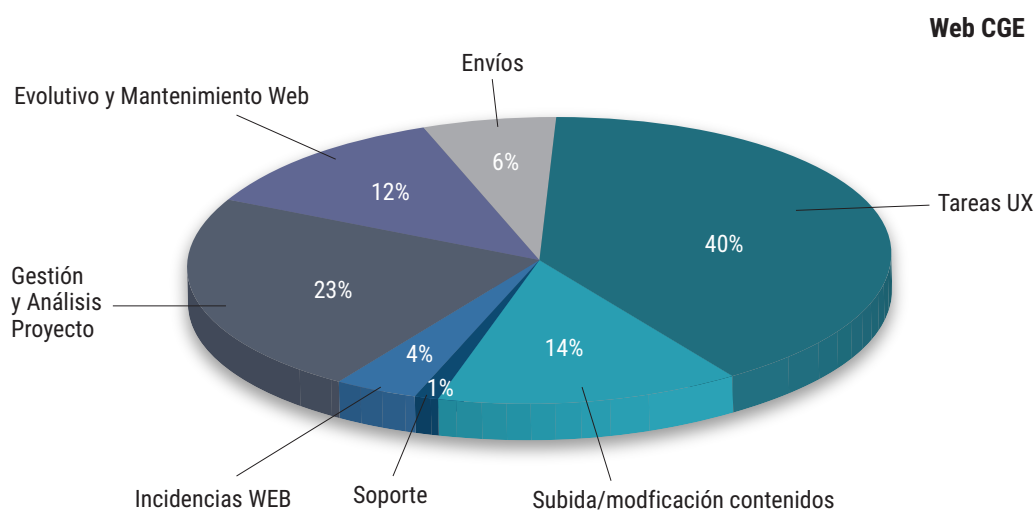
- Más de **680** evolutivos y **329** incidencias resueltas
- Más **60%** tiempo invertido en nuevos evolutivos
- **4** Nuevas instalaciones y **1** más para antes de fin de año



En la **web corporativa de CGE**, se han trabajado en diferentes desarrollos, así como, subida y modificación de contenidos, y envíos emailings con generación de HTML a enviar y resolución de incidencias. También se ha estado trabajando en un desarrollo para rediseñar la web, mejorando su estética y funcionalidad, tanto del menú como de toda la estructura y contenido de la web.

Además de esto, se ha llevado a cabo la migración de MBD Access a MySQL, creando en el propio componente K2, todas las funcionalidades que el Access ofrece (filtrado de datos, exportación en csv, exportación en pdf, etc.), manteniendo el manejo de datos, pero eliminando los errores producidos por la antigua herramienta.

Paralelamente y previo desarrollo en 2022, en 2023 se pondrá en marcha una nueva plantilla para notas de prensa y boletines más actual y acorde con la evolución digital del Consejo General de Enfermería.



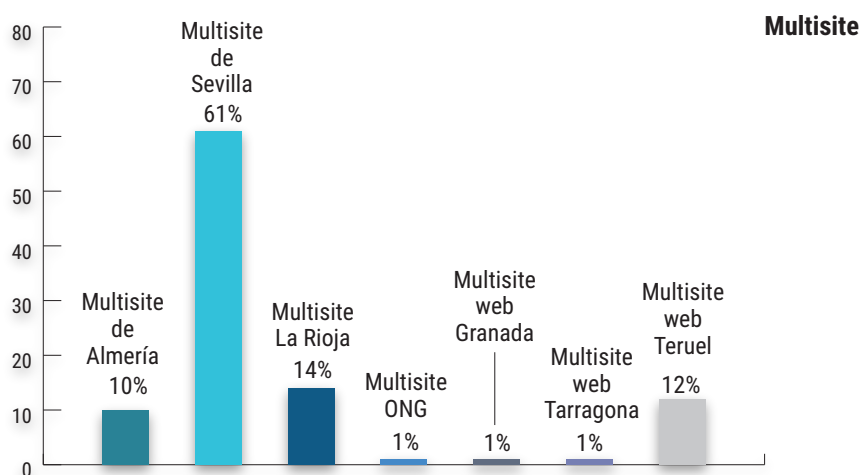
Por la parte de **Ecuidados** se ha llevado a cabo el desarrollo de la nueva plataforma PWA Ecuidados, con un nuevo diseño, experiencia de usuario y una funcionalidad de medicamentos mucho más depurada y clara que aportará información necesaria a los colegiados sobre todos los medicamentos que la aemps pone a su disposición, posibles interacciones entre ellos, categorización por prescripción, así como todas las acciones informativas relevantes sobre ellos.

Se prevé que esta aplicación esté en producción a lo largo de 2023 y sea una herramienta clave de apoyo en la prescripción enfermera.

En cuanto al proyecto de **Sharepoint**, se ha automatizado el flujo de evaluación de las actividades de interés profesional y/o científico mediante Outlook, SharePoint online, Teams y Power Automate, lo cual permitirá una optimización en el tiempo y en los recursos empleados hasta la fecha en la ejecución de seguimiento de este proceso.

Para el 2023 ya se tiene previsto comenzar la fase II de Premios para la misma área de CGE.

Gracias a la herramienta del **Multisite**, este 2022 se ha trabajado una nueva plantilla mucho más usable e intuitiva que se adapta a las necesidades actuales de los Colegios en cuanto a diseño y repercusión.



Se ha puesto en producción la nueva web del Colegio de Sevilla, y se ha trabajado en el desarrollo de las webs de Almería y Teruel para su salida a primeros de año. De cara al año 2023, se desarrollarán las webs de Córdoba, Pontevedra, Ceuta y Melilla. Todas estas páginas, cuentan con el apoyo de los recursos de UX/UI y SEO de los que dispone el CGE, para mejorar la experiencia del usuario, trabajar la arquitectura de la información, diseñar diversos materiales digitales como banners y mejorar el posicionamiento orgánico para una mayor repercusión.

En definitiva, un 2022 lleno de proyectos ya consolidados, pero en continua evolución, proyectos de nueva incorporación que han crecido día a día a lo largo de este año, otros muchos que ya están previstos para este 2023 y alguno nuevo que nos sorprenderá y que seguro harán crecer el CGE y consolidarlo en su constante evolución digital de la que estamos orgullosos de seguir participando.

En lo que se refiere al área Mantenimiento del Sistema de Gestión de Protección de Datos (SGPD) las tareas realizadas han sido:

- Registro de actividades del tratamiento.
- Análisis de riesgos y evaluación de impacto.
- Implantación de un Procedimiento de Privacidad desde el diseño y por defecto.
- Establecimiento de medidas de reducción del riesgo.

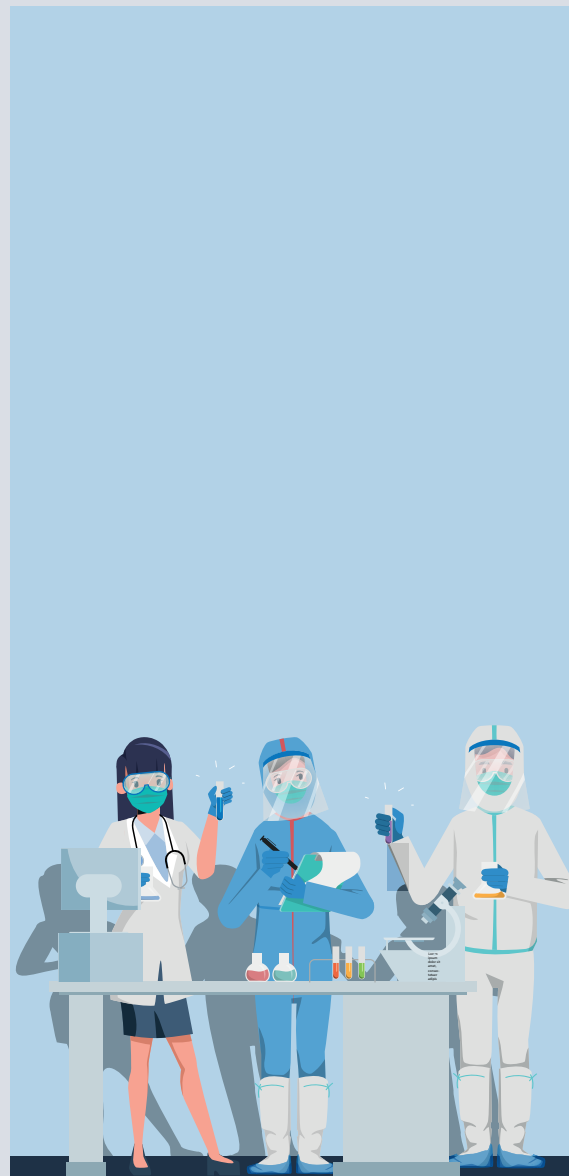
- Análisis y, en su caso, procedimiento de obtención de consentimientos.
- Atención y gestión de las solicitudes de ejercicio de derechos en materia de protección de datos, por parte de la Delegada de Protección de Datos.
- Revisión y adecuación de clausulados.
- Revisión y adecuación de contratos suscritos.
- Realización de una auditoría sobre el grado de implantación del SGPD.
- Registro de los hallazgos de la Auditoría e implantación de las medidas correctoras oportunas.
- Textos legales de las páginas web corporativas.
- Formación y concienciación en materia de ciberseguridad y protección de datos..

Y finalmente con respecto al mantenimiento y recertificación ISO 27001 las tareas que hemos realizados son:

- Revisión y adecuación de la documentación del sistema de gestión.
- Entrevistas para la elaboración del Análisis de riesgo.
- Establecimiento del umbral/apetito de riesgo.
- Plan de Tratamiento de Riesgo (PTR).
- Revisión de los KPI.
- Revisión y seguimiento de los objetivos
- Revisión de los proveedores.

Investigación enfermera

4



Continuando la línea de apoyo e impulso iniciado en años anteriores desde el IEIE se ha trabajado durante 2022 en las siguientes líneas:

4.1. Proyectos de investigación

Colaboración proyecto TEC-MED. Modelo de atención a población vulnerable de la Cuenca del Mediterráneo

El proyecto TEC-MED tiene como misión el desarrollo de un modelo de atención social, ético y transcultural para promover los servicios de atención digna y de calidad en la población mayor dependiente en la cuenca mediterránea.

El CGE colabora en la elaboración de dicho proyecto como participante en los grupos de expertos y de interés, a solicitud de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Sevilla.

A lo largo del 2022, se han llevado a cabo dos talleres:

Se llevo a cabo el 3º Taller Internacional (WP6) titulado " Avances y desafíos en el Piloto y capitalización el plan", el objetivo es reunir al equipo del proyecto y a las partes interesadas de cada país socio en un grupo de discusión sobre 3 puntos principales:

- Implementación del modelo TEC-MED.
- Aspectos sociales del plan de capitalización TEC-MED.
- Próximos pasos Desafíos y cómo superarlos.

El 4º Taller Internacional (WP6) titulado "Conclusiones preliminares de la Fase piloto y capitalización social". El objetivo fue compartir y discutir con las principales partes interesadas los principales logros del proyecto TEC-MED en particular:

- información cuantitativa y cualitativa del estudio piloto de implementación del modelo TEC-MED;
- validación y certificación del modelo TEC-MED;
- validación de la plataforma TEC-MED;
- capitalización social del modelo TEC-MED;
- las perspectivas de uso del modelo TEC-MED.

Los dos talleres se llevaron a cabo el 27/01/2022 y el 01/02/2022.

Medicamentos Peligrosos

Se trata de un estudio cuasiexperimental pre-post multicéntrico de ámbito nacional, que trata de evaluar el impacto de la implantación de la Guía sobre la Monitorización de Superficies sobre Medicamentos Peligrosos (MP), así como conocer la práctica en la monitorización de MP. El estudio fue desarrollado entre octubre de 2022 y enero de 2023 y forma parte del proyecto Medicamentos Peligrosos del IEIE del CGE.

Se realiza mediante un cuestionario ad hoc autoadministrado, anónimo y voluntario por la/el enfermera/o de Atención Hospitalaria o Primaria. En él se solicita que suministre, voluntaria y anónimamente, información relacionada con su perfil profesional y sobre si monitorizan las superficies con MP en su práctica clínica habitual.

Proyecto EVALUACOID-19

Evaluación del Desempeño del Sistema Nacional de Salud español frente a la Pandemia de COVID-19

Desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) se realizó una **llamada pública** a instituciones, asociaciones y organizaciones para que envíen informes y estudios que contengan una descripción de **lecciones aprendidas durante la pandemia y propuestas de recomendaciones en aras de mejorar el desempeño y resiliencia del Sistema Nacional de Salud frente a nuevas pandemias y otros retos de salud**. Esta acción permitirá recopilar información valiosa para identificar áreas de mejora y líneas de actuación presentes y futuras.



Este documento presenta una propuesta de trabajo para revisar la respuesta del SNS frente a la pandemia COVID-19, para ofrecer información útil que oriente la toma de las decisiones para fortalecer y cohesionar el SNS y hacerlo más resiliente frente a futuras amenazas.

Proyecto de vacunación del adulto

El CGE en colaboración con GSK y Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas, realizó una macroencuesta para conocer la percepción de las enfermeras sobre la vacunación en el adulto y detectar áreas de mejora para que las enfermeras puedan potenciar la cobertura vacunal en los adultos.



El objetivo del estudio fue conocer la percepción de las enfermeras sobre la vacunación del adulto en nuestro país y detectar áreas de mejora para que las enfermeras puedan potenciar la cobertura vacunal en los adultos.

Se han obtenido un total de 2.713 respuestas.

Entre los resultados encontrados se destacan:

- La práctica totalidad de las enfermeras se muestran de acuerdo con que las vacunas son tan importantes en la edad adulta como en la infancia y con que es importante que los profesionales sanitarios tengan su calendario vacunal al día.
- Aunque la pandemia por Covid-19 ha tenido un impacto positivo en la visualización de la población sobre la importancia de las vacunas no ha conseguido mejorar las coberturas vacunales en los adultos.
- Tres de cada cuatro enfermeras manifiestan su grado de acuerdo con el hecho de poder indicar vacunas no financiadas.
- Analizando las respuestas entre aquellos que, al menos, en alguna ocasión, administran vacunas, indica que sólo un 75% dispone de buenas y ágiles herramientas para registrar las vacunas detectándose un área de mejora en esto y en la posibilidad de hacer consultas en el registro sobre la situación vacunal de la población atendida desde otros ámbitos asistenciales.
- Es necesario mejorar la coordinación entre niveles y un sistema de registro único.



Proyecto All Can Spain

All.Can es una organización internacional, multistakeholder y sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es identificar vías de optimización en el uso de los recursos en la atención al cáncer para mejorar los resultados para los pacientes. All.Can reúne a representantes de organizaciones de pacientes, políticos, profesionales sanitarios, investigadores y compañías farmacéuticas y de otro tipo. Está formada

por All.Can International y por los capítulos nacionales, presentes ya en 18 países.

El objetivo principal de All Can Spain es identificar y fomentar la implementación de propuestas concretas que ayuden a superar las ineficiencias en el abordaje del cáncer, comenzando con aquellas que supongan mayores beneficios para una atención coordinada y de calidad para el paciente oncológico.

Para ello, los Miembros Institucionales de la plataforma se han constituido en un Comité Científico que, reconociendo los grandes avances producidos por el Sistema Nacional de Salud en los últimos años y décadas, han identificado una serie de recomendaciones que contribuirían de forma decisiva a una mejora de la experiencia del paciente con cáncer hasta el diagnóstico.

Reuniones All Can Spain

05/04/2022
Mayo
Junio
Octubre
Diciembre

Proyecto BioSim

Se realizó un convenio de colaboración con la Asociación Española de Medicamentos Biosimilares, con el fin de promover iniciativas conjuntas que redunden en una mayor y mejor información y formación de las enfermeras en biosimilares. Se proyecta estrategia con acciones de elaboración de documentación, actividades formativas y de investigación.



Entre las actividades propuestas a desarrollar:

- **Guía de Medicamentos biosimilares para Enfermería:** Guía específica para enfermeras que profundiza en aspectos de investigación, autorización y utilización de los medicamentos biosimilares; con especial énfasis en aquellos aspectos relacionados con la administración del fármaco.
- Webinar sobre medicamentos biosimilares.
- Documentación gráfica para que las enfermeras la puedan utilizar con sus pacientes.

Las enfermeras desarrollan un papel fundamental en la administración de fármacos biosimilares. Siendo los más cercanos al paciente, convirtiéndose en fuente de información fundamental. Las enfermeras pueden transmitir certidumbre y seguridad al paciente sobre los medicamentos biosimilares, mejorando no solo la adherencia al tratamiento, sino también minimizando el efecto nocebo que pueda existir por falta de conocimiento y confianza en el paciente y contribuir a la sostenibilidad del sistema sanitario.

Reuniones Proyecto BioSim

25/05/2023
16/11/2023

Grupo Estatal de Demencias

El Grupo Estatal de Demencias se crea por Resolución de 25 de noviembre de 2015, de la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) por la que se crea el Grupo Estatal de Demencias (GED), como grupo de trabajo.

El objetivo del grupo es desarrollar una Red de Cooperación Estatal en Demencias que permita ofrecer a la sociedad española una respuesta a la realidad social de estas enfermedades. Entre las funciones destacamos:

- Elaborar documentos de actuación que se elevarán a los órganos competentes, así como desarrollar sus funciones en colaboración con entidades públicas o privadas dedicadas a la investigación y atención sociosanitaria a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias.
- Generar un grupo de trabajo en red entre las instituciones participantes.
- Establecer objetivos comunes para el abordaje integral de las demencias.
- Impulsar el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre profesionales.
- Transferir a la sociedad los avances alcanzados en la lucha contra la enfermedad y la mejora de la calidad de vida.
- Compartir información y coordinar las acciones sociosanitarias que se desarrollen a nivel estatal en el ámbito de las demencias.

Reuniones Grupo Estatal de Demencias

18/07/2022
22/11/2022

Proyectos de investigación en alianza con universidades

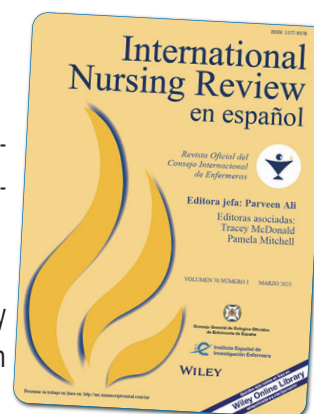
Convenio con la Universidad de Almería: "Desarrollo de un programa para el entrenamiento de competencias personas enfermeras".

Convenio con la Universidad de Huelva: "Evaluación e intervención en la gestión del miedo y el estrés laboral en contextos clínicos no experimentados previamente en profesionales de enfermería".

4.2. Traducción y publicación en español de la Revista *International Nursing Review*

La revista *Internacional Nursing Review en español* es un importante proyecto del CGE y del IEIE para contribuir al avance de la investigación en enfermería en España y Latinoamérica.

Durante el 2022 desde el IE, se han editado tres números de la revista, y se ha continuado con la gestión de las suscripciones, envío y publicación en la página web del IEIE.





4.3. Guías

4.3.1. Guías clínicas

Se inician la elaboración en octubre de 2022 de 4 guías de las siguientes temáticas:

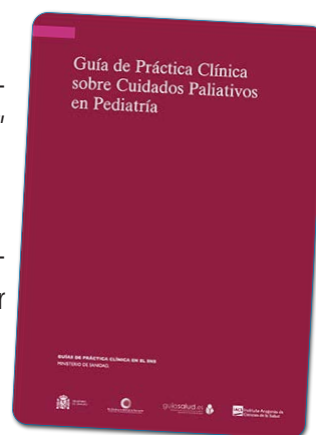
- Anticoagulación
- Osteoporosis
- Ostomías
- Vía subcutánea pediátrica

4.3.2. Colaboración en la evaluación de guías de salud

Colaboración con Guía Salud en la evaluación, mediante exposición pública, de la "Guía de Práctica Clínica sobre Cuidados Paliativos en Pediatría" como Grupos de Interés. Fecha de publicación 2022.

Tras la elaboración de la guía de salud, pasa un periodo de exposición pública para su revisión por grupos de interés a los que invitan a participar por su relación profesional.

El objetivo de esta guía de práctica clínica es ofrecer una herramienta útil a los profesionales, los pacientes y sus familias que dé respuesta a las preguntas clínicas más relevantes relacionadas con la atención paliativa en la edad pediátrica y les ayude en la toma de decisiones. Ofrece recomendaciones sobre el tratamiento farmacológico del dolor, la evaluación de los síntomas, la comunicación, la participación del menor en la toma de decisiones, o el lugar preferido para los cuidados al final de la vida.



4.4. Participación en el Congreso del CIE 2023



Para el Congreso del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), que se celebra en julio del 2023, con el objetivo de visibilizar a la Enfermería española, se presentaron se presentaron 21 resúmenes en julio del 2022; de los cuales se aceptaron los siguientes trabajos:

Comunicaciones (9):

- Unidad enfermera: aunar esfuerzos.
- Resoluciones versus diplomas de acreditación.
- Ordenación profesional marcos de actuación 2021 2022.
- Promoción y formación para investigación enfermera Minipildoras.
- Prescripción Guías de uso indicación diabetes, HTA y quemaduras.
- Estrategia de mejora de cobertura vacunal.
- Guía para la Monitorización de Superficies con Medicamentos Peligrosos .
- Impacto psicológico en las enfermeras tras COVID.
- Proyecto Biosim.

Pósteres (11):

- Resultados en salud: Premios del CGE .
- Acción Formativa para Profesionales de Enfermería.
- Guías de recomendaciones.
- Comisión Enfermería Joven.
- Participación para desarrollo de normativa para material de bioseguridad.
- Informe de Situación de la Profesión enfermera y necesidades futuras.
- Observatorio Agresiones a profesionales.
- Premios Monitor de Reputación Sanitaria.
- Informe papel de la enfermera en la atención a personas vulnerables.
- Resolución de ordenación profesional Salud Publica.
- Promoción Vacunación del adulto GSK.

4.5. Herramientas de apoyo a la investigación

Continuamos la línea de apoyo para el fomento de la investigación enfermera.

Minipíldoras:

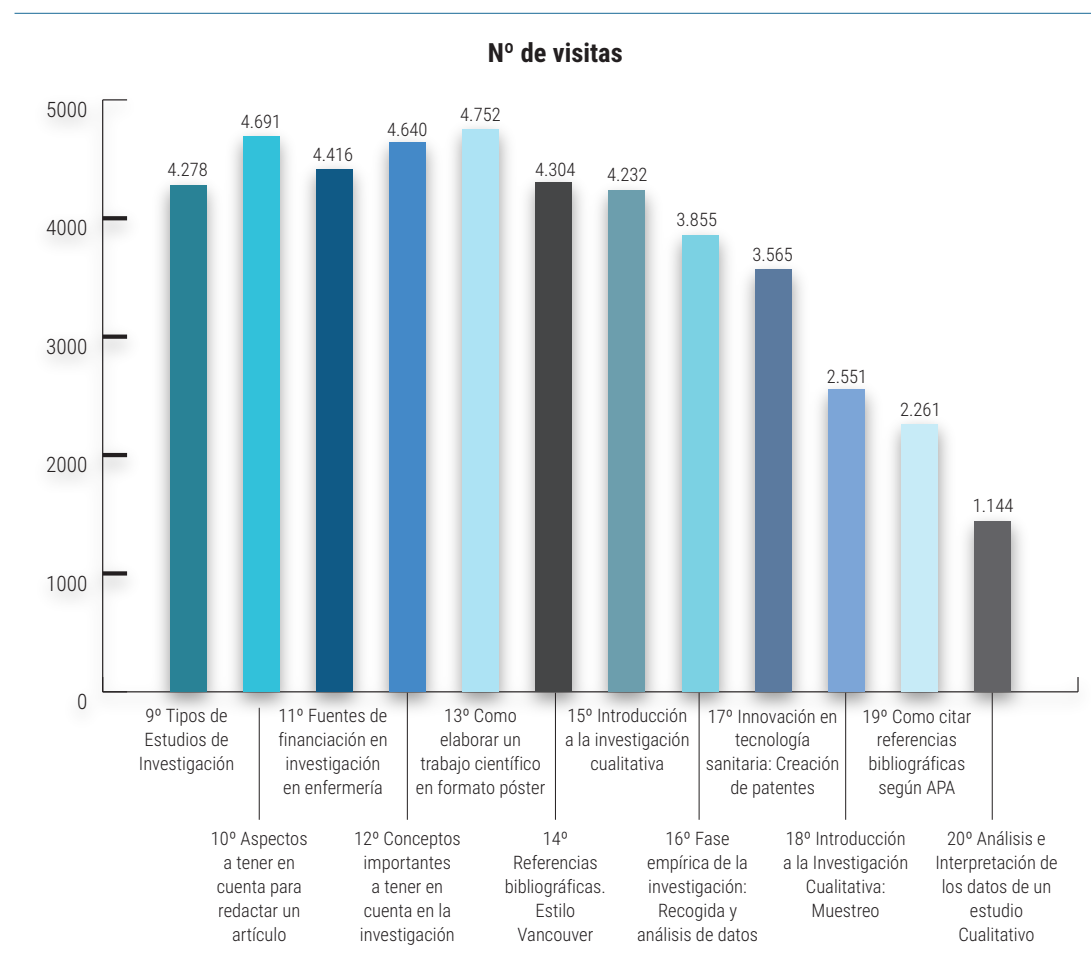
Las **minipíldoras** son presentaciones en Power Point que persiguen ayudar a las/los enfermeras/os que se quieran aventura a investigar, o al menos intentarlo, con unas pequeñas pinceladas de por dónde empezar, por ello son esquemáticas, pero con un lenguaje claro e información útil.



En el año 2022 se han publicado las siguientes minipíldoras:

- Tipos de Estudios de Investigación.
- Aspectos a tener en cuenta para redactar un artículo.
- Fuentes de financiación en investigación en enfermería.
- Conceptos importantes a tener en cuenta en la investigación
- Como elaborar un trabajo científico en formato poster
- Referencias Bibliográficas. Estilo Vancouver.
- Introducción a la investigación cualitativa
- Fase empírica de la investigación: Recogida y análisis de datos
- Innovación en tecnología sanitaria I: Creación de Patentes
- Introducción a la Investigación Cualitativa: Muestreo.
- Como citar referencias bibliográficas según APA.
- Análisis e Interpretación de los datos de un estudio Cualitativo

El número total de visualizaciones de las minipíldoras publicadas en el 2022 es de 45.000 personas.



Publicación de artículos en la sección "Enfermería Científica" de la revista ENFERMERÍA FACULTATIVA

Con el objetivo de visibilizar y difundir la investigación y experiencias de innovación en cuidados de las/os enfermeras/os de España, desde el mes de mayo del 2021 [ENFERMERÍA FACULTATIVA](#) incluye una nueva sección, bajo el nombre de "Enfermería Científica", para acoger estudios científicos realizados por y para enfermeras. Se publican artículos de investigación, casos clínicos, trabajos de innovación (originales o publicados), referentes al campo profesional de la Enfermería.

Todos los trabajos son revisados por un comité de expertos del IEIE del CGE quienes deciden sobre la inclusión o no del artículo en función de las "Normas para la publicación de artículos y trabajos de investigación e innovación en cuidados" de la revista.

En 2022 se han publicado 8 artículos.

Artículos			
Recibidos	17	Publicados	8
Trabajo de Investigación	3	No publicados	9
Práctica Clínica	4	<i>Por falta de datos</i>	6
Artículos de Revisión	1	<i>Por puntuación insuficiente</i>	3

ARTÍCULOS PUBLICADOS	AUTORES
Valoración, diagnóstico y tratamiento del paciente con delirio en unidades de cuidados intensivos: SARS-COV-2	Adriana Fernández Camino Celia Maza Otí
Estudio descriptivo observacional transversal sobre cultura de seguridad del paciente en Urgencias de un hospital.	María Isabel Calvo Cuello Patricia González Bañares Delia González de la Cuesta
Seguridad del paciente migrante en patera.	Fátima Ruano Ferrer Aruma Bello Curbelo María Isabel Gutiérrez Giner
Valoración de los profesionales del Servicio de Medicina Intensiva del Sistema de Notificación de Incidentes sin Daño (SISNOT).	M ^a Lourdes Sánchez Tarrero Rut Garrido Pascual Juana M ^a Gutiérrez González et al.
Estudio descriptivo de detección precoz del SARS-CoV-2 en un servicio de prevención de riesgos laborales: una intervención de Enfermería del Trabajo.	Patricia Sirgo Granda
Las funciones de la enfermera en un quirófano de trasplante capilar	María del Carmen García Retorta
Influencia de la enfermería en la asistencia sanitaria en el mar.	José Luis Alonso Enríquez
La micropigmentación areolar tras la cirugía de reconstrucción mamaria llevada a cabo desde la consulta de enfermería	María del Carmen García Retorta

4.6. Estrategias de apoyo a la investigación

4.6.1. II Edición de los Premios de Investigación del CGE

Dentro de los proyectos que el CGE está realizando para potenciar la investigación en el ámbito enfermero, hay que destacar la realización de la "Segunda Edición de los Premios de Investigación". Las gestiones para el correcto transcurso de dicho proyecto han sido realizadas por el IEIE.

Dicho certamen fue convocado en el mes de mayo de 2022 con el objetivo de "incentivar y motivar a los profesionales de Enfermería en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación en los próximos

dos años con resultados en salud, así como otorgar visibilidad y dar difusión de las aportaciones de la profesión enfermera a los resultados de salud". La dotación económica total fue de 55.000 repartida entre los proyectos innovadores ganadores de las seis categorías establecidas:

- Ámbito Hospitalario. Dotación económica: 10.000€
- Ámbito Familiar y Comunitaria. Dotación económica: 10.000€
- Jóvenes promesas de la investigación enfermera (investigador principal menor de 35 años). Dotación económica: 10.000€
- Ámbito Innovación (proyectos innovadores que impliquen las nuevas tecnologías, desarrollo de patentes, etc.). Dotación económica: 10.000€
- Otros ámbitos profesionales que no estén incluidos en las áreas contempladas en las otras categorías. Dotación económica: 10.000€
- Premio a la mejor tesis doctoral enfermera leída y defendida durante los cinco años previos a esta convocatoria (2017-2021). Dotación económica: 5.000€

El IEIE ha coordinado los premios, garantizando el correcto curso y la transparencia de los mismos. Para ellos se crearon documentos específicos:

- Modelo Solicitud Premios CGE.
- Modelo Memoria Tesis.
- Modelo Memoria Proyecto.
- Modelo Curriculum.
- Modelo conflicto de intereses.
- Modelo carta para jurado.
- Modelo criterios evaluación.
- Modelo solicitud dotación económica.
- Modelo seguimiento memoria científica.
- Modelo memoria final.

Además, durante todo el proceso, se registró la documentación relacionada con los participantes y evaluadores, encriptando los datos necesarios y creando las bases de datos. Se planificó un cronograma en el cual las fechas más relevantes fueron las siguientes:

Planificación Premios CGE	Fechas claves
Plazo de Presentación de Proyectos	Del 12 de mayo al 16 de octubre de 2022
Plazo de Reclutamiento de Evaluadores	Del 30 de septiembre al 2 de noviembre de 2022
Envío de trabajos a los Evaluadores	2 y 3 de noviembre de 2022
Plazo de entrega de los trabajos revisados por los Evaluadores	Del 2 y 3 de noviembre al 5 de diciembre de 2022
Plazo de Selección de Miembros del Jurado	Del 21 al 29 de noviembre de 2022
Envío de Carta de Invitación a los Miembros del Jurado	13 de diciembre de 2022
Envío de Trabajos a los Miembros del Jurado	14 de diciembre de 2022
Plazo de entrega de los trabajos revisados por el Jurado	Del 15 de diciembre de 2022 al 15 de enero de 2023
Reunión de Deliberación del Jurado y Fallo	18 de enero de 2023
Acto de Entrega de Premios	1 de febrero de 2023

Al finalizar el plazo de presentación, se recibieron un total de **95 trabajos** repartidos en los diferentes ámbitos.

La revisión de los trabajos se realizó por pares doble ciego, para ello se contó con un total de 121 revisores independientes que colaboraron altruistamente, con una representación de la totalidad de las comunidades autónomas.

De esa evaluación inicial, se preseleccionaron los 15 trabajos con mayor puntuación como finalistas, y un jurado con 10 de los evaluadores con trayectoria profesional de prestigio.

Miembros del jurado

Estos son los miembros del jurado de los I Premios de Investigación del CGE:

- 1. Anunciación Jiménez Marcos**, enfermera y psicóloga, actualmente profesora en el Grado de Enfermería en la Universidad Pública de Navarra (UPNA), fue profesora en la Universidad del País Vasco. Revisora de la revista Evaluation & Health Professions. Doctoranda en la UPNA y directora de Talleres de Empleo de auxiliar geriatría en INEM.
- 2. Beatriz Rodríguez Martín**, enfermera y antropóloga, actualmente profesora en el Grado de Enfermería en la Universidad de Castilla-La Mancha, investigadora del Centro de Estudios Sociosanitarios (UCLM) y miembro de la Red de Investigación en Actividades Preventivas y Promoción de la Salud (RedIAPP).
- 3. Elisa Elías Sáenz**, es especialista en Enfermería Pediátrica y máster en Ciencias de la Enfermería por la UJI de Castellón. Trabaja en Consultas Externas del Hospital San Pedro. Presidenta de la Comisión de Investigación del Colegio de Enfermeras de La Rioja

4. **Lourdes Chocarro González**, enfermera y doctora en Sociología. Experta universitaria en Inteligencia Emocional. Profesora del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Unidades de Enfermería y el máster de Cuidados Paliativos. Tutora de investigación especialista en Enfermería Pediátrica. Enfermera asistencial en Cuidados Paliativos Pediátricos (Hospital Infantil Niño Jesús).
5. **María Alexandra Gualdrón Romero**, doctora en Enfermería. Máster en Investigación de Cuidados en Salud. Máster en Dirección y Monitorización de Ensayos Clínicos. Profesora de la Escuela de Enfermería Clínica Mompía (UCAV). Coordinadora de ensayos clínicos. Enfermera del Servicio Cántabro de Salud. Directora de la Revista Nuberos científica.
6. **María del Pilar Marqués Sánchez**, enfermera, máster en Gestión, máster en Legislación Sanitaria. Licenciada en Humanidades. Doctora por la Universidad de León en Organización de Empresas de la Facultad de Económicas y Empresariales. Vicerrectora del Campus de Ponferrada de la Universidad de León. Profesora Titular de Universidad con 3 sexenios. Directora del Grupo de Investigación SALBIS.
7. **María Eva García Perea**, doctora en Enfermería. Enfermera especialista en Pediatría. Máster interuniversitario en estudios del dolor. Directora y profesora del departamento de Enfermería de la Universidad Autónoma de Madrid. Representante de la Comisión Interterritorial de las Universidades Públicas y Privadas de la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería.
8. **Marta Lima Serrano**, doctora en Enfermería. Profesora titular de la Universidad de Sevilla. Ha dirigido múltiples tesis doctorales y colaborado en proyectos de investigación.
9. **Natalia Sánchez Aguadero**, enfermera y psicóloga, especialista en Familiar y Comunitaria, doctora en Biotecnología, forma parte de la Unidad de Investigación de Atención Primaria de Salamanca (APISAL) y profesora contratada doctora del Área de Enfermería del Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca.
10. **Rocío Rodríguez Vázquez**, doctora en Enfermería. Enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica. Máster en Género y Salud. Profesora ayudante doctor en la Universidad Rey Juan Carlos en el Grado de Enfermería y en postgrado (Máster de Género y Salud).

Los premios se otorgaron en 2023 en un acto en la sede del CGE, aunque se retrasó de manera virtual. Las seis enfermeras investigadoras que lideran los proyectos elegidos recibieron un galardón y un diploma acreditativo. Los finalistas recibieron un diploma acreditativo también. Los investigadores dispondrán de un plazo máximo de dos años para realizar las investigaciones, a contar desde la fecha de otorgamiento del premio, exceptuando el premio a la mejor tesis doctoral que debía estar finalizada, leída y defendida antes de la convocatoria para concurrir a la misma.

Durante ese periodo de realización se solicitará una memoria científica de seguimiento del proyecto semestral y una memoria final tras la culminación del estudio.



Ganadores de la Segunda Edición de los Premios de Investigación del CGE 2022.

Ámbito	Nombre Proyecto	Nombre Investigador Principal
Hospitalario	Beneficios de una intervención educativa precoz basada en la extracción precoz y vídeos sobre la lactancia materna en prematuros menores de 32 semanas de edad gestacional	Mónica Jesús Tesouro
Familiar y Comunitario	Efectividad de la implantación de la enfermera gestora de casos comunitaria en Atención Primaria en la mejora de la capacidad funcional, el rendimiento cognitivo y la calidad de vida en pacientes crónicos pluripatológicos complejos dependientes. Proyecto Engesc. Fase 1	Virginia Iglesias Sierra
Innovación	PsyApp, validación y desarrollo de una aplicación móvil para la gestión eficaz de la salud en enfermos mentales: Un ensayo clínico aleatorizado	Marta Llorente Alonso
Jóvenes Promesas	Efecto del pinzamiento tardío de cordón umbilical sobre la saturación de oxígeno y la frecuencia cardiaca en recién nacidos prematuros moderados	Nerea Valles Murci
Otros Ámbitos	Estudio OMEHGA: Obesidad, síndrome Metabólico y Enfermedad del Hígado Graso no alcohólico en Adolescentes: factores relacionados desde la etapa prenatal hasta la adolescencia	Raquel Soler Blasco
Tesis Doctoral Enfermera	Morir antes de nacer. Experiencias de madres, padres y profesionales ante la situación de muerte fetal tardía	Paloma Martínez Serrano

El equipo Administrativo del IEIE emitio un total de 226 certificados:

- 95 certificados para candidatos.
- 121 certificados para evaluadores.
- 10 certificados para los miembros del jurado.

El departamento de comunicación, con la colaboración del departamento de diseño, se encargó de la difusión a todos los niveles. Entre los trabajos realizados se incluye:

- a. Definición de la estrategia de comunicación
- b. Creación de mensajes y eslóganes
- c. Diseño de las normas de publicación
- d. Diseño y envío de mailings a colegios de enfermería, sociedades científicas, hospitales, a la base de datos general...
- e. Diseño de los materiales: imágenes, publicidad, creatividades para redes sociales, vídeo explicativo...
- f. Notas de prensa (4)
- g. Programación y seguimiento en redes sociales

3.6.2. Beca "En la piel de la enfermera"

Otras de las iniciativas para seguir fomentando la investigación enfermera fue la Beca "En la piel de la Enfermera". Una iniciativa que se enmarca dentro de la campaña del mismo nombre y tras el acuerdo suscrito entre el CGE y la marca dermocosmética CeraVe. Las gestiones para el correcto transcurso de dicho proyecto han sido realizadas por el IEIE.

Dicho certamen fue convocado el mes de julio de 2021 con el objetivo de "incentivar y motivar a los profesionales de enfermería en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación que persigan la mejora de la calidad de vida de los pacientes a través de la piel". Asimismo, se valoró su impacto social y, por tanto, su valor en la promoción de la salud entre los colectivos más vulnerables.

La Beca "En la piel de la Enfermera" se falló el 10 de marzo de 2022.

El proyecto "Educación para la salud a población sin hogar de Burgos: cuidados de la piel. Campaña "Tu piel, tu abrigo. ¡Cuídala!", dirigido por la enfermera Natalia Gómez Cobo.

Los finalistas de esta 1ª edición fueron los proyectos "Escuela de familias: problemas dermatológicos, fisiológicos y patológicos. Cuidados en niños de 0 a 2 años", dirigido por el enfermero Álvaro García Boyano, y "Herramienta digital para mejorar la conectividad paciente-enfermera en seguimiento remoto de pacientes con dermatitis atópica", con la enfermera Laura Visiers Jiménez como responsable.



Ganadora Beca "En la piel de la enfermera"

4.6.3. Ayudas a la investigación a las sociedades científicas y colegios provinciales y autonómicos

Otra de las iniciativas dentro de la estrategia de apoyo a la investigación del CGE, ha sido la concesión de ayudas directas a las sociedades científicas y colegios provinciales y autonómicos para que puedan impulsar esta actividad investigadora entre la comunidad enfermera.

Un total de 24 sociedades científicas de Enfermería han solicitado formalmente esta partida que recogen los nuevos presupuestos del CGE aprobados por los Colegios de Enfermería en la Asamblea General de Presidentes que tuvo lugar en el mes de marzo de 2021.

Así, con la unión entre las Sociedades y la Organización Colegial se potenciará la labor investigadora de enfermeros y enfermeras en todos sus ámbitos.

Las ayudas de promoción a la investigación enfermera de Asociaciones Nacionales y Sociedades Científicas de Enfermería fue de 500.000 euros. Por otra parte, las ayudas a promoción de la investigación para Colegios Provinciales de enfermería fueron de 750.000 euros.

4.6.4. Programa de ayudas para enfermeras y enfermeros en período de doctorando.

Estas ayudas tienen como objetivo poder apoyar la investigación a través de subvenciones que puedan ser utilizadas para:

- Acceso a motores de búsquedas bibliográficas o artículos de pago.
- Adquisición de herramientas necesarias para la investigación.

Formación enfermera

5



Dentro de la función de promoción de la formación como herramienta de apoyo al desarrollo profesional, el CGE a través del [Instituto Superior de Formación Sanitaria](#) (ISFOS) desde el año 2020 se ha convertido en la referencia de la formación de postgrado y continuada de enfermería en España, gracias a la experiencia de un equipo de profesionales y docentes responsables de iniciativas pioneras y de contrastado éxito en la enseñanza sanitaria.

ISFOS está al servicio de las enfermeras y enfermeros en búsqueda de la excelencia en la adquisición de conocimientos especializados en el ámbito de la salud, que les permitirán desarrollar todo su potencial, asistencial, directivo o científico.

Tras años de intenso trabajo, en ISFOS nos enorgullecemos de haber formado a más de 125.000 enfermeras y enfermeros. Nuestra área de influencia va más allá de nuestras fronteras, encontrándose ya el 10% de nuestros alumnos en el resto del mundo.

Nuestros títulos de expertos universitarios están expedidos por universidades de prestigio como la UNIR (Universidad Internacional de La Rioja) o la UDIMA (Universidad a Distancia de Madrid) y nuestros cursos de formación continuada están acreditados por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

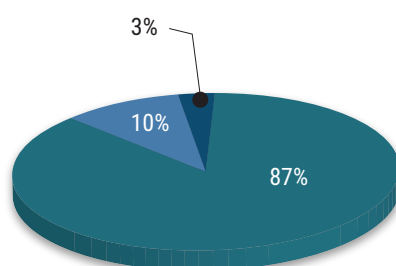
Además, ISFOS es un referente sanitario en materia de organización de webinars y jornadas sobre los temas que más interesan a las enfermeras y enfermeros. Porque en ISFOS estamos comprometidos con el éxito profesional de nuestros alumnos, así como con el progreso de la profesión enfermera y de la sociedad en su conjunto.

Esa vocación de servicio preside toda la actividad de ISFOS, que se canaliza sin ánimo de lucro a través de los Colegios Oficiales de Enfermería y del propio Consejo General de Enfermería.

Actividades formativas (Año 2022)

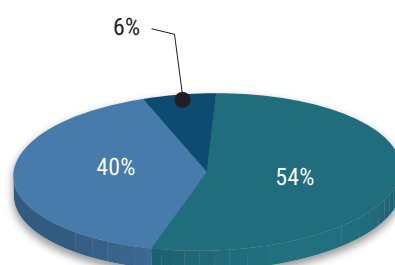
	Nº Cursos	Nº Alumnos
Formación continuada	309	14.327
Expertos universitarios	35	2.083
Webinars	11	19.151
Total general	355	35.561

CURSOS



■ Formación continuada
 ■ Expertos universitarios
 ■ Webinars

ALUMNOS



■ Formación continuada
 ■ Expertos universitarios
 ■ Webinars

5.1. Expertos Universitarios

Los títulos de nuestros cursos universitarios y expertos universitarios son expedidos por la UNIR. Nuestros cursos de posgrado dan derecho a la obtención de créditos ECTS. La modalidad *online* permite a nuestros alumnos estudiar en cualquier momento y desde cualquier lugar, evitando así los desplazamientos. Excepcionalmente, algunos cursos pueden incluir visitas presenciales guiadas.

CUIDADADOS AL PACIENTE CRÓNICO Y GESTIÓN DE CASOS EN ENFERMERÍA

Duración: 6 meses

Créditos: 20 ECTS

Modalidad: *online*

Alumnos 2022: 248



Este curso surge de la necesidad de plantearse nuevos retos y adecuar los roles de las enfermeras/os para atender con calidad y de forma eficiente a los pacientes crónicos.

La atención a las personas con enfermedades crónicas se debe producir en un contexto en el que los pacientes suficientemente informados y formados, tengan un papel activo mediante el auto-cuidado.

ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA

Duración: 6 meses

Créditos: 20 ECTS

Modalidad: *online*

Alumnos 2022: 222



El curso de Enfermería en Salud Pública tiene por objeto proporcionar a los profesionales de enfermería competencias en las disciplinas básicas de la Salud Pública y darles a conocer los instrumentos imprescindibles que se utilizan para la interpretación, control y evaluación de los problemas de salud.

ENFERMERÍA EN EL ÁREA QUIRÚRGICA

Duración: 6 meses

Créditos: 20 ECTS

Modalidad: semipresencial

Alumnos 2022: 36



Este curso te proporcionará los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para que seas capaz de desarrollar con satisfacción y competencia las funciones propias de la Enfermería en el área Quirúrgica.

ENFERMERÍA EN LOS CUIDADOS CRÍTICOS

Duración: 6 meses

Créditos: 20 ECTS

Modalidad: semipresencial

Alumnos 2022: 50



Este curso aborda los distintos procesos y sistemas orgánicos asociados al paciente crítico, así como la atención a personas politraumatizadas o que han sufrido grandes quemaduras. Aprenderás a ser un enfermero versátil, capaz de reaccionar ante cualquier situación y atender a los pacientes más complejos.

ENFERMERÍA ESCOLAR

Duración: 6 meses

Créditos: 20 ECTS

Modalidad: online

Alumnos 2022: 997



El curso de Enfermería en Salud Pública tiene por objeto proporcionar a los profesionales de enfermería competencias en las disciplinas básicas de la Salud Pública y darles a conocer los instrumentos imprescindibles que se utilizan para la interpretación, control y evaluación de los problemas de salud.

ENFERMERÍA PERICIAL

Duración: 6 meses

Créditos: 20 ECTS

Modalidad: online

Alumnos 2022: 75



Este curso te proporcionará los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para que seas capaz de desarrollar con satisfacción y competencia las funciones propias de la Enfermería en el área Quirúrgica.

ENFERMERÍA EN GESTIÓN SANITARIA PARA DIRECTIVOS DE ENFERMERÍA

Duración: 6 meses

Créditos: 20 ECTS

Modalidad: online

Alumnos 2022: 315



Cada vez se necesitan más y más enfermeras líderes en puestos de dirección. Por esta razón, se ha diseñado este curso que tiene por objetivo dotar a los profesionales de enfermería de la cualificación necesaria para la gestión, provisión y prestación de servicios clínicos.

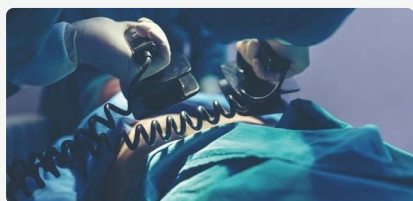
ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Duración: 6 meses

Créditos: 20 ECTS

Modalidad: semipresencial

Alumnos 2022: 140



Aprenderás cómo los servicios de urgencias deben actuar ante situaciones de gran complejidad, como son las emergencias colectivas o las catástrofes. Además, tendrás la oportunidad de descubrir cómo aplicar las técnicas más avanzadas a los pacientes que se encuentran en una situación delicada en espacios de trabajo reducidos.

5.2. Formación continuada acreditada

Nuestros cursos de formación continuada acreditada dirigidos a graduados y diplomados en Enfermería están acreditados por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

ENFERMERÍA EN LOS CUIDADOS CRÍTICOS

Modalidad: presencial

Nº cursos 2022: 1

Nº Alumnos 2022: 12



ATENCIÓN AL PACIENTE PSIQUIÁTRICO

Modalidad: online

Nº cursos 2022: 12

Nº Alumnos 2022: 527



ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ANTE LAS INTOXICACIONES AGUDAS Y ANAFILAXIA

Modalidad: online

Nº cursos 2022: 1

Nº Alumnos 2022: 19



ATENCIÓN Y GESTIÓN DEL PACIENTE CRÓNICO

Modalidad: online

Nº cursos 2022: 13

Nº Alumnos 2022: 516



CALIDAD DE CUIDADOS Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN ENFERMERÍA

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 11

Nº Alumnos 2022: 495



COMPETENCIAS ENFERMERAS EN LA GESTIÓN DE EQUIPOS

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 7

Nº Alumnos 2022: 295



CONTROL Y MANEJO DE LA VÍA AÉREA

Modalidad: *presencial*

Nº cursos 2022: 1

Nº Alumnos 2022: 23

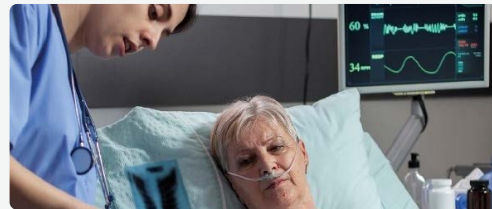


CUIDADOS ENFERMEROS DEL PACIENTE RESPIRATORIO DIAGNOSTICADO DE COVID-19

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 5

Nº Alumnos 2022: 199

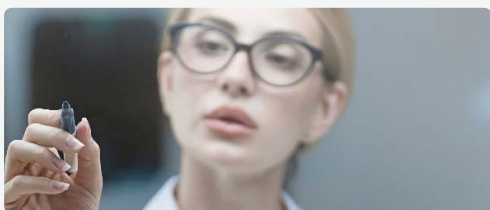


ENFERMERA GESTORA DE CASOS Y DE CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 12

Nº Alumnos 2022: 486



ENFERMERÍA Y VACUNAS

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 3

Nº Alumnos 2022: 154



ENFERMERÍA Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 13

Nº Alumnos 2022: 603

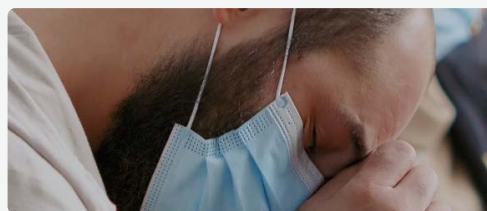


ESTRÉS POSTRAUMÁTICO Y OTRAS PATOLOGÍAS: LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA PANDEMIA COVID-19

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 8

Nº Alumnos 2022: 377



INICIACIÓN A LA ENFERMERÍA DE ANESTESIA

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 4

Nº Alumnos 2022: 175



INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 3

Nº Alumnos 2022: 155



MANEJO PREHOSPITALARIO DEL PACIENTE POLITRAUMATIZADO

Modalidad: *presencial*

Nº cursos 2022: 1

Nº Alumnos 2022: 26



PRINCIPALES PATOLOGÍAS CARDÍACAS Y ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

Modalidad: *presencial*

Nº cursos 2022: 20

Nº Alumnos 2022: 1

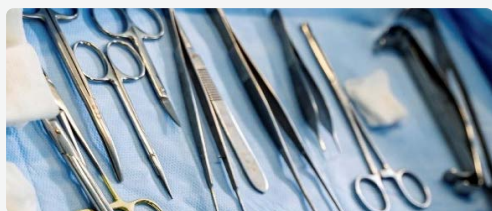


PRINCIPIOS BÁSICOS DEL ÁREA QUIRÚRGICA PARA ENFERMERÍA

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 3

Nº Alumnos 2022: 113

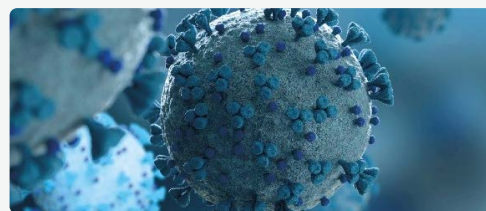


SALUD PÚBLICA PARA ENFERMERÍA

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 9

Nº Alumnos 2022: 405



UNA MIRADA VITAL DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL PROCESO DE MORIR

Modalidad: *presencial*

Nº cursos 2022: 1

Nº Alumnos 2022: 13



VIOLENCIA Y MALTRATO INFANTIL

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 14

Nº Alumnos 2022: 694



5.3. Formación continuada no acreditada

Nuestros cursos de formación continuada no acreditada, dirigidos a graduados o diplomados en Enfermería, permite obtener un diploma con el sello de ISFOS, el Instituto Superior de Formación Sanitaria del Consejo General de Enfermería. Nuestros cursos de formación continuada no acreditada no dan derecho a la obtención de créditos de ningún tipo.

BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y CÓMO ESCRIBIR UN ARTÍCULO CIENTÍFICO

Modalidad: *online* N° cursos 2022: 3
N° Alumnos 2022: 123



ENFERMERÍA Y MALTRATO AL ANCIANO

Modalidad: *online*
N° cursos 2022: 19
N° Alumnos 2022: 881



INVESTIGACIÓN BÁSICA PARA ENFERMERÍA

Modalidad: *online*
N° cursos 2022: 1
N° Alumnos 2022: 83



PREVENCIÓN DE LAS AGRESIONES AL PERSONAL SANITARIO

Modalidad: *online*
N° cursos 2022: 18
N° Alumnos 2022: 844



RELAJACIÓN, MEDITACIÓN Y HERRAMIENTAS DE MINDFULNESS PARA LA GESTIÓN DE LA PANDEMIA

Modalidad: *online* N° cursos 2022: 3
N° Alumnos 2022: 122



SEXUALIDAD POSITIVA PARA ENFERMERAS/OS Y MATRONAS/OS

Modalidad: *online*
N° cursos 2022: 15
N° Alumnos 2022: 764



TÉCNICAS DE COACHING PARA ENFERMERÍA

Modalidad: *online*
N° cursos 2022: 13
N° Alumnos 2022: 621



TÉCNICAS DE EQUILIBRIO INTERIOR

Modalidad: *online*
N° cursos 2022: 2
N° Alumnos 2022: 93



ULTRASOUND TRAINING FOR MIDWIVES

Modalidad: *online*
N° cursos 2022: 1
N° Alumnos 2022: 30



5.4. Programas formativos gratuitos

A lo largo del año 2022 ISFOS ha registrado 24.610 inscripciones gratuitas, de las que 5.459 correspondieron a inscripciones en cursos de formación continuada y 19.151 a inscripciones en webinars.

5.4.1 Formación continuada

El Consejo General de Enfermería, consciente de la importancia de que los profesionales de enfermería se actualicen y mejoren sus conocimientos, habilidades y aptitudes para prestar una mejor atención a los pacientes y desarrollar su carrera profesional, promueve y financia cursos de formación continuada, tanto acreditada como no acreditada.

COACHING PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 7

Nº alumnos 2022: 417



En este curso nos centraremos en las etapas inherentes al cambio, las desarrollaremos y traeremos herramientas para que el alumno pueda navegar los procesos de cambio de una manera fácil, tanto en su vida personal como profesional.

GESTIÓN POR PROCESOS

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 1

Nº alumnos 2022: 105



El objetivo de este curso es aprender a realizar una gestión integral de los procesos sanitarios, que permita proporcionar al paciente una respuesta única a sus necesidades y problemas de salud. El curso, además de facilitar al alumno conocimientos básicos sobre estructuras organizativas, planificación estratégica y arquitectura de procesos, le invita a reflexionar sobre la posibilidad de mejorar la eficiencia del sistema sanitario mediante sistemas de mejora continua de procesos o proyectos de reingeniería de procesos.

GESTIÓN SANITARIA Y MOTIVACIÓN

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 1

Nº alumnos 2022: 144



En las organizaciones motivadas todo gira en torno al desarrollo de competencias y la definición de puestos de trabajo, trayectorias profesionales y logros compartidos. Este curso permite al alumno comprender cómo el liderazgo transformador es uno de los factores clave del éxito en las organizaciones sanitarias.

HEMOCULTIVOS: GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA ENFERMERA

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 17

Nº alumnos 2022: 848



Este curso acreditado por la Comisión de la Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid revisa y actualiza los conocimientos de la técnica de extracción de hemocultivos. Además de proporcionar al enfermero conocimientos básicos de bacteriemia, aborda de manera integral la técnica de extracción de hemocultivos, desde la preparación de la piel y la toma de la muestra, hasta los procedimientos de extracción.

HIGIENE MENTAL

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 16

Nº alumnos 2022: 695



Descubre con este curso las causas por las que se producen los trastornos mentales y aprende las técnicas terapéuticas más adecuadas para mejorar la calidad de vida.

PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

Modalidad: *online*

Nº cursos 2022: 68

Nº alumnos 2022: 3.250



Con motivo de la publicación del RD 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros a nivel nacional, el Consejo General de Enfermería promovió y financió este curso de introducción a la prescripción enfermera, que además de introducir los conceptos básicos de farmacología y los aspectos ético-legales de la prescripción enfermera, pretende garantizar la seguridad del paciente y de la enfermera o enfermero prescriptor.

5.4.2. Webinars

ISFOS aspira a ser la referencia sanitaria en materia de organización de jornadas de debate y reflexión sobre los temas que más interesan a la profesión enfermera. Con este espíritu, ISFOS durante el año 2022 organizó 11 webinars, a los que se inscribieron 19.151 personas.

ABORDAJE DEL CUIDADO DE LA PIEL EN EL PACIENTE POLIMEDICADO

Fecha: 3/2/2022

Duración: 1 hora 30 min

Colabora: CeraVe

Inscritos: 2.000



Sesión del ciclo de webinars “En la piel de la Enfermera”, en colaboración con CeraVe, dirigida a los profesionales de enfermería que quieran conocer cómo prevenir y reparar el impacto en la piel de los tratamientos farmacológicos.

OPORTUNIDADES DE VACUNACIÓN EN LA ÉPOCA POST-COVID-19

Fecha: 9/3/2022

Duración: 2 horas

Colabora: Pfizer

Inscritos: 1.542



Sesión sobre vacunación en colaboración con Pfizer dirigida a los profesiones de enfermería que quieran conocer los datos más recientes relativos a la vacunación frente al COVID-19 y profundizar sobre la importancia de revisar el calendario de vacunación desde la consulta de enfermería.

LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DE LA PIEL EN EL PACIENTE DIABÉTICO

Fecha: 11/5/2022

Duración: 1 hora 30 min

Colabora: CeraVe

Inscritos: 1.789

Sesión del ciclo de webinars “En la piel de la Enfermera”, en colaboración con CeraVe, dirigida a los profesionales de enfermería que quieran ampliar sus conocimientos sobre el cuidados de la piel en el paciente diabético.



AMENAZAS EN LA RED: LOS RIESGOS PARA EL PROFESIONAL SANITARIO

Fecha: 2/6/2022

Duración: 2 horas

Colabora: AMA

Inscritos: 660

Webinar, en colaboración con AMA, dirigido a los profesionales de enfermería que quieran ampliar sus conocimientos sobre la ciberseguridad para la salud, el derecho al olvido, la “imborrable” huella digital y cómo está afectando la ciberdelincuencia al ámbito sanitario.



PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

Fecha: 15/6/2022

Duración: 1 hora 30 min

Colabora: Essity

Inscritos: 3.301

En este seminario *online* gratuito en colaboración con Essity el profesional de enfermería tendrá la oportunidad de ampliar su formación y conocimientos sobre cómo los profesionales de enfermería pueden dispensar medicamentos y productos sanitarios de uso humano, conforme a lo establecido en RD 1302/2018.



CUIDADOS DEL PACIENTE VIH: BIENESTAR PSICOLÓGICO, ESTIGMA Y COMUNICACIÓN CON LA ENFERMERA

Fecha: 29/6/2022

Duración: 2 horas

Colabora: Pfizer

Inscritos: 1.219



Webinar en colaboración con Gilead sobre la importancia de potenciar el papel de las enfermeras en los cuidados de las personas que viven con VIH en el momento actual, después del primer caso detectado hace 40 años.

NOVEDADES Y ACTUALIZACIÓN EN LA VACUNACIÓN DEL ADULTO

Fecha: 28/9/2022

Duración: 2 horas

Colabora: Pfizer

Inscritos: 1.764



Sesión sobre vacunación, en colaboración con Pfizer, en la que las enfermeras y enfermeros tendrán la oportunidad de descubrir de la mano de grandes expertos las últimas novedades en el ámbito de la vacunación en el adulto, así como la actualización de los datos de coberturas.

ABORDAJE Y CUIDADOS DE LA PIEL EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO

Fecha: 4/10/2022

Duración: 1 hora 30 min

Colabora: La Roche Posay

Inscritos: 2.450



Webinar en colaboración con La Roche Posay dirigido a los profesionales de enfermería que quieran conocer cuáles son los efectos cutáneos en el tratamiento antineoplásico, así como aprender a proporcionar cuidados enfermeros y dermoestéticos en la piel del paciente oncológico.

¿VACUNAR A LOS NIÑOS FRENTE A LA GRIPE?

Fecha: 27/10/2022
Duración: 2 horas
Colabora: AstraZeneca
Inscritos: 1.278

Sesión sobre vacunación en colaboración con AstraZeneca en la que el profesional de enfermería tendrá la oportunidad de conocer de la mano de grandes expertos si poner la vacuna contra la gripe a los niños es la mejor manera de prevenir la enfermedad.



CUIDADOS DE ENFERMERÍA: EL ACNÉ, DEL ADOLESCENTE AL ADULTO

Fecha: 10/11/2022
Duración: 1 hora 30 min.
Colabora: CeraVe
Inscritos: 2.158

Sesión del ciclo de webinars "En la piel de la enfermera", en colaboración con CeraVe. Dirigida a profesionales de enfermería que quieran aprender de la mano de grandes expertos en la materia a proporcionar cuidados enfermeros en la piel del paciente adolescente y adulto con acné.



VIH: CLAVES PARA ABORDAR LA COMORBILIDAD DESDE LA CONSULTA ENFERMERA

Fecha: 15/11/2022
Duración: 1 hora 30 min
Colabora: Gilead
Inscritos: 990

Webinar en colaboración con Gilead dirigido a profesionales de enfermería que quieran aprender de la mano de grandes expertos cómo hablar y cuidar a los pacientes con VIH. Durante el webinar se analizarán todos los mecanismos para disponer de información certera que permita un abordaje terapéutico multidisciplinar, que evite el envejecimiento precoz, la aparición de comorbilidades y los trastornos relacionados con la salud mental.



Cooperación y acción social

6



Solidaridad Enfermera es la sección de la Fundación Instituto Español de Investigación Enfermera creada por el Consejo General de Enfermería para dar soporte a las iniciativas enfermeras solidarias que surjan en los colegios provinciales de enfermería, en los ámbitos de la cooperación y educación para el desarrollo, la acción humanitaria y la acción social, así como la promoción del voluntariado enfermero, siempre con el objetivo de contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas y colectivos más vulnerables del territorio nacional o de los países objeto de sus intervenciones.

A lo largo del año 2022 se ha priorizado fundamentalmente la consolidación de las estrategias específicas las delegaciones ya existentes en los Colegios de Almería, Córdoba, Tenerife, Ciudad Real y Álava, a través de la supervisión y fortalecimiento del personal voluntario y la puesta en marcha de nuevas líneas de trabajo.

Por otro lado, se trabajó en la apertura de nuevas delegaciones en otras provincias, como han sido las creadas en los colegios de Granada y Sevilla.

Como línea transversal se puso especial énfasis en el refuerzo del programa de voluntariado enfermero que dio como resultado que, a 31 de diciembre de 2022, contara con 91 enfermeras/os voluntarias.

Se llevaron a cabo sesiones/talleres formativos por videoconferencia con las voluntarias/os de cada delegación, con el objetivo de cohesionar los grupos y proporcionarles una visión y herramientas específicas para abordar su voluntariado.

Con cada una de las delegaciones se trabajó en la definición de las líneas de trabajo y prioridades, y en el análisis de los criterios para el establecimiento de alianzas con ONGs o instituciones locales con fines comunes o complementarios.

Para fortalecer la visibilidad de cada delegación en su territorio se diseñaron y elaboraron diferentes materiales de apoyo y difusión y se supervisó y apoyó la inclusión de contenidos en las web específicas con las que se dotó a cada delegación.(Roll-up y folleto divulgativo).





Equipo de voluntarios de Solidaridad Enfermera Álava

6.1. Acuerdos y colaboraciones

- Acuerdo marco de colaboración con la Asociación Berakah (Álava).
- Acuerdo marco de colaboración con Cáritas Diocesana de Álava.
- Acuerdo marco de colaboración con la Fundación Canaria MAIN (Tenerife).
- Acuerdo marco de colaboración con la Asociación Almanjáyar en Familia-ALFA (Granada).
- Acuerdo marco de colaboración con la Comisión Católica Española de Migración-ACCEM (Almería).
- 17 acuerdos de colaboración voluntaria con enfermeras y enfermeros de Tenerife.
- 7 acuerdos de colaboración voluntaria con enfermeras y enfermeros de Ciudad Real.
- 17 acuerdos de colaboración voluntaria con enfermeras y enfermeros de Almería.
- 10 acuerdos de colaboración voluntaria con enfermeras y enfermeros de Córdoba.
- 6 acuerdos de colaboración voluntaria con enfermeras y enfermeros de Álava
- 34 acuerdos de colaboración voluntaria con enfermeras y enfermeros de Granada.

6.2. Acción social

Acción social	
Delegación Solidaridad Enfermera Álava	
<p>Taller formativo "Higiene personal de personas encamadas". Asociación Cultural y Deportiva Goian. 24 de febrero de 2022 Destinatarios: Colectivo inmigrante</p>	
<p>Taller "Hogar seguro. Evaluación de la casa donde vive" en colaboración con la Asociación Berakah. 25 de febrero de 2022 Destinatarios: Colectivo inmigrante</p>	
<p>Taller "Aseo e higiene personal" en colaboración con la Asociación Berakah. 4 de marzo 2022 Destinatarios: Colectivo inmigrante</p>	
<p>Taller "Alimentación y nutrición" en colaboración con Goian. 17 de marzo 2022 Destinatarios: Colectivo inmigrante</p>	
<p>Taller "Uso correcto de medicamentos y servicios sanitarios" en colaboración con la Asociación Berakah. 18 de marzo 2022 Destinatarios: Colectivo inmigrante</p>	
<p>Taller "Aseo ropa y calzado en personas dependientes" en colaboración con la Asociación Berakah. 1 de abril 2022 Destinatarios: Colectivo inmigrante</p>	

Delegación Solidaridad Enfermera Álava

Taller **"Nutrición y alimentación en personas mayores"** en colaboración con la Asociación Berakah.

8 de abril 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Taller **"Problemas de salud frecuentes en personas mayores: incontinencia urinaria, diarrea, estreñimiento, úlceras por presión"** en colaboración con Goian.

5 de mayo 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Taller **"Importancia de la actividad física, el descanso y del ocio para la salud física y mental"** en colaboración con la Asociación Berakah.

6 de mayo 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Taller **"Cuidados básicos: alimentación, deporte, cuidado bucodental..."** en colaboración con Cáritas Diocesana Vitoria animación Este.

14 de mayo 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante



Curso básico **"Educación para la salud, con especial incidencia en el autocuidado"** en colaboración con Cáritas Diocesana Vitoria Viejo.

18 de mayo 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Taller **"Movilización en personas mayores dependientes. Ayudas técnicas en el cuidado de personas mayores"** en colaboración con Goian.

19 de mayo 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Taller **"Aspectos legales de la atención sanitaria: como conseguir la tarjeta sanitaria, dónde solicitarla, que derechos tienen las personas sin papeles, que obligaciones, donde acudir según la dolencia..."** en colaboración con Cáritas Diocesana Vitoria animación Este.

21 de mayo 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Delegación Solidaridad Enfermera Álava

Taller **"Menopausia y autocuidado"** en colaboración con Cáritas Diocesana Vitoria Viejo.

25 de mayo 2022

Destinatarios: Mujeres migradas y autóctonas de edad 50/60 años.

Taller **"Movilización en personas mayores dependientes.**

Ayudas técnicas en el cuidado de personas mayores" en colaboración con la Asociación Berakah.

27 de mayo 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante



Taller **"Problemas de salud frecuente en personas mayores: incontinencia urinaria, diarrea, estreñimiento, úlceras por presión"** en colaboración con la Asociación Berakah.

3 de junio 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Taller **"Hábitos de vida saludables básicos: alimentación, ejercicio, sueño..."** en colaboración con Asociación Alavesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental - ASAFES (Vitoria).

8 de junio 2022

Destinatarios: Personas con enfermedad mental

Taller práctico **"Higiene y hábitos sanos e insanos"** en colaboración con ASAFES.

15 de junio 2022

Destinatarios: Personas con enfermedad mental

Taller **"Rol y autocuidado de la persona cuidadora"** en colaboración con la Asociación Berakah.

17 de junio 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Taller **"Conociéndonos"** en colaboración con la Asociación Berakah.

19 de octubre 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Taller **"Etapas de la vida: Embarazo y primera infancia"** en colaboración con la Asociación Berakah.

26 de octubre 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Taller **"Etapas de la vida: Infancia y adolescencia"** en colaboración con la Asociación Berakah.

2 de noviembre 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Delegación Solidaridad Enfermera Álava

Taller **"Etapas de la vida: Juventud"** en colaboración con la Asociación Berakah.

9 de noviembre 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Taller **"Calendario de vacunación infantil"** en colaboración con la Asociación Berakah. FOTO 6

16 de noviembre 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Taller **"Edad adulta"** en colaboración con la Asociación Berakah.

23 de noviembre 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Taller **"Envejecimiento"** en colaboración con la Asociación Berakah.

30 de noviembre 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Taller **"Hogar seguro"** en colaboración con la Asociación Berakah.

14 de diciembre 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Taller **"Aseo, ropa y calzado en personas no dependientes 1ª parte"** en colaboración con la Asociación Berakah.

21 de diciembre 2022

Destinatarios: Colectivo inmigrante

Delegación Solidaridad Enfermera Almería

Taller formativo **"Cuidados de la intimidad femenina"**. Asociación de Mujeres de Canjáyar Nuevos Horizontes.

19 de febrero 2022

Destinatarios: mujeres del municipio.

Taller formativo **"Primeros auxilios"**. Centros de menores inmigrantes de San Francisco en el municipio de Huércal-Overa (Almería).

Agosto 2022

Destinatarios: menores y tutores del centro

Descripción: Taller formativo impartido por el voluntariado de Solidaridad Enfermera de Almería en el que se practicó la postura lateral de seguridad y qué hacer ante una obstrucción de vías respiratorias.



Delegación Solidaridad Enfermera Almería

Taller formativo **"Primeros auxilios"**. Centros de menores inmigrantes de Santa María de Nieva en el municipio de Huércal-Overa (Almería).

Agosto 2022

Destinatarios: menores y tutores del centro.

Descripción: Taller formativo impartido por el voluntariado de Solidaridad Enfermera de Almería en el que se mostró como hacer una RCP correctamente y cómo actuar ante quemaduras, heridas, hemorragias y como utilizar un desfibrilador automático.

Taller formativo **"Primeros auxilios"** en colaboración con Cáritas.

11 de noviembre 2022

Destinatarios: mujeres

Descripción: Taller formativo impartido por el voluntariado de Solidaridad Enfermera de Almería en el que se trató la conducta PAS, atención a personas inconscientes, obstrucción vías respiratorias, RCP, quemadura, hemorragias, DESA.

Taller formativo **"Primeros auxilios"** en colaboración con Accem.

24 de noviembre 2022

Destinatarios: hombres y mujeres

Descripción: Taller formativo impartido por el voluntariado de Solidaridad Enfermera de Almería en el que se trató la conducta PAS, atención a personas inconscientes, obstrucción vías respiratorias, RCP, quemadura, hemorragias, DESA.

Delegación Solidaridad Enfermera Córdoba

Taller formativo **"Higiene personal e higiene para la prevención del COVID-19, mejorar los trastornos del sueño y hábitos de alimentación saludable"** en colaboración con Cáritas Diocesana de Córdoba.

3 de febrero 2022

Destinatarios: personas en situación de vulnerabilidad

Descripción: Taller formativo impartido por el voluntariado de Solidaridad Enfermera cuyo objetivo fue paliar la falta de conocimientos sanitarios entre diversos colectivos vulnerables y ofrecer formación en educación para la salud y prevención sobre el COVID-19.



Delegación Solidaridad Enfermera Córdoba

Recogida de alimentos y material sanitario para Ucrania

Marzo 2022

Destinatarios: población ucraniana

Descripción: Voluntarios de la Delegación cordobesa de Solidaridad Enfermera pusieron en marcha un nuevo punto de recogida de ayuda humanitaria en la capital para canalizar la solidaridad de todos los ciudadanos cordobeses hacia la población ucraniana.



Entrega de un primer lote de ayuda humanitaria para Ucrania

Marzo 2022

Destinatarios: población ucraniana

Descripción: enfermeros y enfermeras de la Delegación cordobesa de Solidaridad Enfermera hicieron entrega a la comunidad ucraniana cordobesa de un primer lote de alimentos y material sanitario.

Charlas formativas "**Higiene del sueño y hábitos saludables de higiene postural**" en el marco del convenio suscrito con la Fundación Cruz Blanca.

29 de marzo 2022

Destinatarios: personas vulnerables en situaciones de exclusión e inmigrantes.

Descripción: el voluntariado de Solidaridad Enfermera dio consejos sobre higiene del sueño y hábitos saludables de higiene postural para evitar dolores de espalda y de columna.



Taller formativo "**Hábitos saludables y consejos para dejar de fumar**" en el marco del convenio suscrito con la Fundación Cruz Blanca.

27 de abril 2022

Destinatarios: técnicos y personal de la Fundación Cruz Blanca

Descripción: el voluntariado de Solidaridad Enfermera impartió formación sobre hábitos saludables y consejos para dejar de fumar al personal de la Fundación Cruz Blanca.



Delegación Solidaridad Enfermera Córdoba

Programa de formación **“Reanimación Cardiopulmonar (RCP)”** en el marco del convenio suscrito con la Fundación Cruz Blanca.

17 de mayo 2022

Destinatarios: técnicos y personal de la Fundación Cruz Blanca

Descripción: enfermeras y enfermeros voluntarios de Solidaridad Enfermera impartieron este taller de RCP básico a un grupo de técnicos y personal de esta Fundación, respondiendo así al objetivo del citado convenio que busca ayudar a paliar la falta de conocimientos sanitarios entre los colectivos a los que presta ayuda esta entidad, y ofrecer formación en educación para la salud a estos colectivos y al personal técnico encargado de atenderles.



Taller formativo **“Higiene Alimentaria, prevención y cuidados de Accidentes en el hogar”** en el marco del convenio suscrito con la Fundación Cruz Blanca.

25 de octubre 2022

Destinatarios: mujeres

Descripción: enfermeras voluntarias de la ONG Solidaridad Enfermera impartieron un taller formativo sobre Higiene Alimentaria, prevención y cuidados de Accidentes en el Hogar a un grupo de mujeres que atiende la Fundación Cruz Blanca de Córdoba.

Programa formativo **“Buen trato para la prevención contra la violencia de género”** en el marco del convenio suscrito con la Fundación Cruz Blanca.

25 de noviembre 2022

Destinatarios: mujeres

Descripción: taller titulado Buen trato para la prevención contra la violencia de género, sobre cómo detectar, actuar y responder ante casos de violencia de género dirigido a un grupo de mujeres que atiende la Fundación Cruz Blanca de Córdoba, en la sede de esta.



Programa formativo **“Prevención y evolución del VIH y SIDA”** en colaboración con la Fundación Cruz Blanca.

29 de noviembre 2022

Destinatarios: mujeres inmigrantes

Descripción: formación impartida por el voluntariado de Solidaridad Enfermera Córdoba sobre prevención y evolución del VIH y SIDA a un grupo de mujeres inmigrantes que atiende la Fundación Cruz Blanca de Córdoba, en la sede de esta entidad.

Delegación Solidaridad Enfermera Tenerife

Programa de formación "**Primeros auxilios y RCP en las aulas**". CEIP Montaña Roja del Médano (Tenerife).

24 de enero 2022

Destinatarios: 30 profesores

Descripción: Taller formativo de primeros auxilios y RCP impartidos por enfermeras voluntarias.

Programa de formación "Primeros auxilios y RCP en las aulas". CEIP García Escámez (Santa Cruz de Tenerife).

21 de febrero 2022

Destinatarios: profesorado

Descripción: Taller formativo de primeros auxilios y RCP impartidos por enfermeras voluntarias.



Curso "**Alfabetización Digital en el Adulto Maduro para una estrategia para la inclusión social**".

Asociación de enfermería Sociosanitaria – Preju55 (Santa Cruz de Tenerife).

5 de marzo al 2 de abril 2022

Destinatarios: enfermeros/as adultos/as en edad madura (prejubilados y jubilados).

Descripción: sesiones formativas de alfabetización digital de los adultos mayores en el manejo de las nuevas tecnologías.

PROYECTO:
ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN EL ADULTO MADURO PARA UNA ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.
"Programa formativo para la promoción de la alfabetización digital de los adultos mayores en el manejo de las nuevas tecnologías"

DIRIGIDO A: Enfermeros/as adultos/as en edad madura de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (prejubilados y jubilados). Nº DE PLAZAS: 10	CALIFICACIÓN POSIBLES: - sesión 5 de marzo de 10 a 12h. - sesión 12 de marzo de 10 a 12h. - sesión 19 de marzo de 10 a 12h. - sesión 26 de marzo de 10 a 12h. - sesión 2 de abril de 10 a 12h.
INSCRIPCIÓN: Por rigoroso orden de inscripción en la asociación Preju55 (Tfno. 922 248 208). Precio: Subvencionado por Preju55 y Solidaridad enfermera	LUGAR DE DESARROLLO: Salón de actos del Colegio Oficial de Enfermería de S.C. de Tenerife. C/ San Martín 65, S.C. de Tenerife

ORGANIZADA POR: ASES, Preju55, Colegio Oficial de Enfermería de S.C. de Tenerife, Delegación de Solidaridad Enfermera

Programa de Formación "**RCP y Primeros auxilios**". Grupo Scout ACHINET (Tenerife)

20 de marzo 2022

Destinatarios: niños, niñas y jóvenes de 6 a 18 años.

Descripción: formación impartida por el voluntariado de Solidaridad Enfermera Tenerife para que el grupo scout ACHINET adquiera conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas para actuar ante posibles accidentes y paradas cardiorrespiratorias.

Colaboración en el "**XVI Encuentro por la Salud**". Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo (Tenerife).

5 de abril 2022

Destinatarios: población general.

Descripción: taller de RCP Básica impartido por los voluntarios de la ONG



Delegación Solidaridad Enfermera Tenerife

Participación en la **"II Feria de la Salud"**. Ayuntamiento de Güímar (Tenerife).

8 de abril 2022

Destinatarios: alumnado y profesorado de centros educativos.

Descripción: taller de RCP Básica impartido por los voluntarios de Solidaridad Enfermera Tenerife.

Programa de formación en **"Cuidados básicos. Atención a personas en situación de dependencia"** (Santa Cruz de Tenerife).

29 de abril 2022

Destinatarios: población general.

Descripción: esta formación proporciona competencias para ofrecer cuidados básicos a personas dependientes.



Curso **"Informática, internet y nuevas tecnologías"**. Asociación de enfermería Sociosanitaria – Preju55 (Santa Cruz de Tenerife).

4 de mayo 2022

Destinatarios: Enfermeros/as seniors, asociaciones de vecinos y mayores.

Descripción: fomentar la inclusión social a través del uso de las nuevas tecnologías.

Programa de Formación **"RCP Básica y Primeros auxilios"** en colaboración con Cáritas Diocesana (Santa Cruz de Tenerife).

16 de mayo, 1 y 10 de junio 2022

Destinatarios: personas que sufren exclusión residencial extrema en Santa Cruz de Tenerife.

Descripción: formación teórica-práctica de RCP Básica y primeros auxilios realizada por el voluntariado de Solidaridad Enfermera a una veintena de personas que duermen en la calle.



Programa de Formación **"RCP Básica y Primeros auxilios"**. Campamento de verano Colonia Caixaproinfancia y al centro multidisciplinar Kala.

13 de julio 2022

Destinatarios: niños, niñas y jóvenes.

Descripción: el voluntariado de Solidaridad Enfermera Tenerife enseñó a niños y jóvenes a cómo actuar en situaciones de emergencia y frente a una parada cardiorrespiratoria.

Programa de Formación **"RCP Básica y Primeros auxilios"** en colaboración con la Asociación de Daño Cerebral Adquirido-ADACEA (Tenerife).

27 de julio 2022

Destinatarios: Trabajadores y voluntarios de ADACEA, afectados, familiares.

Descripción: formación impartida por el voluntariado de Solidaridad Enfermera Tenerife para que trabajadores y voluntarios de ADACEA, afectados, familiares adquieran conocimientos en RCP básica y primeros auxilios.

Delegación Solidaridad Enfermera Tenerife

Programa de Formación "**Cuidados Básicos en la comunidad**" en colaboración con la Fundación Maín (Santa Cruz de Tenerife).

Octubre, noviembre y diciembre 2022

Destinatarios: colectivos desfavorecidos

Descripción: proyecto de formación con el objetivo de favorecer la integración social y laboral de colectivos desfavorecidos que se encuentran en exclusión social.

Programa de Formación "**RCP Básica y Primeros auxilios**" en colaboración con el Albergue Municipal de San Cruz de Tenerife.

15 de noviembre 2022

Destinatarios: usuarios del Albergue Municipal

Descripción: formación en RCP básica y primeros auxilios a los usuarios del Albergue, ofreciendo capacitación a los más vulnerables para protegerse antes situaciones de riesgo.

Programa de Formación "**RCP Básica y Primeros auxilios**". Fundación Maín (Santa Cruz de Tenerife).

21 de noviembre 2022

Destinatarios: voluntarios de la Fundación Maín.

Descripción: Solidaridad Enfermera imparte formación en RCP Básica y primeros auxilios al voluntariado de la Fundación Maín.

Programa de formación "**Primeros auxilios y RCP**".
CEIP Ayatimas en Valle Guerra (Santa Cruz de Tenerife).

30 de noviembre 2022

Destinatarios: alumnado y profesorado

Descripción: el voluntariado de la ONG, Solidaridad Enfermera imparte formación de RCP Básica y primeros auxilios al alumnado y profesorado del centro.



Programa de formación "**Primeros auxilios y RCP**". CEIP Alfonso Spinola del Barrio de la Alegría (Santa Cruz de Tenerife).

5 de diciembre 2022

Destinatarios: profesorado

Descripción: Solidaridad Enfermera imparte formación de RCP Básica y primeros auxilios al profesorado del centro.

"**El Árbol de los sueños**". La Caixa

Diciembre 2022

Destinatarios: Menores de familias con escasos recursos del barrio del Toscal.

Descripción: Entrega de juguetes facilitados por el Colegio de Enfermería en respuesta a lo pedido por los menores colocando una carta en el Árbol de Navidad.



Delegación Solidaridad Enfermera Tenerife

Actividad **"Telemaratón Solidario. Mírame Televisión"** con el apoyo de los dos Bancos de Alimentos de Canarias y Televisión Española.

21 diciembre 2022

Destinatarios: Población vulnerable de Canarias.

Descripción: los enfermeros y enfermeras de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, han proporcionado alimentos no perecederos, ropa, calzado, productos básicos para bebés y niños, juguetes nuevos y artículos de higiene y aseo personal, además de ayuda para las protectoras de animales de Canarias.

Delegación Solidaridad Enfermera Granada

Talleres de formación **"Primeros auxilios"**.

Asociación Almanjáyar en Familia (ALFA).

11 de julio 2022

Destinatarios: Asociación Almanjáyar en Familia (ALFA).

Descripción: El taller lo impartieron voluntarias/os de Solidaridad Enfermera Granada. Las personas que participaron aprendieron qué hacer ante picaduras, quemaduras, golpes de calor o hemorragias, así como a practicar una RCP básica.



6.3. Cooperación internacional

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Programa de Formación en ecografía obstétrica para enfermeras y matronas las regiones de Tamale y Ho (Ghana)

Noviembre - Diciembre 2022

Destinatarios: enfermeras y matronas

Entidades participantes:

- **Fundación Mujeres por África**
- **ISFOS**
- **Solidaridad Enfermera**



Descripción: Programa de capacitación a través del Campus Virtual de ISFOS dirigido a enfermeras y matronas de dos de la regiones más desfavorecidas de Ghana.

6.4. Sensibilización y educación para el desarrollo

SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Participación en la "**Jornada de orientación a futuros alumnos egresados**" del el Grado en Enfermería. Escuela Universitaria de Enfermería Ntra. Sra. de Candelaria, Universidad de la Laguna, Servicio Canaria de Salud Pública, POAT y Gobierno de Canarias.

15 de junio de 2022

Destinatarios: Alumnos recientemente egresados del Grado de Enfermería



Jornada On line: "**El papel de la enfermería en la Cooperación para el Desarrollo**". Solidaridad Enfermera y Universidad de Jaén.

4 de octubre de 2022

Destinatarios: Alumnos/as de la asignatura " La enfermería en la cooperación al desarrollo" de 4º del Grado de Enfermería.

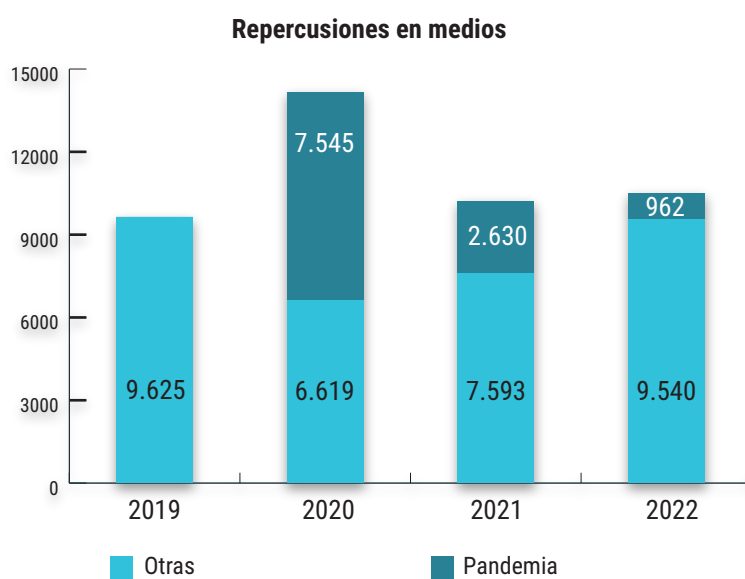
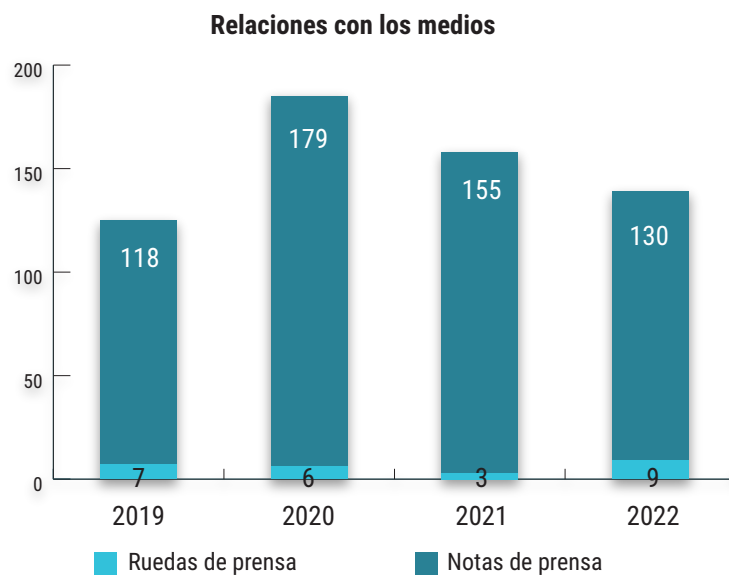
Acciones de visibilización de la profesión enfermera

7

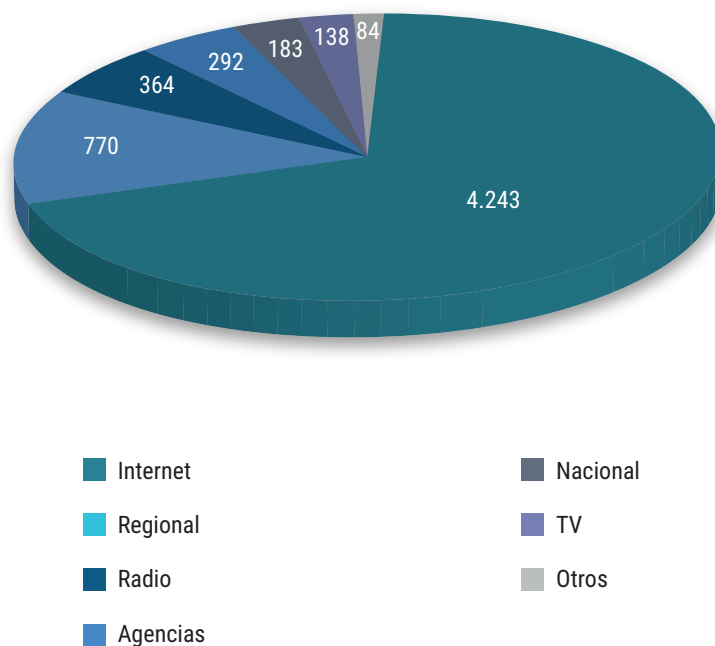


Durante el 2022, el CGE ha seguido impulsando el papel de las enfermeras en los medios de comunicación, garantizando su presencia en los medios propios y externos para poner en valor y en el lugar que les corresponde a las/os enfermeras/os españolas/os.

Relaciones con los medios



Por tipo de medio las publicaciones se clasifican de la siguiente manera:



7.1. Medios de comunicación propios

El CGE cuenta con medios de comunicación propios, con los que da visibilidad a la profesión y sirve también como transmisión de las acciones y mensajes desarrollados por la Corporación.

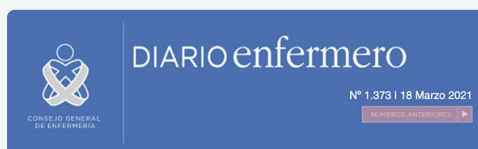
Entre ellos se encuentran: la revista Enfermería Facultativa, la web de noticias Diario Enfermero.es, el boletín electrónico Diario Enfermero, Canal Enfermero (canal de TV en YouTube) y Bitácora Enfermera, así como la página web institucional (www.consejogeneralenfermeria.org), además de la presencia en redes sociales: Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram.

Revista ENFERMERÍA FACULTATIVA



- 23 números
- La revista se envía, de media, 118.654 a direcciones de correo electrónico

Boletín electrónico DIARIO ENFERMERO



- 1.330 noticias y 95 "Con nombre propio"
- Envío a más de 114.728 direcciones de correo electrónico
- La media de apertura es de 22.622 personas.

Web de noticias DIARIO ENFERMERO.ES



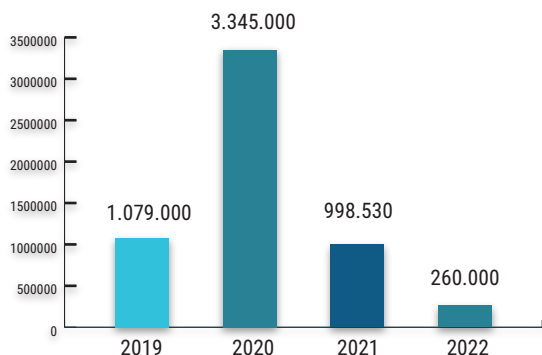
- 1.900 noticias
- 260.000 usuarios

BitacoraEnfermera.org

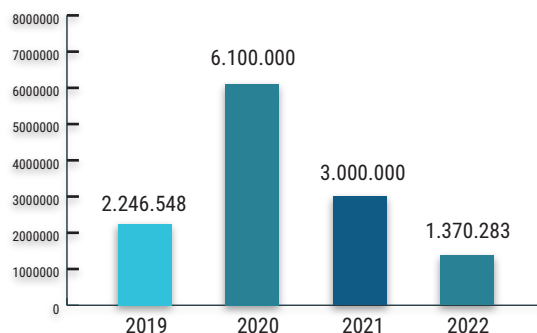


- 52 post
- 10 autores distintos

Usuarios conectados a Diario Enfermero

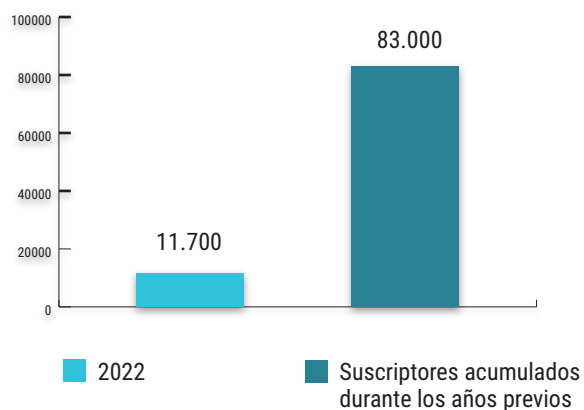


Nº de páginas visitadas



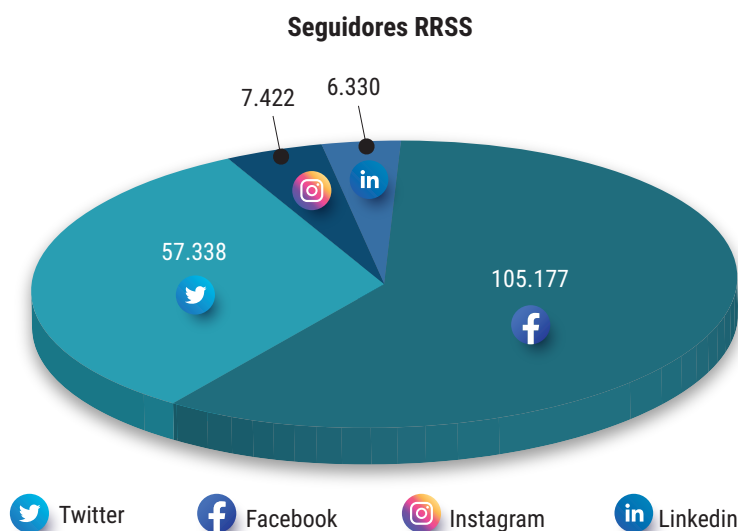
Canal Enfermero:

Suscriptores Canal Enfermero



Más de **280** vídeos publicados
 Más de **4.700.0000** visualizaciones

Redes sociales:



Con el objetivo de visibilizar a la profesión enfermera desde el CGE se han puesto en marcha las siguientes acciones:

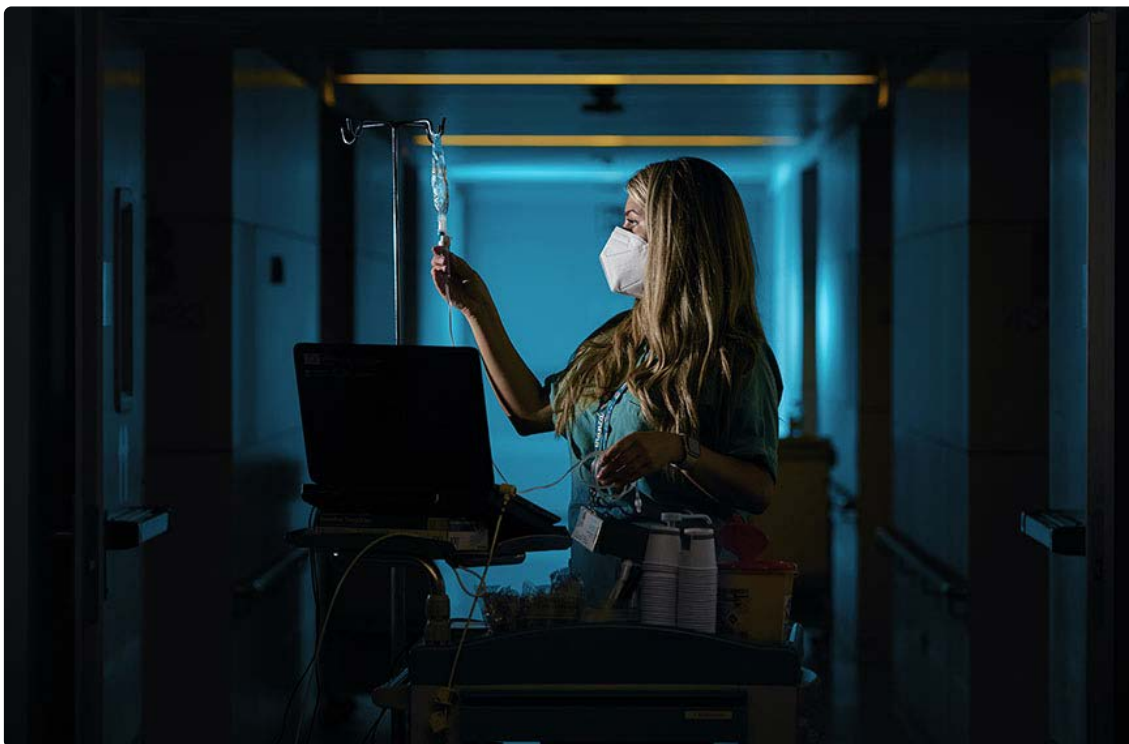
FotoEnfermería:

El Consejo General de Enfermería, con la colaboración de Novartis, ha celebrado la quinta edición del certamen FotoEnfermería, de junio a diciembre de 2022. Un concurso de fotografía que pretende dar a conocer la imagen real de las enfermeras y da la oportunidad a las propias profesionales de mostrarlo a través de sus objetivos.

En esta quinta edición han participado más de 200 enfermeros de toda España con un total de 28 clasificados entre las categorías "General" e "Instagram". En Marzo de 2023 se procedió al fallo del jurado y la entrega de premios.

Los premiados fueron:

- Categoría general



1º Premio "Mientras todos duermen". Javier Cabana (Lugo)



2º Premio "Huellas". Fran Fernández (Huelva)



3º Premio "Dulce empatía". Rosario Carreira (Cádiz)

- Categoría Instagram



1º Premio "El valor de un sí nunca fue tan vital". Miguel Baena (Sevilla)



2º Premio "Monitorizando emociones". Rosa M.ª Jorge Guillem (Valencia)

3º Premio "Saber empatizar siendo paciente y profesional
Patricia Veiga" (Valencia)



7.2. Plan de medios

Durante el año 2022 ha continuado la colaboración con distintos medios de comunicación para favorecer la visibilidad de las enfermeras. Este plan de acción incluye las siguientes secciones en función de cada medio:

- A. **La Razón:** Creación de la sección "Tu enfermera responde", con periodicidad quincenal, en la que una enfermera responde a tres preguntas sobre un tema de interés. Entre los 13 temas tratados se incluyen cómo saber si se tiene diabetes, cómo curar un tatuaje, los trastornos del sueño, cómo usar un inhalador o los virus respiratorios en niños...
- B. **ABC:** Creación de la sección "Cuídate con tu enfermera", con periodicidad mensual, se incluye una infografía ilustrada, desarrollada por enfermeras. Entre los 16 temas tratados se incluyen: alergia primaveral, atragantamientos, primeros auxilios en heridas, urgencias en verano, problemas del sueño o cómo usar un desfibrilador.
- C. **Telemadrid:** Espacio semanal de 10 minutos de duración en el programa Buenos Días Madrid, en la que una enfermera del IE, da consejos de salud junto al presentador. Las 12 intervenciones llevadas a cabo en 2022 tuvieron una audiencia que supera el millón de espectadores.

Para dichas intervenciones, se procedía a elegir la temática de la misma entre los miembros del IE, se realizaba una búsqueda bibliográfica y se preparaba un guion junto a los materiales necesarios para ilustrar la intervención de la enfermera del IE. Entre los temas tratados se incluyen, entre otros: la vuelta al cole, migraña, incontinencia, VPH, cuidados del bebé por parte del padre o qué debe contener el botiquín de cualquier casa.



D. Unidad Editorial (El Mundo/Diario Médico): Intercambio de noticias enfermeras con la creación de sendas secciones en las webs de Diario Médico y en Diario Enfermero.es. Además de potenciar la presencia de portavoces enfermeros en sus noticias de Unidad Editorial sobre salud/sanidad.

Colaboración con la Unidad Editorial en revisión contenido QUIZZ: se revisan 9 cuestionarios de diferentes temáticas para garantizar idoneidad para la profesión enfermera.

E. Maldita.es Maldita.es es un medio de comunicación sin ánimo de lucro, que solicitó al CGE la colaboración enfermera, junto a otros expertos de diferentes temas tratados por este medio, para dichas intervenciones se siguen los siguientes pasos: primero se realiza una búsqueda bibliográfica con evidencia científica, para poder dar respuesta a las preguntas planteadas por el medio. Los temas tratados en 2022, incluyen, entre otros: la enfermedad psicogénica de masas, antibióticos, pérdida de peso con el método Trajesauna, cómo acelerar el parto, cómo tomar medicación, o qué problemas de salud impiden volar.

7.3. Campañas de visibilidad enfermera

Desde el CGE se han iniciado distintas campañas informativas dirigidas a la población en general con diversos objetivos: mejorar la visibilidad de la profesión, fomentar la educación para la salud y el papel de la enfermería, entre otros.

Patrón de la enfermería/Día Internacional de la Mujer: Campaña en redes sociales, con motivo de la celebración el 8 de marzo tanto del patrón de la enfermería, San Juan de dios, como el Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de denuncian las frases machistas que todavía escuchan las enfermeras por el hecho de ser mujeres.

En este año 2022, se abogó dejar patente ese machismo poniendo el acento en tres situaciones que suelen vivir estas profesionales, primero en boca de un hombre y después en boca de una mujer, preguntándose a quién le ha pasado en la realidad. Así, se denunciaba que, en muchas ocasiones, pacientes, e incluso otros profesionales, no se toman en serio lo que hacen o cuestionan las decisiones que toman en su ámbito laboral, sin olvidar los casos de acoso sexual que todavía sufren.



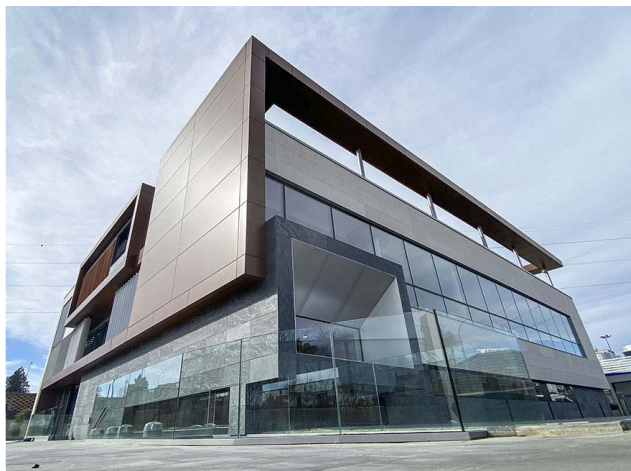
Día de la Enfermería: Campaña por el Día internacional de la Enfermería que cada año se celebra el 12 de mayo. En esta ocasión se lanzó la campaña #YoApoyoALasEnfermeras para recopilar mensajes de apoyo de la población y que la clase política, que las ningunea, conociese el clamor popular y la solidaridad con las enfermeras.



Con esta campaña se pretendió poner de manifiesto el hartazgo de las enfermeras y se pedía el apoyo de la sociedad. Mensajes en todas las emisoras de radio y en redes sociales fueron el eje de la iniciativa, que buscaba acabar con el menosprecio a la profesión que lo ha dado todo en la pandemia.

Inauguración de la nueva sede del CGE: En abril de 2022, la nueva sede del Consejo General de Enfermería se inauguraba oficialmente con un acto reivindicativo en el que se aprovechó la ocasión para denunciar el desprecio, el maltrato y la discriminación laboral que sufren las enfermeras. En el acto, sin representación política oficial, se denunciaba la flagrante discriminación en la categoría laboral, los contratos indignos y caóticos, las especialidades inexistentes en la práctica y, especialmente, o unas ratios de enfermeras impropias de países desarrollados.

La nueva sede del Consejo General de Enfermería de España es un edificio emblemático situado en Madrid junto al km12 de la autovía A6. Se trata de una construcción moderna, pero a la vez sencilla y funcional porque ha sido concebida para ser la casa de toda la Organización Colegial, y por ende, la de todas las enfermeras y los enfermeros. Así, incluye numerosas salas de reuniones donde acoger todo tipo de eventos profesionales, y una estructura de trabajo colaborativa donde los profesionales que desempeñen su labor en ella se organizan en espacios comunes de trabajo.



Manifestación del 18-J: Más de 8.000 de enfermeras y enfermeros procedentes de toda España participaron el 18 de junio, en Madrid, en una multitudinaria manifestación para denunciar la situación de abandono y precariedad que sufre nuestro Sistema Sanitario después de años de recortes en recursos y medios por parte del conjunto de administraciones públicas.

Las enfermeras exigieron también a gobiernos y partidos políticos que cumplan los compromisos adquiridos durante la pandemia del Covid-19 y pongan en marcha las medidas necesarias para mejorar la atención sanitaria y cuidados al conjunto de la sociedad, así como sus condiciones profesionales y laborales.

Convocada por Unidad Enfermera, que representa los intereses de las 325.000 enfermeras y enfermeros de nuestro país, la manifestación se inició en la Plaza de Jacinto Benavente y, tras pasar por la Puerta del Sol y el Congreso de los Diputados, acabó su recorrido frente al Ministerio de Sanidad, en el Paseo del

Prado, donde se leyó un manifiesto en defensa de la Sanidad y sus profesionales e intervinieron representantes de las organizaciones convocantes.

Campaña publicitaria en TV, cines y redes sociales: En septiembre de 2022 se lanzaba una gran campaña publicitaria en medios de comunicación, con un anuncio que se emitió durante un mes en distintas televisiones del ámbito nacional, temáticas, autonómicas y digitales, así como cines y en redes sociales, en tres versiones, una de 45 segundos y dos de 20 segundos de duración. El anuncio, en todas sus versiones, fue traducido a todos los idiomas oficiales del Estado.

Bajo el título "Enfermeras, imprescindibles" en este anuncio se narraron cuatro de las múltiples situaciones en las que la intervención enfermera es esencial: el educativo, a través de la figura de la enfermera escolar; el de Atención Primaria; el de las emergencias y el de las unidades de Cuidados Críticos.



Esta acción, desarrollada con la colaboración de los colegios provinciales de Enfermería y los consejos autonómicos pretendía concienciar a la sociedad para que no olviden que las más de 330.000 enfermeras y enfermeros que cada día, en nuestro país, entran en acción y las Administraciones públicas adopten las medidas oportunas para mejorar tanto el número de enfermeras como sus condiciones de trabajo, de reconocimiento, de acceso a los puestos de gestión y de toma de decisiones, todavía vetados, a pesar de su formación, una de las mejores del mundo.

Para el casting, desde el departamento de Comunicación del Consejo General de Enfermería se hizo un llamamiento a todas las enfermeras colegiadas, animándolas a participar en los distintos papeles que se contemplaban en el guion, desde los perfiles profesionales a los propios pacientes. De esta forma, prácticamente todos los personajes fueron interpretados por enfermeras reales que quisieron así contribuir a visibilizar su profesión a toda la sociedad e incluso la voz en off corría a cargo de una enfermera que además es locutora.

Además de la colaboración de estas enfermeras y enfermeros, el anuncio se rodó con la colaboración del Servicio de Ambulancias de Pozuelo de Alarcón, que prestó una de sus ambulancias, así como asesoramiento durante el rodaje, así gracias a Quirón Salud por permitió la grabación de algunas escenas en el Hospital General Universitario de Villalba (Madrid).

El anuncio se emitió un total de 1.962 veces del 21 de septiembre al 16 de octubre de 2022, con especial difusión en los canales de Mediaset (Telecinco, Cuatro y Divinity), los canales digitales gestionados por

Pulsa (especialmente Paramount Channel, Real Madrid TV, AMC y Discovery Channel), así como todas las televisiones autonómicas.

En cines se emitió en Madrid y Barcelona del 30 de septiembre al 20 de octubre en Cinesa, Yelmo Kinépolis y MK2 (antiguos Dreams) llegando a un total de 1.040.061 espectadores.

En redes sociales se contrató difusión publicitaria en YouTube, Facebook e Instagram, del 26 de septiembre al 23 de octubre, logrando un alcance de 15.460.607 impactos.

CUÍDATE CON TU ENFERMERA

A finales de abril de 2022 se ponía en marcha un nuevo programa en el canal "Cuídate con tu enfermera". Espacio en el que enfermeras expertas dan consejos de salud a la población. Su objetivo, solucionar las principales dudas que habitualmente surgen entre los ciudadanos, proporcionándoles consejos prácticos para el día a día que contribuyan a su bienestar y calidad de vida. Este nuevo programa, del que en 2022 se han editado 23 vídeos, rápidamente se han convertido en uno de los contenidos más vistos del canal. De hecho, los dedicados a cómo hacer un lavado nasal a un bebé, qué hacer si ya no hay cuarentenas de COVID, o cómo enfrentarse a una quemadura o a una crisis de ansiedad, están entre los contenidos más vistos del canal en 2022.

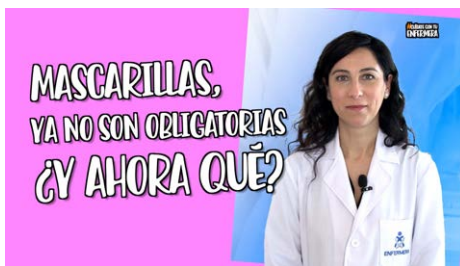


En el 2022 se han publicado los siguientes vídeos:



Ya no hay cuarentenas. ¿Qué hacer si tengo síntomas de COVID?

Número de visualizaciones 39.000



Mascarillas, ya no son obligatorias ¿y ahora qué?

Número de visualizaciones 717



Atragantamiento en niños. ¿Cómo actuar?

Número de visualizaciones 1.400



Diabetes: ¿Cómo poner la insulina?

Número de visualizaciones 36.000



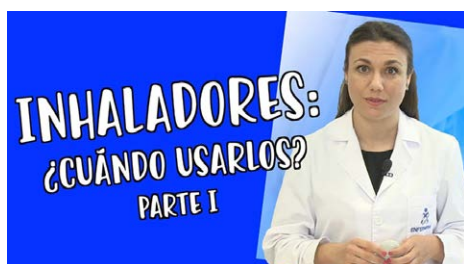
¿Qué hacer si tengo alergia al polen?

Número de visualizaciones 26.000



Convulsiones ¿Cómo actuar?

Número de visualizaciones 13.000



Inhaladores: ¿Cómo usarlos? Parte I.

Número de visualizaciones 1.100



Cómo hacer el lavado nasal a un bebé

Número de visualizaciones 90.000



Crisis de ansiedad: ¿Qué hacer?

Número de visualizaciones 112.000



Quemaduras: cómo tratarlas.

Número de visualizaciones 89.000



Migraña: cómo aliviarla.

Número de visualizaciones 53.000



Golpes de calor en niños: cómo actuar.

Número de visualizaciones 2.400



Inhaladores de cartucho presurizado: cómo se usan.

Número de visualizaciones 855



Ictus: cómo detectarlo.

Número de visualizaciones 2.100



Trasplante capilar: cuidados.

Número de visualizaciones 14.000



Tatuajes: cómo cuidarlos.

Número de visualizaciones 336



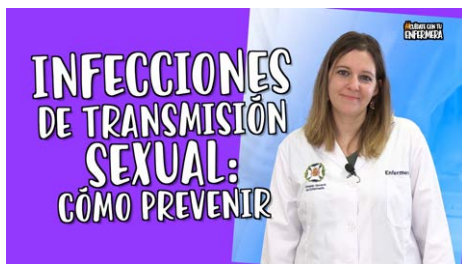
Cómo evitar intoxicaciones alimentarias.

Número de visualizaciones 421



Inhaladores de polvo seco: cómo usarlos.

Número de visualizaciones 1.700



Infecciones de transmisión sexual: cómo prevenir.

Número de visualizaciones 39.000



VIH: las claves del tratamiento.

Número de visualizaciones 9.100



Bolsa de ostomía: cómo cambiarla.

Número de visualizaciones 8.400




Tatuajes: cómo eliminarlos.

Número de visualizaciones 361



Las claves para dejar de fumar.

Número de visualizaciones 7.800



Herramientas
de apoyo para
la Promoción
de la salud y
Prevención de
la enfermedad



8



Por su parte, en el apartado sobre información relacionada con el COVID-19 destaca la actualización de toda la información cómo realizar los diferentes tipos de test de antígenos que se pueden adquirir para realizar en el domicilio.



8.2. Información de Salud Pública para las/os enfermeras/os

Se han tratado temas dirigidos a las enfermeras; cómo detectar una agresión, claves para la consulta enfermera con diferentes patologías, el plan para la monitorización de superficies con medicamentos peligrosos en los hospitales o cómo vacunar con seguridad contra la viruela del mono. Por su parte, en el apartado sobre información relacionada con el COVID-19 destaca la actualización de toda la información relativa a cada una de las vacunas frente a esta nueva patología.



Entre las repercusiones, destacar que con estas campañas educativas se han logrado 350 repercusiones en medios de comunicación, distribuidas de la siguiente manera: 287 en medios digitales en Internet, 29 en prensa en papel de ámbito regional, 21 en agencias, 10 en radio, 2 en prensa de ámbito nacional y 1 en otros medios profesionales.



Área
Internacional



9

El Consejo General de Enfermería, tal y como se establece en el artículo 24 de los estatutos generales de la Organización Colegial de Enfermería, tiene entre sus funciones, asumir con carácter exclusivo la representación de los profesionales españoles ante las entidades similares en otras naciones. Así, se ha venido colaborando y participando de aquellas entidades a nivel internacional en las que el Consejo General de Enfermería de España ha tenido la oportunidad de poner en valor a la enfermería española, así como importar las experiencias que ayuden a un mayor crecimiento y desarrollo profesional de las enfermeras/os que trabajan en nuestro país.

Ha continuación se relacionan las instituciones y entidades con las que el Consejo General de Enfermería de España ha mantenido relaciones y ha colaborado durante el año 2022:

Consejo Internacional de Enfermeras (CIE)

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) es una federación de más de 130 asociaciones nacionales de enfermeras en representación de los millones de enfermeras en todo el mundo. Dirigido por enfermeras y liderando la enfermería en el ámbito internacional, el CIE trabaja para garantizar cuidados de calidad para todos y políticas de salud sólidas a nivel global.

El Consejo General de Enfermería es miembro del CIE desde 1965 .

Durante el año 2022 se ha participado de forma activa en varios grupos de trabajo y webinars. De forma especial y destacable:

- Webinar sobre el conflicto en Ucrania. Ayudas internacionales y situación de las enfermeras que emigran desde Ucrania a otros países. 2 marzo 2022
- Participación en la reunión de la Triada (OMS-CIE-CIM). 9-11 mayo 2022

Dada la representación que mantenemos en la Junta Directiva del CIE para el periodo (2021-2024) se ha participado en las reuniones de Grupos de Trabajo de Afiliación, Constitución, Liderazgo y las de la Junta Directiva.

<https://www.icn.ch/es>

Confederación Internacional de Matronas (CIM)

La Confederación Internacional de Matronas (CIM) apoya, representa y trabaja para fortalecer las asociaciones profesionales de matrones y matronas de todo el mundo. En la actualidad existen 143 Asociacio-

nes Miembro, las cuales representan a 124 países en todos los continentes. Estas asociaciones, en conjunto, representan a más de un millón de matrones y matronas a nivel mundial.

Es importante recordar que, en España, las matronas son enfermeras especialistas en obstetricia y ginecología, cuestión por la que el CGE está integrado en esta Organizacional Internacional de Matronas.

El Consejo General de Enfermería está representado a través de las vocales matronas del Pleno del CGE y por un miembro de la Comisión Ejecutiva.

Durante el año 2022 se ha participado en su asamblea general, así como en reuniones regionales. En este año se ha dado publicidad al informe sobre el estado de las matronas en el mundo.

<https://www.internationalmidwives.org/es/index.html>

Federación Europea de Asociaciones de Enfermeras (EFN)

La Federación Europea de Asociaciones de Enfermeras (EFN), antiguo Comité Permanente de Enfermeras de la UE (PCN), se estableció en 1971 para representar a la profesión de enfermería y sus intereses ante las instituciones europeas, sobre la base de las Directivas sobre educación en enfermería y libre circulación que se estaban redactando. por la Comisión Europea entonces. Representando a más de un millón de enfermeras en 36 Asociaciones Nacionales de Enfermeras a nivel europeo, la EFN es la voz independiente de la profesión de enfermería. Su idioma oficial de trabajo es el inglés.

Durante el año 2022 se ha participado en 2 asambleas generales (21 abril y 13-14 octubre). También se ha participado activamente en el Grupo de Trabajo específico sobre Enfermería de Práctica Avanzada y otro sobre Recursos Humanos.

<http://www.efnweb.be/>

Foro Europeo de Asociaciones Nacionales de Enfermería y Matronas (EFNNMA)

EFNNMA se fundó en noviembre de 1996 como una iniciativa conjunta de las asociaciones nacionales europeas de enfermería y partería y la OMS/Europa. EFNNMA es la voz de la enfermería y la partería dentro de la Región Europea de la OMS. En este foro se trabaja muy directamente con la oficina europea de la OMS.

Durante el año 2022 se trabajó en la divulgación del documento sobre la hoja de ruta para la implementación en Europa de las Orientaciones Estratégicas sobre Enfermería y Partería, que ha sido presentado al Ministerio de Sanidad español.

Se ha participado activamente en 3 importantes webinar:

- Enfermería de práctica avanzada (6 abril 2022)
- Fuerza laboral (28 septiembre 2022)
- Formación en Enfermería (16 noviembre 2022)

Colaboración Internacional de Reguladores de Enfermería (INRC)

INRC es una colaboración entre organizaciones reguladoras de enfermería de todo el mundo. Las nueve organizaciones miembros se dedican a promover la investigación, compartir inteligencia y trabajar juntas para influir en las políticas para proteger la salud, la seguridad y el bienestar del público en todo el mundo. INRC se formó en 2011 a partir de un reconocimiento mutuo de que existía la oportunidad de aprender, compartir y ayudarse mutuamente con objetivos individuales y mutuos. Los integrantes de esta red de colaboración nos hemos unido para promover la comprensión y la cooperación en el desarrollo de estándares para proteger al público a través del proceso regulatorio de licencia/registro de enfermeras.

Durante el año 2022 hemos seguido trabajando en un proyecto para facilitar la movilidad de las enfermeras a nivel internacional, sobre todo para agilizar los procesos de registro y los estándares educativos y profesionales.

Para el desarrollo de este proyecto y las acciones a llevar a cabo se han mantenido reuniones el 9 marzo 2022 y 4-5 octubre 2022.

<https://www.inrc.com/index.htm>

Consejo Nacional de Juntas Estatales de Enfermería de EEUU (NCSBN)

NCSBN es una organización a través de la cual los organismos reguladores de enfermería actúan y se aconsejan juntos sobre asuntos de interés y preocupación comunes que afectan a la salud, la seguridad y el bienestar públicos, incluido el desarrollo de licencias de enfermería. Actualmente está conformada por 89 miembros.

El Consejo General de General de Enfermería, como órgano regulador, estamos integrados en NCSBN desde 2019 y contamos con un convenio de colaboración bilateral para trabajar conjuntamente en material de regulación profesional.

Durante el año 2022 mantuvimos 2 reuniones. La primera de ellas con el Director General de NCSBN el 30 de marzo de 2022 para acordar la firma de la renovación del convenio, el planteamiento de un proyecto de investigación conjunto y la traducción al español del Atlas sobre regulación desarrollado por NCSBN. La segunda tuvo lugar el 14 de septiembre de 2022, durante la que se analizó el sistema de registro de profesionales para facilitar la movilidad entre EEUU y España, así como el planteamiento de una visita de delegación de EEUU a España para analizar los registros de enfermería en la realidad clínica española y el ámbito competencial de las enfermeras que se llevará a cabo durante 2023.

<https://www.ncsbn.org/index.htm>

Red Europea de Bioseguridad (EBN)

Esta red se creó en el año 2009 e inició su andadura para llevar a cabo la que posteriormente ha sido la Directiva en materia de Bioseguridad. Esta red fue creada por el Consejo General de Enfermería de España y el Sindicato UNISON del Reino Unido.

A lo largo del año 2022 se han finalizado los trabajos para participar en el desarrollo de las modificaciones de la Directiva sobre medicamentos peligrosos.

Asimismo, se ha participado en el desarrollo de una guía para la correcta implementación e interpretación de la Directiva de agentes cortopunzantes.

<https://www.europeanbiosafetynetwork.eu/>

Relaciones y colaboraciones con Asociaciones y Colegios de Enfermería de Latinoamérica

Desde el área internacional del Consejo General de Enfermería se colabora y se tiene contactos con otras instituciones o asociaciones profesionales que se consideran de sumo interés, tanto para trasladar la visión de la Enfermería desde España como para conocer o incorporar la práctica profesional y de regulación en otros países. Especial mención a las Asociaciones y Colegios de Enfermería de Latinoamérica con quienes tenemos una excelente relación.

Durante el año 2022 se participó activamente en un webinar para analizar la situación de la Enfermería en Latinoamérica (14 junio 2022).

Relaciones Internacionales con el Embajador de Taiwan

Con motivo del día internacional de la enfermería, el embajador de Taiwán en España, Jose María Liu, visitó la sede del CGE, y agradeció el trabajo incansable de estos profesionales durante estos años de pandemia. En una reunión con los representantes de la enfermería española puso en valor las relaciones de las enfermeras de ambos países y aplaudía la formación de las enfermeras españolas y taiwanesas.

Durante el 2022 se mantuvo tres reuniones el 21/02/2022, 05/04/2022 y el 12/05/2022.

Servicios jurídicos

10



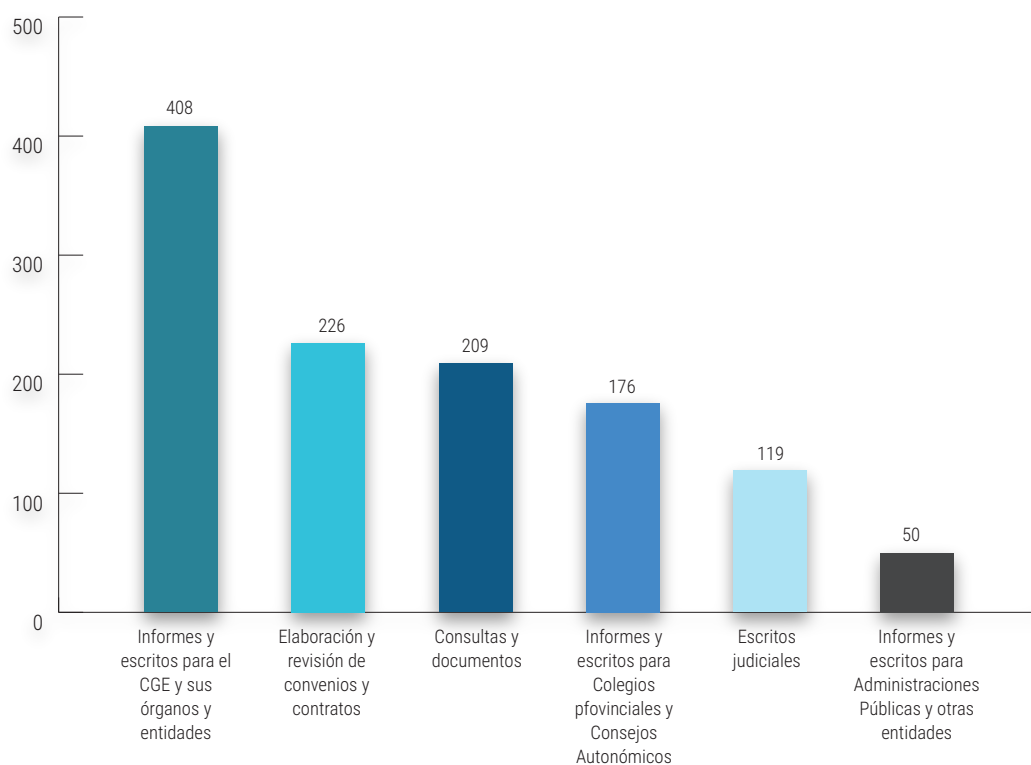
Los Servicios Jurídicos del CGE prestan servicios tanto a los órganos del CGE como a los consejos autonómicos y los colegios provinciales. Desarrolla sus funciones en las siguientes áreas:

- **Corporativa:** cuestiones relativas al funcionamiento de la Organización Colegial, los órganos de gobierno del Consejo, asesorando sobre el ejercicio de sus funciones, incluidas las representativas y de ordenación y defensa de la profesión. Incluye la resolución de consultas sobre el acceso a la profesión, títulos, doctorado, especialidades, defensa frente al intrusismo profesional, así como la elaboración de informes y dictámenes, elaboración y preparación de proyectos normativos, análisis de normativa nacional e internacional, preparación y revisión de proyectos de resoluciones, reglamentos internos, proyectos de estatutos colegiales, convenios, acuerdos y contratos, entre otras actuaciones jurídicas.
- **Internacional:** aspectos relacionados con los trámites y certificados de empleo, colegiaciones de profesionales extranjeros y certificaciones de buena conducta y habilitación profesional. Incluye el seguimiento completo del proceso de solicitud y elaboración, en su caso, de certificados para presentar ante organismos extranjeros homónimos, la resolución de consultas sobre el mismo y la emisión de informes sobre altas colegiales, entre otras actuaciones jurídicas.
- **Responsabilidad civil profesional:** aspectos relacionados con la buena praxis de la profesión enfermera, en relación con el asesoramiento y tramitación de expedientes en materia de responsabilidad civil y penal por la Organización Colegial (actualización de expedientes, partes y resolución de consultas). Contestación de requerimientos judiciales en la materia y colaboración y ayuda a los Colegios que lo solicitan en este campo.
- **Socio-profesional:** resolución de consultas e informes sobre funciones y condiciones sociales, profesionales y laborales del ejercicio profesional. Incluye, entre otras, valoraciones jurídicas en relación con el desarrollo profesional, la defensa de las competencias profesionales, acreditación y desarrollo de la competencia sobre uso, indicación y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios, situaciones de jubilación, invalidez y similares, clasificación profesional grupo A1, actuaciones en el ámbito de la dermoestética, apoyo sectores profesionales enfermeros (Militares, Instituciones Penitenciarias, Matronas...)

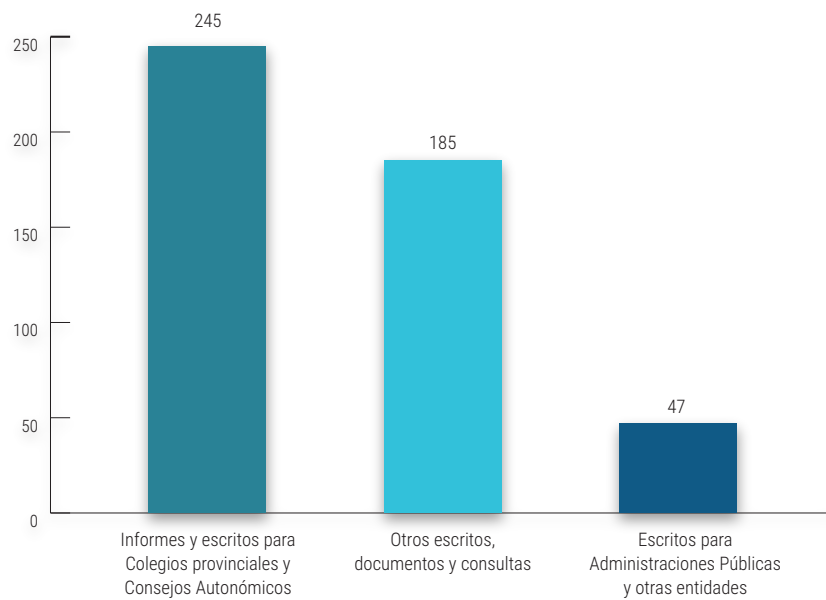
Los Servicios Jurídicos también dirigen las acciones judiciales que es preciso emprender ante los juzgados y tribunales de los diferentes órdenes jurisdiccionales. Los procedimientos judiciales interpuestos actualmente abarcan tanto cuestiones civiles y mercantiles, como penales, laborales y contencioso-administrativas. Asimismo, se presta apoyo directo a los Colegios que lo solicitan para facilitar las acciones legales que emprendan en defensa de cada Corporación o de sus colegiados.

Durante el año 2022 la actividad desarrollada en este aspecto ha sido:

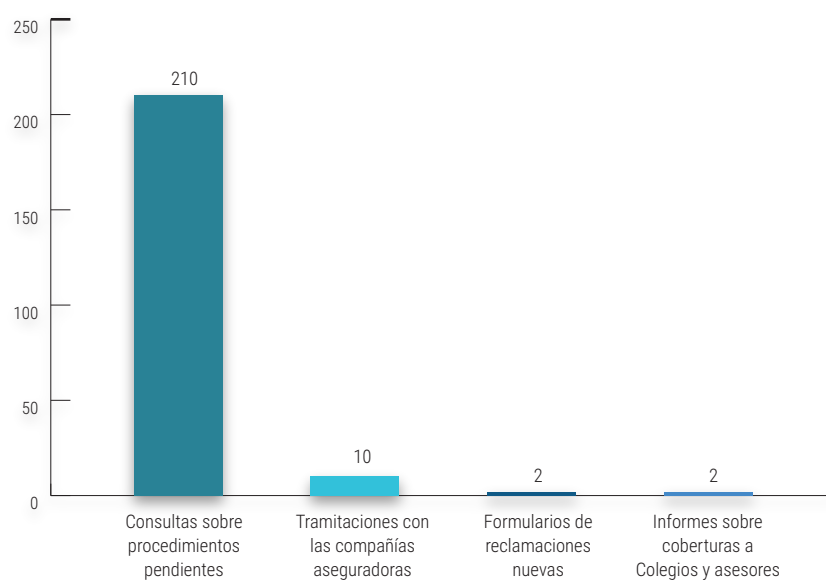
10.1. Área Corporativa



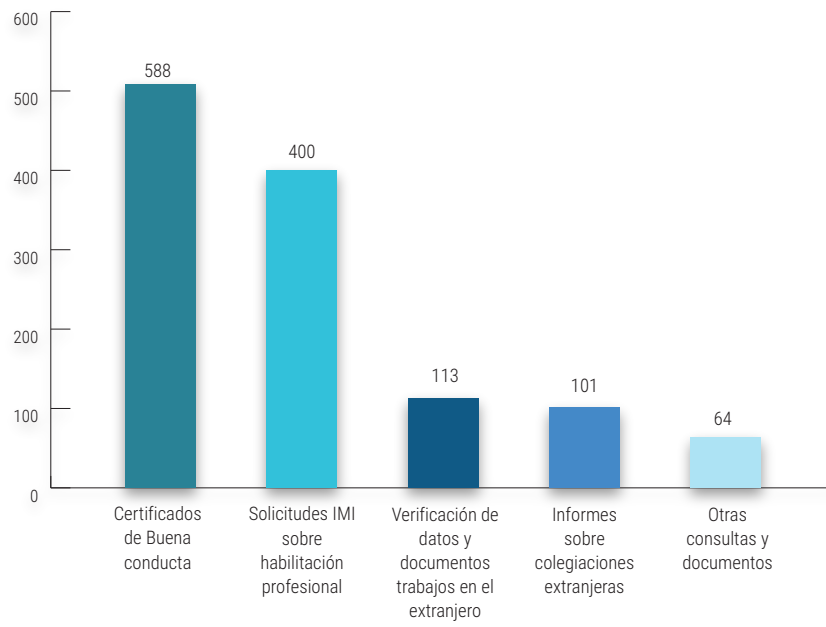
10.2. Área Socio-profesional



10.3. Área de Responsabilidad Civil



10.4. Área de Internacional





Parámetros de transparencia



11



Obligaciones de información derivadas de la Ley de Colegios Profesionales

Establece el artículo 11 de la vigente Ley de Colegios Profesionales estatal, que las organizaciones colegiales, como este CGE, estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión, para lo cual debe elaborar una Memoria Anual que contenga una determinada información y que se debe publicar en el primer semestre de cada año.

Para dar respuesta a las distintas obligaciones de publicidad que establece el mencionado artículo, se ofrece en esta memoria del ejercicio de 2022 la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

Se incluye el informe de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2021, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2021 y la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del mismo ejercicio.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA

Balance al 31 de diciembre de 2021 y de 2022

ACTIVO	2021	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	29.172.230,89 €	29.357.185,67 €
I. Inmovilizado intangible	2.405,82 €	–
1. Aplicaciones informáticas	2.405,82 €	–
II. Inmovilizado material	24.110.194,96 €	24.284.068,06 €
1. Terrenos y construcciones	3.855.598,86 €	21.107.953,26 €
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	300.153,23 €	3.176.114,80 €
3. Construcciones en Curso	19.954.442,87 €	–
III. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	5.033.355,16 €	5.031.537,21 €
1. Instrumentos de patrimonio	5.033.355,16 €	5.031.537,21 €
IV. Inversiones financieras a largo plazo	26.274,95 €	41.580,40 €
1. Instrumentos de patrimonio	–	–
2. Créditos a terceros	25.129,45€	40.475,08 €
3. Otros activos financieros	1.145,50€	1.105,32 €

ACTIVO	2021	2022
B) ACTIVO CORRIENTE	25.080.564,69 €	26.044.592,62 €
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	12.628.108,80 €	11.127.290,82 €
II. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
1. Otros activos financieros	-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo	31.086,84 €	405.464,01 €
1. Otros activos financieros	31.086,84 €	405.464,01 €
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.421.369,05 €	14.511.837,79 €
1. Tesorería.	12.421.369,05 €	14.511.837,79 €
TOTAL ACTIVO (A+B)	54.252.795,58 €	55.401.778,29 €

Balance al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO	42.681.347,54 €	42.501.427,84 €
A-1) Fondos propios	42.501.427,84 €	39.571.567,37 €
I. Dotación fundacional	42.501.427,84 €	39.571.567,37 €
1. Dotación fundacional	42.501.427,84 €	39.571.567,37 €
II. Excedente del ejercicio	179.919,70 €	2.929.860,47 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	-	-
C) PASIVO CORRIENTE	12.720.430,75 €	11.751.367,74 €
I. Provisiones a corto plazo	6.336.721,98 €	3.693.061,14 €
1. Provisión otras operaciones comerciales	6.336.721,98 €	3.693.061,14 €
II Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	750.678,65€	736.608,08€
III. Beneficiarios-Acreedores	3.603.095,50 €	3.603.357,20 €
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.029.934,62 €	3.718.341,32 €
1. Proveedores	795.729,60 €	2.260.902,15 €
2. Proveedores entidades del grupo y asociadas	438.635,68 €	453.057,45 €
3. Acreedores varios	644.458,64 €	432.405,39 €
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	5.212,73 €	21.322,00 €
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas	145.897,97 €	190.654,33 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	55.401.778,29 €	54.252.795,58 €

**Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021 y de 2022**

	2022	2021
1. Ingresos de la actividad propia	18.194.501,01 €	17.952.573,65 €
a) Cuotas de afiliados	18.129.461,38 €	17.952.573,65 €
b) Otros ingresos	65.039,63 €	0,00 €
2. Gastos de personal	-3.558.799,14 €	-3.409.154,93
3. Otros gastos de la actividad	-13.679.114,63 €	-11.421.789,59 €
4. Amortización del inmovilizado	-747.189,65 €	-191.580,46 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4)	179.397,59 €	2.930.048,67 €
5. Ingresos financieros	868,75 €	129,45 €
6. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-129,45 €	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (5+6)	180.136,89 €	2.930.178,12 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	180.136,89 €	2.930.178,12 €
7. Impuestos sobre beneficios	217,19 €	-317,65 €
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+7)	179.919,70 €	2.929.860,47 €
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)	-	-
E) Ajustes por cambios de criterio	-	-
F) Ajustes por errores	-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional	-	-
H) Otras variaciones	-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	179.919,70 €	2.929.860,47 €

En cuanto a las retribuciones de los miembros de la Comisión Ejecutiva en razón de sus cargos: Según lo dispuesto en el artículo 37.1 de los Estatutos generales de la Organización Colegial de Enfermería (Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre): "el cargo de Presidente, como los de los demás miembros del Pleno y de la Comisión Ejecutiva, será gratuito. Sin embargo, en los presupuestos anuales se fijarán partidas para atender con decoro los gastos de representación del Presidente y/o miembros del Pleno y de la Comisión Ejecutiva. No obstante, los órganos del CGE que tengan atribuida la competencia podrán acordar la fijación de retribuciones con carácter estable o transitorio a miembros del Pleno, de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión Permanente".

El importe para hacer frente a los gastos de estructura y composición de los órganos de gobierno del Consejo General ascendió a 389.886,06 €.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

El cálculo de las aportaciones colegiales se lleva a cabo de manera vinculada a la cuota colegial, que cada colegio puede aprobar con libertad de criterio, en virtud de la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Por ello, se incorporan en este apartado las siguientes resoluciones:

- **Resolución nº 11/2021**, por la que se recomienda, con carácter orientativo, la fijación de la cuota homogénea de la Organización Colegial de Enfermería de España en DIECINUEVE EUROS Y CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (19,52 Euros) por colegiado y mes, para el ejercicio económico del año 2022.
- **Resolución nº 12/2021**, por la que se fijan equitativamente las aportaciones de los Colegios Provinciales al Consejo General, con carácter obligatorio para todos los Colegios de España, para el ejercicio de 2022.

Su cuantía depende de si el colegio al que se le liquidan las aportaciones pertenece a una Comunidad Autónoma que ha asumido las funciones en materia de Colegios Profesionales y se ha creado un Consejo Autonómico. En tal caso, las aportaciones ordinarias son de 4,52 euros por colegiado y mes. En las restantes Comunidades Autónomas se fijaron en 7,62 euros por colegiado y mes. Para la fijación de las aportaciones ordinarias se tienen en cuenta los presupuestos aprobados por la Asamblea.

- **Resolución nº 13/2021**, por la que se regula el certificado de ingreso en la Organización Colegial, para el ejercicio de 2022, de acuerdo con los Estatutos generales aprobados por Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre.

Su cuantía depende de si el colegio pertenece a una Comunidad Autónoma que ha asumido las funciones en materia de Colegios Profesionales y se ha creado un Consejo Autonómico. En tal caso, la cuantía era de 37 euros por colegiado. En las restantes Comunidades Autónomas se fijaron en 74 euros por colegiado. En este ejercicio el CGE ha bonificado o subvencionado por completo la parte

del certificado de ingreso que corresponde al CGE, de manera que los colegios ya no tengan que aportar ninguna cantidad por dicho concepto.

- **Resolución nº14/2021**, por la que se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Consejo General para el ejercicio del año 2022 y se regulan determinados aspectos de las bases del sistema general presupuestario de la Organización Colegial en materia de ejecución presupuestaria e inversiones.

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, así como sobre las quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, y su tramitación.

Solicitada la información a los colegios provinciales, se incluye la tabla con los datos recibidos como respuestas:

Procedimientos informativos, sancionadores y quejas o reclamaciones presentadas en la Organización Colegial de Enfermería 2022.

DATOS COLEGIOS					
RECLAMACIONES Y EXPEDIENTES					
	P. Informativos	P. Sancionadores		Quejas y reclamac.	
Colegio		Inst.	Firmes	Present.	Res.
Burgos	-	-	-	-	-
Tenerife	19	-	-	5-	-
Córdoba	-	-	-	-	-
Tarragona	-	-	-	-	-
Castellón	-	-	-	-	-
Huesca	-	-	-	-	-
Lleida	-	-	-	-	-
Ourense	-	-	-	-	-
Ávila	-	-	-	-	-
Málaga	-	-	-	-	-
La Rioja	-	-	-	-	-
Sevilla	-	1	-	141	141
Asturias	-	-	-	4	-
Albacete	-	1	-	-	-
Valencia	1	1	1	2	2
Soria	-	-	-	-	-
Islas Baleares	-	-	-	7	6
Guipúzcoa	1	-	-	12	12
Alicante	-	-	-	-	-
Melilla	-	-	-	-	-
TOTALES	21	3	1	171	161

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos. Durante el ejercicio de 2022 no se ha producido ninguna modificación en el Código Deontológico de la Enfermería Española, en la redacción resultante de las Resoluciones 32/1989 y 2/1998 de este CGE.

f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

Más allá de las normas generales sobre el régimen de incompatibilidades, no existen normas específicas en el ámbito del CGE, distintas de las contempladas en los Estatutos aprobados mediante el Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre, que resulten de aplicación.



Anexos

12



RESOLUCIÓN N° 11/2021

Por la que se recomienda, con carácter orientativo, la fijación de la cuota homogénea de la Organización Colegial de Enfermería de España en DIECINUEVE EUROS Y CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (19,52 Euros) por colegiado y mes, para el ejercicio económico del año 2022.

PREÁMBULO

El modelo instaurado en su día por la Resolución n° 8/88 y las demás resoluciones concordantes posteriores, permitió a la Organización Colegial de Enfermería en su momento contar con un sistema homogéneo y solidario que propició su consolidación como una de las organizaciones profesionales más vanguardistas. Dicho modelo ha sido un elemento de referencia en todos los niveles de la organización y ha proporcionado a la misma altas cotas de equidad y solidaridad, manteniendo un equilibrio intercolegial muy positivo para todos.

El Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre, que aprobó los nuevos Estatutos Generales de la Organización Colegial de Enfermería de España, de su Consejo General y de la ordenación de la actividad profesional de enfermería, había incorporado en su artículo 24.19 el establecimiento de la cuota homogénea por colegiado y mes por parte de la Asamblea del Consejo General. Sin embargo, algunos Colegios provinciales plantearon recursos contenciosos-administrativos contra determinados preceptos estatutarios. Las sentencias de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 4 de febrero de 2004, que resolvieron dichos recursos, excluyeron tal competencia de la Asamblea, y al mismo tiempo ratificaron plenamente la correspondiente a la fijación de las aportaciones de los Colegios al Consejo General con carácter obligatorio.

Por ello, a partir de ese momento, el Consejo General, de acuerdo con la jurisprudencia aplicable, pasó únicamente a recomendar, con carácter meramente orientativo, una cantidad para la fijación por parte de cada Colegio de esta cuota homogénea, dentro de las bases del sistema presupuestario de la Organización Colegial, como aplicación de lo establecido asimismo en el artículo 6, apartado 3, letra f) de la Ley de Colegios Profesionales, n° 2/1974, de 13 de febrero, en su vigente redacción. En todo caso, al tratarse de una mera recomendación, cada Colegio provincial puede, en uso de su propia autonomía y competencia, fijar la cuota colegial que estime más acorde con sus fines y



funciones.

Ello no obsta para que, como señala el artículo 26.2, b) de los citados Estatutos, la Asamblea General de la Organización Colegial pueda promover la recomendación que considere más adecuada, dentro de las bases del sistema presupuestario de la Organización Colegial, como una fórmula que propicia una mayor solidaridad entre los distintos Colegios, permitiendo un nivel básico y esencial de prestaciones a los colegiados, sin perjuicio de que cada Colegio posea plena autonomía para fijar la cuota correspondiente en uso de sus competencias siguiendo o no la citada recomendación.

Desde el ejercicio de 2010 hasta la actualidad, esta recomendación de cuota se ha mantenido invariable respecto del correspondiente anterior, sin ni siquiera incrementar la regularización de la misma conforme al IPC. Por ello, de cara al ejercicio de 2022, se propone continuar con esta línea de contención, sin incremento alguno en la cuota que se recomienda, teniendo en cuenta que el Consejo General asumirá el incremento del IPC sin aumentar las aportaciones colegiales y considerando además el elevado coste social y económico derivado de la pandemia de COVID-19 y de la situación económica por la que atraviesa nuestro país.

Por ello, la Asamblea General de la Organización Colegial de Enfermería de España, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2021, y por tratarse de cuestión de interés para el funcionamiento de la Organización Colegial, después del pertinente estudio y deliberación en profundidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.2, b) de los Estatutos de la Organización Colegial, y, en el ejercicio de la soberanía que como órgano supremo del Consejo General y por ende de la Organización Colegial, ostenta, por mayoría de los miembros presentes, **ACUERDA:**

ARTÍCULO ÚNICO.- Recomendar que, para el ejercicio de 2022, la cuota colegial se mantenga, dentro del esfuerzo de contención económica, en la misma cantidad que la fijada en los últimos ejercicios. En consecuencia, se recomienda con carácter orientativo la fijación de la cuota homogénea en la cantidad de DIECINUEVE EUROS Y CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (19,52 Euros) por colegiado y mes, para el ejercicio del año 2022.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan al estricto cumplimiento de la presente Resolución.



DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigor en el día de la fecha y de la misma se da traslado a los Colegios Provinciales.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente, con el Vº. Bº. del Presidente, en Madrid, a diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno.

EL SECRETARIO GENERAL,

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

Florentino Pérez Raya




Diego Ayuso Murillo



RESOLUCIÓN N° 12/2021

Por la que se fijan equitativamente las aportaciones de los Colegios Provinciales al Consejo General, con carácter obligatorio para todos los Colegios de España, para el ejercicio de 2022.

PREÁMBULO

1.- La crisis sanitaria mundial sufrida por COVID-19 que aún nos afecta ha supuesto un cambio sin precedentes que ha obligado a los profesionales sanitarios, y especialmente las enfermeras y enfermeros, a un esfuerzo casi sobrehumano especialmente en los momentos más críticos de presión sobre el sistema sanitario, en el que han desempeñado y siguen desempeñando un papel primordial. Pasados los momentos más acuciantes, es momento de hacer balance y promover ante las autoridades competentes el reconocimiento real y efectivo del papel de la profesión enfermera, promoviendo cuantas medidas sirvan para corregir las carencias del sistema sanitario, incluyendo la escasez de las plantillas o la falta de desarrollo político y normativo, especialmente en campos como las especialidades de enfermería.

El impulso de los cambios normativo, tanto internos (modificación de los Estatutos generales, elaboración de un nuevo Código Deontológico e impulso de la Comisión Deontológica Nacional, aplicación de políticas de participación y transparencia) como externos (modificación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y de la Ley del Medicamento, así como del Estatuto Básico del Empleado Público para que la profesión enfermera alcance el grado de A1, entre otras), es solamente la punta de lanza de un programa de actuación que se ha de plasmar además en alcanzar el mayor reconocimiento posible para la profesión y sus profesionales en todos los ámbitos de su actuación.

Por ello, la Organización Colegial, en el ejercicio de 2022, habrá de destinar sus esfuerzos a fortalecer el apoyo a los profesionales en todos los ámbitos, potenciando así el sostenimiento de un sistema sanitario que refuerce la atención de salud y la prevención.

Para todo ello es necesario seguir manteniendo y fortaleciendo la unidad



institucional de la Organización Colegial y de la propia profesión enfermera, con los representantes sindicales, universitarios, sociedades científicas y estudiantes.

2.- Es preciso, por tanto, promover las modificaciones legales que consoliden y refuercen las competencias de la profesión enfermera, sustentadas muchas veces en aspectos coyunturales para intentar justificar intromisiones de otros profesionales, como en la vacunación, lo que obliga a reforzar y apoyar muy especialmente a los Consejos Autonómicos y Colegios en sus respectivos ámbitos de actuación.

Paralelamente, es imprescindible lograr que se culmine la aplicación de la denominada prescripción enfermera, impulsando la finalización de los procesos de acreditación de las enfermeras y enfermeros, así como la aprobación por la Comisión prevista en la normativa aplicable de las guías y protocolos correspondientes a los medicamentos sujetos a prescripción debe seguir su curso, tal y como se viene insistiendo desde la Organización Colegial. Finalmente, la efectiva implantación de la orden de dispensación enfermera en el ámbito privado ha de ser un objetivo muy relevante en cumplimiento de las atribuciones que tiene el Consejo General para la elaboración y distribución de la misma entre los profesionales.

En cualquier caso, y dentro del ámbito profesional, es evidente que debe seguirse insistiendo ante el actual Ministerio de Sanidad en la exigencia de desarrollo completo e integral de la Especialidades de Enfermería, incluyendo la creación de las correspondientes categorías profesionales. Asimismo, se debe seguir impulsando el progreso de las competencias profesionales mediante los diplomas de acreditación y acreditación avanzada.

Y junto a todo ello, también, será necesario seguir potenciando el desarrollo profesional continuo que debe abarcar la evolución técnica, científica, normativa y ética, así como motivar a los profesionales para que participen en formaciones de aprendizaje permanente relacionadas con su profesión, y en el que el Instituto Español de Investigación Enfermera, a través de ISFOS, tiene tanto que aportar.

3.- Tampoco debe olvidarse la obligación del Consejo General, junto con los Consejos Autonómicos y Colegios provinciales, de poner en marcha y desarrollar determinadas herramientas tecnológicas y procesos de actuación, en el marco de la



modernización de sus estructuras y funcionamiento que impone el reconocimiento en los tres niveles territoriales de su carácter de autoridad competente.

Para ello, el Consejo General sigue impulsando y poniendo a disposición de los Colegios proyectos en este campo, como el e-Colegio Enfermero, el Registro de enfermeros y enfermeras, o la Ventanilla única, al objeto de poder cumplir con las exigencias normativas.

Sin perjuicio de todo lo anterior, la actual regulación de los Colegios profesionales y de esta Organización Colegial, contenida tanto en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, en su vigente redacción tras la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, y en los Estatutos Generales de la Organización Colegial, aprobados mediante Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre, ha orientado los fines corporativos hacia la defensa de los intereses de los usuarios y pacientes, con lo que supone de potenciamiento de la dimensión pública de esta organización, en la que, sin lugar a dudas, se enmarca dicho fin como una manifestación esencial de la misión de la profesión enfermera, y con ello, de su organización colegial: la protección de la salud y la garantía de la seguridad clínica de las personas, desde una práctica profesional ética, autónoma y competente.

Esta dimensión pública de las Corporaciones de Derecho Público se fundamenta, sobre todo, en la ordenación profesional basada en principios legales y deontológicos y se apoya en el Registro de Enfermeros y Enfermeras, para garantizar los derechos de los pacientes reconocidos en el artículo 5.1 de la LOPS, como fundamento básico de la defensa de la colegiación obligatoria de los enfermeros y enfermeras frente a los poderes públicos, con independencia de que desarrollen su ejercicio profesional en el ámbito público o en el privado.

En esta ordenación de la profesión enfermera, se incluye, entre otros aspectos, no sólo la aprobación de resoluciones de esta naturaleza por parte de la Asamblea General, sino también la elaboración de guías enfermeras de práctica clínica y asistencial y la acreditación de la competencia profesional.

4.- Para todo ello, desde la coordinación y la participación, resulta hoy más necesaria que nunca una Organización Colegial vanguardista, cohesionada y con vocación de liderazgo. Es fundamental conseguir un posicionamiento fortalecido y con estabilidad,



como referente de mayor relevancia profesional, frente a las Administraciones Públicas y terceras entidades con las que los integrantes de la misma tengan que relacionarse, en el ejercicio de sus fines y funciones. Y al mismo tiempo, debe tratar de garantizarse el imprescindible principio de cohesión y equidad dentro de la Organización Colegial para permitir un desarrollo armónico de la misma, sobre la base del principio de solidaridad y del respeto el ámbito competencial que corresponde a cada una de las entidades que la integran.

Asimismo, es indispensable contar con los sistemas, herramientas e instrumentos de apoyo, que integran medios materiales y recursos humanos, que permitan llevar a cabo las actuaciones que en cada momento se estimen necesarias en el ejercicio de los fines y funciones legalmente establecidos y de los objetivos institucionales y corporativos.

Todo ello sin olvidar tampoco otros servicios que, integrados en la dimensión privada de la organización - como manifestación de su base asociativa - puedan prestarse orientados a la fidelización de los colegiados.

5.- La Ley de Colegios Profesionales en su artículo 9º, párrafo 1º. h), establece como función del Consejo General fijar equitativamente las aportaciones de los Colegios Provinciales al Consejo General. Esta función viene igualmente determinada en el artículo 24, apartados 8 y 19, de los actuales Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería de España, aprobados por el Real Decreto nº 1231/2001, de 8 de noviembre. Y como tal quedó ratificada por las sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 4 de febrero de 2004, 22 de noviembre y 22 de diciembre de 2011; 31 de enero, 2 y 28 de febrero, 30 de abril, 6 de junio y 25 de septiembre de 2012, entre muchas otras.

Conforme al párrafo primero del artículo 45 de los mencionados Estatutos, los fondos del Consejo General serán los procedentes, entre otros, de las aportaciones que, por colegiado y mes, sean fijadas anualmente por la Asamblea General con carácter obligatorio para todos los Colegios de España. Estas aportaciones de los Colegios al Consejo General se llevarán a efecto de acuerdo con el número de colegiados de que disponga cada Colegio. La obligación de remitir las aportaciones al Consejo General viene asimismo recogida en el artículo 22.2 de los citados Estatutos y ha sido reconocida expresamente por la jurisprudencia unánime del Tribunal Supremo, antes citada. El ejercicio de esta función



de fijación de estas aportaciones se atribuye, dentro del Consejo General, a la Asamblea (artículo 26.2, b)).

Igualmente, dado que, conforme a las citadas sentencias del Tribunal Supremo, no es posible que el Consejo General fije la cuota colegial, sino que tan sólo puede dar una recomendación u orientación no vinculante, no quedó más remedio que, en cumplimiento de las resoluciones judiciales citadas, derogar la vinculación porcentual que hasta entonces se mantenía entre dicha cuota y la determinación de las aportaciones al Consejo General, de manera que, en virtud de dicha imposición jurídica, como ya se hizo en el ejercicio pasado, para el ejercicio de 2022 se regulan y fijan únicamente las aportaciones que los Colegios provinciales deben satisfacer con carácter obligatorio, por colegiado y mes al Consejo General.

No obstante, el Consejo General, en ejercicio de sus propias competencias, y al existir Comunidades Autónomas en las que no se han podido constituir aún en legal forma los correspondientes Consejos Autonómicos, quiere seguir apostando por un sistema equitativo y cohesionado. Por ello, se mantiene el régimen de retrocesiones económicas respecto de las distintas Comunidades Autónomas, en función de que se haya operado o no la correcta constitución de los Consejos Autonómicos apoyados en la legislación autonómica sobre esta materia.

6.- Para el ejercicio de 2022, se ha vuelto a reunir una Comisión de Presidentes de Colegios provinciales, que ha revisado el presupuesto de ingresos y gastos y ha realizado una serie de propuestas que se han incorporado al mismo. De dichas propuestas destacan:

- La continuidad en la línea de ajuste en las aportaciones colegiales, sin incrementarlas y asumiendo el Consejo General la subida del IPC tan relevante que se ha producido en este último año.
- El mantenimiento de la bonificación o subvención del certificado de ingreso en la Organización Colegial en lo referido a la cuota a pagar al CGE, ya que seguirá siendo en el año 2022 como ha sido durante todo el año 2021.
- El incremento de la partida de servicios profesionales de 1.800.000 € a 2.000.000



€, con presupuesto asignado para las acciones que pueda llevar a cabo el Consejo General.

- El ajuste en las partidas de RRHH, Internacional y Academia de Enfermería, para incrementar la partida de servicios profesionales, y seguir apostando por el desarrollo de la investigación en la organización colegial y el desarrollo de la profesión.
- La incorporación en el apartado de las actividades estatutarias de una partida de gasto en concepto de representación del Pleno y los grupos de trabajo creados, para las reuniones que se puedan derivar del funcionamiento de dichos grupos en los que pivotan las líneas estratégicas de avance en la organización colegial.

Por ello, la Asamblea General de la Organización Colegial de Enfermería de España, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2021, y por tratarse de cuestión de interés para el funcionamiento de la Organización Colegial, después del pertinente estudio y deliberación en profundidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.2, b) de los Estatutos de esta Organización Colegial, en el ejercicio de la soberanía que, como órgano supremo del Consejo General y por ende de la Organización Colegial, ostenta, por mayoría de los miembros presentes, **ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Mantener las aportaciones de los Colegios provinciales al Consejo General y establecer, como consecuencia de ello, con carácter obligatorio para todos los Colegios provinciales de Enfermería de España para el ejercicio de 2022, las siguientes aportaciones de éstos al Consejo General:

1. Colegios integrados en Consejos Autonómicos constituidos como Corporaciones de Derecho Público, de acuerdo con la legislación aplicable:
 - CUATRO EUROS Y CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (4,52 Euros) por colegiado y mes, como aportaciones colegiales previstas en la normativa estatutaria.
2. Colegios pertenecientes a Comunidades Autónomas en las que no se ha operado conforme a la normativa aplicable la constitución del oportuno Consejo



Autonómico:

- SIETE EUROS Y SESENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (7,62 Euros) por colegiado y mes, como aportaciones colegiales previstas en la normativa estatutaria.

A los Colegios provinciales incluidos en estos supuestos, les será de aplicación la retrocesión de 3,10 euros (TRES EUROS Y DIEZ CÉNTIMOS DE EURO), por colegiado y mes, en las aportaciones colegiales.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas resoluciones y disposiciones de igual o inferior rango se opongan al estricto cumplimiento de la presente Resolución, y especialmente la Resolución 8/88 y otras concordantes, en lo relativo al establecimiento de las aportaciones colegiales al Consejo General de manera porcentual en relación con la cuota homogénea de la Organización Colegial.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigor en el día de la fecha y de la misma se da traslado a los Colegios Provinciales.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno.

EL SECRETARIO GENERAL,

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

Florentino Pérez Raya



Diego Ayuso Murillo



RESOLUCIÓN N° 13/2021

Por la que se regula el certificado de ingreso en la Organización Colegial, para el ejercicio de 2022, de acuerdo con los Estatutos generales aprobados por Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre.

PREÁMBULO

1. El Real Decreto n° 1231/2001, de 8 de noviembre, que aprobó los nuevos Estatutos generales de la Organización Colegial de Enfermería de España, de su Consejo General y de la ordenación de la actividad profesional de enfermería, establece en su artículo 24, apartados 8 y 19, la potestad del Consejo General, entre otras, de fijar con carácter general y obligatorio para todos los Colegios de España el importe de la cuota de ingreso en esta organización. Y el artículo 26. 2, letra b) de la misma norma confiere a la Asamblea General esta función, en el marco del establecimiento de las bases del sistema general presupuestario de la Organización Colegial de Enfermería.

El certificado o cuota de ingreso en el Consejo General fue establecido en su día mediante la Resolución n° 3/88 de este Consejo General, que articuló y homogeneizó la cuota única de ingreso para toda la Organización Colegial. Posteriormente, mediante Resolución n° 15/93, se determinó que, de la cantidad fijada para el mismo - treinta mil pesetas -, quince mil correspondían a ingresos del Consejo General, como certificado de alta, de acuerdo con la normativa en vigor en aquel momento.

La Resolución n° 66/95 mantuvo la misma cuantía, estableciendo la posibilidad de reversión por el Consejo General a los Colegios agrupados territorialmente en Comunidades Autónomas de siete mil quinientas pesetas de la parte que le correspondía, habida cuenta de que la incorporación de cada colegiado se produce al conjunto de la Organización Colegial.

Para el ejercicio del año 2002, se consideró que la cuantía de dicha cuota o certificado no había variado desde el año 1993, y el tiempo transcurrido desde entonces hacía recomendable actualizar dicha cuantía teniendo en cuenta además lo previsto en el artículo 46.3 de los vigentes Estatutos. En el ejercicio de 2003, se consideró más adecuado



mantener el importe del mismo sin variación respecto del ejercicio anterior. Y en el de 2004, se estimó necesario proceder a la actualización de la cantidad conforme al Índice de Precios al Consumo de los dos últimos años, si bien con una regularización a la baja superior a cinco euros de la cantidad que correspondería con dicho incremento, en línea con la necesidad de contar con recursos económicos para mejorar e incrementar las prestaciones y servicios a los Colegios y a los colegiados. Los años posteriores se han visto marcados por un proceso de contención presupuestaria, manteniendo invariable la cuantía desde el ejercicio de 2010.

Para el ejercicio de 2018, recogiendo el sentir de una amplia mayoría de Colegios, se optó por minorar en un cincuenta por ciento el importe del certificado de ingreso, con el objetivo de aproximar la cuota a los criterios que las tendencias actuales marcan para este tipo de cuotas. Criterio que se mantuvo para los ejercicios de 2019 y 2020.

Para el ejercicio de 2021, aceptando la propuesta formulada por la Comisión de Presidentes de Colegios provinciales que examinó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para este año, se acordó bonificar o subvencionar por completo la parte del certificado de ingreso que corresponde al Consejo General, de manera que los Colegios ya no tengan que aportar ninguna cantidad por dicho concepto. Dicha bonificación o subvención se mantiene para 2022 conforme a lo propuesto en la Comisión de Presidentes para la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos del Consejo General para dicho ejercicio.

2. Por otro lado, al igual que en ejercicios precedentes, en la disposición adicional se establece la posibilidad de subvención a los colegiados por parte de los Colegios, del pago de esta cuota de ingreso, pero adoptando las medidas que impidan una utilización indebida de dicha subvención para preservar el equilibrio y la solidaridad territorial, y el cumplimiento de la legislación actualmente vigente en materia de Colegios profesionales, dado que el artículo 3.3. de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, en su redacción vigente tras la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, determina que el enfermero o enfermera ha de colegiarse en el lugar en el que vaya a realizar su actividad profesional (domicilio profesional).



3. Finalmente, la entrada en vigor de la nueva regulación del procedimiento administrativo común, operada a través de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y la demás normativa concordante, implica la necesidad de modernizar los procedimientos administrativos que las Corporaciones de Derecho Público tramiten en el ejercicio de sus funciones públicas, que deben caracterizarse por la agilidad y eficiencia en la tramitación, incorporando para ello no sólo las comunicaciones electrónicas, sino la gestión electrónica por procesos y el archivo electrónico, entre otras cuestiones, eliminando progresivamente el formato papel y dotando a los sistemas de las imprescindibles medidas de seguridad. De ahí que los procesos de comunicación de altas y bajas entre los Colegios provinciales y el Consejo General deban someterse a las mismas previsiones de modernización en la gestión.

Por ello, la Asamblea General de la Organización Colegial de Enfermería de España, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2021, y por tratarse de cuestión de interés para el funcionamiento de la Organización Colegial, después del pertinente estudio y deliberación en profundidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.2, b) de los Estatutos de la Organización Colegial, y, en el ejercicio de la soberanía que como órgano supremo del Consejo General y por ende de la Organización Colegial, ostenta, por mayoría de los miembros presentes, **ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- En la línea de contención económica marcada en asambleas precedentes, fijar el certificado de ingreso en la Organización Colegial en la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS (148 Euros)** por colegiado para el ejercicio del año 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- De la cantidad fijada en el artículo anterior, se acuerda bonificar o subvencionar los **TREINTA Y SIETE EUROS (37 Euros)** que corresponderían a los ingresos del Consejo General, como certificado de alta en la Organización Colegial. Los restantes **CIENTO ONCE EUROS (111 Euros)** corresponderán a los ingresos de los Consejos Autonómicos (**TREINTA Y SIETE EUROS**) y Colegios provinciales (**SETENTA Y CUATRO EUROS**) donde se produzca el alta.



ARTÍCULO TERCERO.- Los Consejos Autonómicos y los Colegios provinciales podrán aplicar a sus ingresos por este concepto las bonificaciones o subvenciones que determinen, al igual que el Consejo General.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3. de la vigente Ley de Colegios Profesionales, el alta colegial debe solicitarse en el Colegio provincial en cuyo ámbito territorial se vaya a ejercer la profesión.

Segunda.- Cuando algún Colegio provincial o Consejo Autonómico adopte acuerdos para subvencionar el pago del certificado regulado en esta resolución, con los requisitos y en las condiciones que estime pertinentes, deberá adoptar al mismo tiempo las medidas necesarias para garantizar el equilibrio territorial y la solidaridad entre Colegios.

Tercera.- Con carácter general, las comunicaciones de altas y bajas entre los Colegios provinciales y el Consejo General deberán realizarse en formato electrónico, acompañando los ficheros correspondientes con los datos de los colegiados para su incorporación en los censos y registros correspondientes.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan al estricto cumplimiento de la presente Resolución.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigor en el día de la fecha y de la misma se da traslado a los Colegios Provinciales.



Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente, con el Vº. Bº.
del Presidente, en Madrid, a diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno.

EL SECRETARIO GENERAL,

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

Florentino Pérez Raya



Diego Ayuso Murillo



RESOLUCIÓN N° 14/2021

Por la que se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Consejo General para el ejercicio del año 2022 y se regulan determinados aspectos de las bases del sistema general presupuestario de la Organización Colegial en materia de ejecución presupuestaria e inversiones.

PREÁMBULO

1.- Entre los compromisos asumidos por la Presidencia de este Consejo General desde el inicio de su mandato, viene ocupando un lugar muy importante el objetivo de ofrecer unos presupuestos de ingresos y gastos que faciliten una información lo más completa y transparente posible, modificando las partidas presupuestarias para adaptarlas a la realidad efectiva de los ingresos y gastos de la Corporación, así como un mayor grado de detalle en las mismas, recogiendo de este modo el sentir manifestado por los Colegios provinciales. En este sentido, los Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio de 2022 suponen un paso más en el proceso de revisión y reformulación, con una nueva estructuración, más sencilla y orientada a los modelos que utilizan los Colegios provinciales y al Plan General de Contabilidad, al tiempo que se ha optado por una configuración de las partidas presupuestarias y un mayor grado de explicación y detalle que permiten un mejor conocimiento de su contenido.

Paralelamente, se prosigue con el proceso de reordenación institucional, tanto a nivel interno, como respecto a las entidades que conforman el grupo corporativo, continuando con el proceso de cierre de las sociedades del mismo y logrando recuperar la presencia y control del Consejo General en el Patronato de la Fundación Iberoamericana de Ciencias Sociales y de la Salud (FICSSALUD) por medio del reconocimiento realizado por el Registro de Fundaciones de competencia estatal dependiente del Ministerio de Justicia.

2.- Desde la Presidencia del Consejo General se ha hecho desde el comienzo de su mandato una apuesta decidida por la contención del gasto, la racionalización de la estructura de la Corporación y la participación efectiva de todos los niveles de la Organización Colegial de Enfermería tanto en los aspectos profesionales como en los de carácter organizativo.



Para ello, dando continuidad a la línea instaurada a partir del ejercicio de 2021, se ha constituido nuevamente una Comisión de Presidentes de Colegios provinciales para revisar el presente presupuesto y realizar sus propuestas, incorporándolas a los Presupuestos de Ingresos y Gastos para 2022. Dichas propuestas siguen la línea de ajuste en las aportaciones colegiales, ya que no incorpora la subida del IPC tan relevante que se ha producido en este último año, continuando con la bonificación o subvención del certificado de ingreso en la Organización Colegial en lo referido a la parte a abonar al Consejo General, ya que seguirá siendo en el año 2022 como ha sido durante todo el año 2021. La Comisión también aprobó incrementar la partida de servicios profesionales de 1.800.000 € a 2.000.000 €, proponiendo que de este apartado se modifique el programa retorno, que pasa a denominarse “Reconocimiento profesional A1” con un presupuesto asignado para las acciones a emprender en relación con este aspecto tan importante del reconocimiento de la profesión. Igualmente, la Comisión ha acordado realizar ajustes en las partidas de RRHH, Internacional y Academia de Enfermería para incrementar la partida de servicios profesionales, y seguir apostando por el desarrollo de la investigación en la organización colegial y el desarrollo de la profesión. En cuanto a las actividades estatutarias, la Comisión ha acordado incorporar una partida en concepto de gastos de representación del Pleno y los grupos de trabajo creados en el seno del mismo, para atender a los gastos de las reuniones que se puedan derivar del funcionamiento de dichos grupos sobre los que pivotan las líneas estratégicas de avance en la organización colegial.

Por último, y en aplicación del principio de cohesión y equidad dentro de la Organización Colegial se ha mantenido la partida de hasta 500.000 euros para atender necesidades de los Colegios provinciales con menor número de colegiados.

Y todo ello sin olvidar que la Organización Colegial de Enfermería, en sus distintos ámbitos territoriales (Consejo General, Consejos Autonómicos y Colegios Provinciales), debe contar con la necesaria capacidad de liderazgo, fortaleza y estabilidad frente a las administraciones públicas y frente a terceras entidades con las que, en el ejercicio de sus funciones, pueda tener que relacionarse, de manera que tales características le permitan alcanzar los objetivos reseñados y, con ello, consolidar el futuro no sólo de la profesión enfermera sino de la Organización Colegial que la respalda. Para ello, se debe contar, como herramientas de marcado carácter transversal, con los medios materiales y humanos y las infraestructuras tecnológicas que permitan llevar a cabo las actuaciones que en cada momento se estimen necesarias en el ejercicio de los fines y funciones legalmente



establecidas, teniendo en cuenta los factores derivados de la nueva situación producida por la pandemia.

Por otro lado, se incluye asimismo un apartado específico para explicar las inversiones destinadas a la construcción y dotación de la nueva sede del Consejo General, prácticamente concluida en estas fechas, la cual se lleva a cabo en su integridad con fondos propios del Consejo General, sin que resulte necesaria ninguna derrama ni aportación extraordinaria, ni financiación externa. En este punto, se ha aplicado una revisión exhaustiva del proyecto bajo el principio de austeridad que se quiere mantener, dentro de la dignidad institucional que debe presidir este tipo de sedes institucionales.

3.- De acuerdo con el artículo 9.1, apartado h) de la Ley de Colegios Profesionales, nº 2/1974, de 13 de febrero, en su redacción en vigor tras las reformas introducidas por las Leyes nº 74/1978, de 26 de diciembre, y nº 7/1997, de 14 de abril, el Consejo General está facultado para aprobar su propio presupuesto y fijar equitativamente las aportaciones de los Colegios.

Los actuales Estatutos de esta Organización Colegial, aprobados por Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre, establecen en su artículo 24.8, en el marco de su contenido y regulación, como competencia del Consejo General la aprobación de su presupuesto de ingresos y gastos, así como las bases del sistema presupuestario de la Organización Colegial. Y conforme al artículo 46.1 de la misma norma, dichos presupuestos anuales habrán de detallar los ingresos y gastos previstos para el ejercicio correspondiente.

De los órganos del Consejo General, compete a su Asamblea General ejercer la concreta función de aprobación de estos presupuestos con carácter anual, de acuerdo con el artículo 26.2, c) de los mencionados Estatutos.

4.- Siguiendo la línea de los últimos ejercicios presupuestarios y la necesidad de poder cumplir, con eficacia y eficiencia, los fines y funciones legal y estatutariamente atribuidos al Consejo General, los Presupuestos que se adjuntan a la presente Resolución incluyen la correspondiente Memoria que detalla los objetivos que se pretenden alcanzar, dotándolos de la mayor flexibilidad posible. Al mismo tiempo, es preciso articular fórmulas adicionales y excepcionales que permitan la eventual modificación de las partidas para alcanzar los fines y funciones corporativos.



En este sentido, y en el marco de los principios contenidos en los Estatutos Generales, compete igualmente al Consejo General el establecimiento de las bases del sistema general presupuestario de la Organización Colegial, que incluye, entre otras, la fijación de las aportaciones de dichos Colegios al Consejo General (artículo 24, apartados 8 y 19, y artículo 26.2, letra b) de los referidos Estatutos). Función que la misma norma atribuye a la Asamblea General.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, resulta procedente incorporar a las bases del mencionado sistema presupuestario - sobre todo teniendo en cuenta las exigencias de la excepcional situación derivada de la pandemia de COVID-19 y de la crisis económica consecuencia de la misma - medidas que doten al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la flexibilidad suficiente, con el fin de prever y dotar a la organización de un instrumento económico y jurídico para solventar contingencias de carácter urgente que hicieran necesario variar en alguna medida cantidades asignadas a partidas presupuestarias cuyo gasto efectivo haya sido distinto del previsto, distribuyendo las cantidades sobrantes en otras partidas para las que el remanente no alcanza para hacer frente a gastos urgentes e imprevistos. Y que esos mismos criterios puedan resultar de traslación a los Consejos Autonómicos y a los Colegios provinciales como bases presupuestarias de la Organización Colegial.

Tales situaciones no están previstas en la Ley de Colegios Profesionales, con sus posteriores modificaciones, pero los actuales Estatutos ya recogen la posibilidad de acordar medidas que pueden incardinarse como bases del sistema presupuestario de la Organización Colegial.

En el artículo 51 de la Ley General Presupuestaria, en su vigente redacción, se prevén diversos mecanismos para atender a situaciones como la descrita, de carácter eminentemente excepcional, dando intervención en algunos casos al Parlamento para la aprobación de créditos extraordinarios, o facultando directamente al Gobierno para aprobar los denominados suplementos de crédito respecto de determinados organismos autónomos. El artículo 52 prevé incluso las transferencias de créditos entre otras medidas presupuestarias.



Por su parte, el artículo 56 de dicha Ley, de aplicación a los llamados organismos autónomos, establece en su apartado 2, un procedimiento para la concesión de crédito extraordinario o suplementario cuando hubiere de realizarse con cargo a los presupuestos del Estado algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista crédito suficiente para hacer frente al mismo. Se establecen, igualmente, en dicho artículo unos topes porcentuales, dependiendo del tipo de organismo autónomo, sobre el Presupuesto total de dicho organismo que en ningún caso puede superarse.

La aprobación de estas medidas requiere informe del respectivo departamento ministerial, justificando la necesidad y urgencia del gasto y especificando la partida a incrementar y su correspondiente financiación. Igualmente habrá de informarse periódicamente al Poder Legislativo de los supuestos producidos.

Dada la dificultad de aplicar analógicamente esta normativa al Consejo General y a los Consejos Autonómicos y Colegios provinciales, puesto que su naturaleza de Corporación de Derecho Público es distinta del carácter administrativo de los organismos autónomos, se hace necesario regular por la propia Organización Colegial estos supuestos, tratando de aplicar en la medida de lo posible la legislación existente, y fijando los oportunos mecanismos de control. Todo ello en el marco de funciones que el artículo 26 de los Estatutos confiere a la Asamblea General.

De este modo, será necesario fijar el porcentaje concreto en que se pueda detraer el exceso que se produzca en una determinada partida presupuestaria para atender a los gastos de carácter urgente e imprevisible, asignándolo a la partida que corresponda. Ese porcentaje se estima que puede quedar fijado en el diez por ciento del total del Presupuesto del Consejo General acordado en cada ejercicio.

Pero también resulta indispensable para la correcta aplicación de esta medida el establecimiento de las limitaciones oportunas. Habrá por tanto que acreditarse, en primer término, la justificación de la necesidad y urgencia del gasto, y deberá contarse en todo caso con el correspondiente informe del departamento de asesoría económica que especifique, además, la concreta partida a incrementar y la partida o partidas de las cuales se vaya a detraer las cantidades necesarias para hacer frente al gasto urgente e imprevisto. Dicho informe habrá de ser presentado por el Tesorero a la Comisión Ejecutiva del Consejo General, o a la Junta de Gobierno en el caso de los Colegios



provinciales, junto con la correspondiente propuesta, en virtud de las funciones de gestión de fondos corporativos y ejecución de los acuerdos de la Asamblea General que le atribuye el artículo 33 de los Estatutos de esta Organización Colegial. En todo caso, esta medida excepcional no deberá suponer variación en el total del Presupuesto de Ingresos y Gastos que se apruebe en cada ejercicio.

De todo ello, habrá de darse cuenta también a la Asamblea General en la que se debata la liquidación del Presupuesto del correspondiente ejercicio económico.

Por todo ello, la Asamblea General de la Organización Colegial, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2021, y por tratarse de cuestión de interés esencial para el funcionamiento de esta Organización, después del pertinente estudio y deliberación en profundidad y en el ejercicio de la soberanía que como órgano supremo del Consejo General y por ende de la Organización Colegial ostenta, por mayoría de sus miembros presentes, **ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueban los Presupuestos de Ingresos y Gastos del Consejo General para el ejercicio del año 2022, que figuran como anexo a esta Resolución, con su correspondiente Memoria explicativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como base del sistema presupuestario de la Organización Colegial, en materia de ejecución presupuestaria, mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva de este Consejo General, o de las Juntas de Gobierno de los Consejos Autonómicos o de los Colegios provinciales, podrán modificarse partidas del gasto y de las inversiones del Presupuesto respectivo aprobado al objeto de atender a gastos o inversiones urgentes en un porcentaje máximo del diez por ciento del total de los Presupuestos respectivos para cada ejercicio económico.

El expediente de modificación de partidas presupuestarias deberá ser propuesto por el Tesorero a la vista del informe de la Asesoría económica, debiendo justificarse la necesidad y urgencia del gasto o de la inversión, sin dejar de especificar las partidas presupuestarias afectadas y las concretas cantidades a redistribuir. En ningún caso podrá modificarse la cantidad global que figure en el total de los Presupuestos aprobados para cada ejercicio.



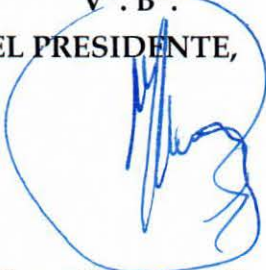
De todos los expedientes de modificación de partidas presupuestarias se dará cuenta a la Asamblea o Junta General que se convoque para el debate de la liquidación de cuentas del ejercicio correspondiente.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigor en el día de la fecha y de la misma se da traslado a los Colegios Provinciales.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno.

EL SECRETARIO GENERAL,

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

Florentino Pérez Raya



Diego Ayuso Murillo



**Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España**

Calle Sierra de Pajarejo, 13
28023 Madrid
Telf.: 91 334 55 20